



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

TÍTULO

**EL CONTRASENTIDO ARQUITECTÓNICO EN EL PROCESO EVOLUTIVO DE
LO PÚBLICO. CASO DE ESTUDIO: SANTA FE, CIUDAD DE MÉXICO, 1980-
2013.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN ARQUITECTURA

PRESENTA:

EDUARDO FABIO CANSECO RODRÍGUEZ

TUTOR: Dr. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MÉXICO D.F. ABRIL 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

TÍTULO

EL CONTRASENTIDO ARQUITECTÓNICO EN EL PROCESO EVOLUTIVO DE
LO PÚBLICO. CASO DE ESTUDIO: SANTA FE, CIUDAD DE MÉXICO, 1980-
2013.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ARQUITECTURA

PRESENTA:

EDUARDO FABIO CANSECO RODRÍGUEZ

TUTOR: Dr. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MÉXICO D.F. ABRIL 2012



FES Aragón



El Contrasentido Arquitectónico en el Proceso Evolutivo de lo Público.
Caso de Estudio: Santa Fe, Ciudad de México, 1980-2013

Tutor:

Dr. Raúl Salas Espíndola

Sinodales:

Dr. Hermilo Salas Espíndola

Mtra. Florián Rosa Martínez Perdomo

Mtra. Lucia Constanza Ibarra Cruz

Mtro. Héctor Carsi Segura

Índice

Introducción	5
Capítulo I. Lo Público	
I.1 Campo Semántico	9
I.2 Desconexión en la Innovación	14
I.3 El Contrasentido de lo Público	18
I.4 Estado Actual de lo Público	23
I.5 Los Paradigmas en la Evolución de lo Público	28
Capítulo II. El Proceso Histórico	
II.1 Grecia (el <i>Ágora</i>)	33
II.2 Imperio Romano (la <i>Urbs</i>)	39
II.3 Edad Media (Ciudad de Dios)	45
II.3.1 La Iglesia / Monaquismo	50
II.3.2 Economía Feudal / Burguesía	54
II.4 Era Moderna	59
II.5 Revolución Industrial	68
II.6 Siglo XX	75
II.6.1 Escuela de Chicago / Suburbios	79
II.6.2 Movimiento Moderno	80
Capítulo III. México Moderno	
III.1 Movimiento Moderno en México	85
III.2 México Neoliberal	92
III.3 Postura Pública / Conclusiones	95
Capítulo IV. Santa Fe, Ciudad de México	
IV.1 Antecedentes	100
IV.2 Contexto Actual	102
IV.3 Plan Urbano	107
IV.4 Patrón Arquitectónico	113
Conclusiones Generales	119
Índice de Gráficos	129
Bibliografía	130

–progreso, que engaña tan pronto como, en cuanto
momento particular, usurpa el todo.
El progreso no es una categoría definitiva.
Quiere figurar en el alarde del triunfo sobre lo que
es radicalmente malo, no triunfar en si mismo.

Theodor Adorno

Introducción

¿Qué es la esfera de lo público y cómo se vincula con la evolución arquitectónica de nuestras ciudades? es la pregunta central que este análisis busca responder con el objeto de comprender un fenómeno que hoy se hace evidente en la desconexión manifiesta entre nuestras actividades productivas (la arquitectura) con la realización de las ciudades (como origen y destino de nuestra reproducción social) y con la calidad de vida que estas pueden y pudieran ofrecer para nuestras sociedades urbanas. Se trata de un fenómeno disfuncional que afecta al bienestar inmediato y futuro de la humanidad ya que se proyecta (por encima de cualquier ideología política y social) como el nuevo modelo hegemónico al que deben responder las economías nacionales en su “incuestionable” incorporación competitiva en el mercado global.

El desarrollo de este fenómeno en las economías como la mexicana viene acompañado de cambios estructurales que llevan a plantear la transformación de las nociones sobre, Estado, ciudadanía, legalidad, democracia, desarrollo, porvenir, y demás cuestiones fundamentales para el ámbito de lo público. Este proceso de cambios es un momento crítico para resarcir los desequilibrios ocasionados ante el paradigma avanzado del intercambio global del libre mercado, que no muestra el menor autocontrol de convertir en negocio y mercancía todo aquello que sea capaz de encontrar a un consumidor y de no ser el caso, entonces de fabricarlo. Bajo este horizonte de privatización neoliberal, lo *público*, como, la *esfera*, la *dimensión* y como el *ámbito* inmanente de la vida urbana (en codependencia), ocupa volver en su tarea privilegiada de ser pacto entre los hombres, de ser convenio entre sus relaciones, de ser certidumbre dialéctica que convence y no razón unívoca que obliga. Porque ante la falta de un marco público adecuado para *mediar* entre la diversidad de intereses creados en las ciudades, la inequidad y la injusticia encuentra camino fértil.

La esfera de lo público y su influjo en la producción histórica de la arquitectura urbana, es un tema relevante para el futuro de las ciudades porque hoy se puede percibir en la implementación de los nuevos patrones de diseño urbano-arquitectónicos una relación contradictoria entre tres elementos: la dimensión que supone ser patrimonio de todos

(lo público); la producción arquitectónica de última generación que parece construirse por encima de la dimensión pública; y con la calidad de vida que debe reflejarse en un sentido de pertenencia e identidad con el lugar construido. Santa Fe es el reflejo nacional del paradigma avanzado del intercambio global del libre mercado, porque viene a implementar un nuevo modelo inmobiliario gestionado desde el gobierno de la Ciudad de México y en acorde con los intereses de un sector económico de servicios en específico y de un estrato social determinado. La preponderancia privatizadora tanto en su concepción como en su realización urbano-arquitectónica pone de manifiesto la relación crítica que subyace entre los habitantes con su ciudad y con su gobierno. Esto se percibe al transitar por Santa Fe y constatar que dichas relaciones guardan la mínima expresión posible. Por ello, encuentro importante analizar sobre los valores y principios que se han venido construyendo a través de la esfera de lo público y de cómo estos han influido e influyen en el quehacer arquitectónico de la vida urbana, para así determinar en que medida son pertinentes para con la calidad de vida de sus habitantes.

Ante el escenario de un futuro inminentemente urbano, el cual reproduce patrones de, degradación, inequidad, exclusión, despojo, inseguridad, contaminación, violencia, control y dominio entre otros y en donde la producción arquitectónica parece estar edificada tan solo por los incentivos que promueve el mercado capitalista como son, la acumulación de riqueza, la desregulación, el oportunismo de negocio y la especulación inmobiliaria entre otros, es que esta investigación pone a consideración que, *la producción arquitectónica en el desarrollo inmobiliario de Santa Fe en la Ciudad de México, en el período de 1980 al 2013, significa un contrasentido a los principios y valores que se desprenden del proceso evolutivo de lo público*¹.

La presente investigación se estructura en cuatro capítulos y un último para conclusiones generales. Dentro de cada capítulo existen puntos críticos que van fijando la construcción ideológica que resulta importante en el develamiento histórico sobre el sentido trascendente de lo público en el progreso de las sociedades. En el primer capítulo se expone el marco teórico general y a través de una serie de gráficos se esboza el contenido de dicho marco que acompaña en todo momento la postura crítica de la investigación.

También en el capítulo se analizan las delimitaciones críticas que envuelven a la producción arquitectónica con el estado actual que guarda el fenómeno de lo público y que hemos conjuntado de la siguiente forma: el campo semántico que expone la condición polisémica que existe en torno a la confusión sobre su sentido y significado y que por tanto es necesario vincular los conceptos adecuados para su mejor comprensión; la desconexión en la innovación productiva (arquitectónica) con los

¹ Esta cita viene a corresponder con la hipótesis general de la investigación.

procesos para el desarrollo de la calidad de vida de las ciudades; el contrasentido arquitectónico a los principios y valores que emanan de una esfera de lo público autónoma; el estado actual de lo público que se desprende de las máximas que prepondera el libre mercado capitalista y global como son la aguda privatización de competencias anteriormente públicas; y por último los paradigmas en la evolución de lo público, que expone una lectura continua a través de los momentos históricos que terminan por eslabonar una serie de conceptos que dan cuenta del actual desarrollo que entendemos por esfera de lo público.

En el segundo capítulo entramos a la lectura histórica, la cual plantea de forma ascendente y gradual los distintos estadios históricos que con sus paradigmas han venido a ser fundamentales en la construcción y comprensión del fenómeno de lo público como la sustancial dimensión de toda sociedad que busca ser sostenible. De esta forma, revisamos los principios y valores que se desprenden del modelo de Grecia, del Imperio Romano, de la Edad Media, del inicio de la Modernidad, de la Revolución Industrial y del siglo XX con el objeto de mostrar la vinculación de sus aportaciones como partes de un mismo fenómeno en evolución. En el tercer capítulo abordamos bajo la misma óptica anterior, las cualidades y condiciones generales del México Moderno de la segunda mitad del Siglo XX. Revisamos la adopción del movimiento moderno en la vida nacional así como los cambios que se han detonado a partir de la adopción del neoliberalismo como política pública nacional.

En el cuarto capítulo analizamos en concreto el desarrollo inmobiliario de Santa Fe en la Ciudad de México. Revisaremos los principios y valores implícitos en su diseño urbano-arquitectónico, así como su consecuente impacto en lo que supone ser una esfera de lo público que ha venido evolucionando a través de los distintos estadios paradigmáticos de la historia hacia la realización de una sociedad mas sostenible. Por último desarrollo las conclusiones generales a partir de la evaluación de la hipótesis inicial así como las recomendaciones que la investigación esta en posibilidades de sugerir en esa obligada acción consciente por resarcir cualquier inercia que signifique una precarización de los principios y valores que envuelven y que se desprenden de la esfera de lo público.

He dispuesto para el final de cada período analizado un cuadro sinóptico en función de concentrar, ordenar y presentar la información en base a la estructura jerárquica que subyace en el desarrollo de los diversos temas de la investigación. Lo publico se encuentra siempre como fondo, es el contexto que da pauta a la construcción de lo demás, a partir de él, se disponen de manera gradual y ascendente los distintos períodos históricos que a su vez quedan ordenados por campos: el político, el económico, el social, el religioso y el ambiental. Como un campo independiente a los anteriores se presenta el arquitectónico por considerarlo que este es un fenómeno consecuente de los anteriores. Para cada campo le corresponden una primera fila que

expone los rasgos y características mas comunes de su período y una segunda fila que muestra según cada campo la producción arquitectónica correspondiente.

Por la amplitud del análisis histórico que plantea la investigación, esta se limita a considerar las generalidades mas significativas de dichos períodos para con la transformación ideológica sobre los valores y principios de una esfera de lo público que encuentra su representación en la arquitectura. De esta forma partimos de los griegos al ser una cultura fundacional de muchos de los conceptos que inciden en la construcción de una esfera de lo público. La selección de los períodos consecuentes coinciden con las generalizaciones mas comunes de los historiadores: el Imperio Romano, la Edad Media, la Modernidad, la Revolución Industrial y el siglo XX. No consideramos dentro del análisis, las culturas prehispánicas del continente Americano así como tampoco al México colonial por considerar que el fenómeno arquitectónico de última generación que registran la Ciudad de México obedece a patrones cosmopolitas claramente occidentales e internacionales. De esta forma cuando llegamos a México nos enfocamos en la segunda mitad del siglo XX por corresponder con una etapa de posguerras mundiales junto con una floreciente vida política nacional postrevolucionaria de gran apertura e inclusión al sistema económico de las naciones industrializadas.

Capítulo I. Lo Público

I.1 Campo Semántico

La palabra *público* ha estado muy activa desde siempre pero sobretodo desde el período de la Ilustración (finales del siglo XVII), la Revolución Francesa le suministrará mucho de su reciente evolución social. Su exposición constante desde entonces a desgastado el sentido de su significado, volviéndolo en un término muy flexible que termina por ser ambiguo y difuso. El uso abusivo de sus funciones y de sus dominios lo han llenado de connotaciones y denotaciones diversas que hacen de él un concepto polisémico. Bien podemos utilizarlo para referirnos a una plaza pública, como a un personaje público, a una imagen pública, a una administración pública, a un edificio público, a competencias y actividades públicas, a manifestaciones públicas, inclusive como medio de publicidad. Esta multiplicidad de sentidos hace necesario el tener que desarrollar un campo semántico vinculante con el sentido de la investigación para lograr una mejor comunicabilidad y comprensión del fenómeno de lo público.

La palabra *público* proviene del latín *publicus*, ‘público’, ‘manifiesto’, ‘patente’, que a su vez proviene de *poplicus*, ‘pueblo’ y del sufijo *icus*, ‘de’, ‘lo de todos’. Pues bien, estos rasgos nos dicen del sentido original que guardaba lo público. Su señalamiento delimita como ámbito de acción en concreto, aquello que es el *pueblo*, y por tal nos referimos a la población en su conjunto de una determinada comunidad. No fracciones o sesgos de esa sociedad, considera al conjunto como unidad indisoluble. El término público contiene en consonancia a la diversidad íntegra de sus asociados.

Otra derivación es que lo público alude a un algo que pertenece a ‘*lo de todos*’, a una propiedad o a un patrimonio compartido y distribuido equitativamente, como tal, su valor funge en términos de su valor de uso y no a partir de una cantidad o magnitud que pudiéramos definir, es decir, de su valor de cambio. Es una abstracción que se resguarda al enajenamiento por particulares, lo que es de todos, solo puede enajenarse en consideración y en presencia de todos.

Como patrimonio o propiedad (en este caso abstracta) tiene la capacidad de poder transmitirse, pasarse, otorgarse el contenido de su valor, mismo que se heredo y que se heredará sucesivamente en el beneficio de la descendencia futura. Se trasmite en razón de continuar edificándolo en valores trascendentes para la sociedad en su conjunto y no en beneficio de solo algunos de sus integrantes porque ello implicaría un dominio sobre un *bien* enajenable a voluntad de su poseedor (condición que guarda en la actualidad). Lo público representa el valor mas cuantioso de la comunidad en tanto no puede ser privatizado, enajenado, es un valor consustancial a la existencia de los integrantes de una comunidad.

Lo público es también un acto que se hace ‘manifiesto’, es un asunto que se exhibe, que se revela, que muestra abiertamente, es sobretodo un acto de *conexión comunicativa* que implica poner en consideración de la población en su conjunto la información exhibida, revelada, para que esta pueda ser procesada, analizada, discutida, evaluada y consecuentemente juzgada. Lo público tiene por función la actualización de todos sus integrantes en los asuntos que incumben en el patrimonio de todos. Que se logra a través de escuchar y confrontar los argumentos con el objeto de hacerse presente y refrendar aquello a lo que se pertenece.

La acción publicadora de los asuntos promueve la transparencia de los mismos y la rendición de cuentas como unidad que mide el desempeño de su ejercicio del hecho en cuestión. Somete a juicio de un público múltiple en perspectivas, la resolución de asuntos que impactan en el patrimonio de la población (en aquello que se hereda y se debe heredar sucesivamente). Dirige el rumbo de las resoluciones convenidas por la vía del *sentido común*, que advierte de una cualidad favorable para mediar, confrontar, ejercitar y representar las convergencias entre las diversidades. Solo aquello que en teoría puede permanecer oculto de la luz pública queda restringido para la esfera de la vida privada, que supone ser el ámbito de las familias (definición muy ambigua en la actualidad debido a los mecanismos de dominio y control que los poderes públicos y privados ejercen sobre la vida privada de los habitantes de una ciudad).

Jürgen Habermas expone que el desarrollo de lo público refleja la dimensión que pertenece al ‘*campo de nuestra vida social, en el que se puede formar algo así como opinión pública*’². La opinión pública es un instrumento poderoso y funcional que cuenta con la autoridad para mediar sancionando o apremiando las acciones que administran el patrimonio de todos. La participación ascendente de la opinión pública en los asuntos de la vida política, económica y social de las naciones, es consecuencia de la Ilustración revolucionadora, pero su conceptualización como un derecho y una garantía inmanente a los individuos obedece a un proceso largo de maduración de los conceptos humanistas contruidos desde la Grecia Clásica, fortalecidos y depurados por la Edad Media y puestos en practica a partir de la Modernidad. Es un derecho trascendental en la historia de la sociedad que vino a robustecer la figura del individuo aislado con la del *ciudadano*, espontáneo, participativo, crítico y hacedor de acciones en la realización pública de su Nación.

La palabra *ciudadanía* proviene del latín, *Civitas*, -*Atis*, ‘conjunto de los *ciudadanos* de un Estado o Ciudad’, *Civitas*, proviene de una raíz indoeuropea, *kei*, que significa – ‘inclinarse’ y en otro sentido ‘echar raíces’, y que a su vez, deriva en *Civis*, ‘ciudadano’. Esta primera delimitación consideraba a los habitantes locales de un lugar, aquellos que

² Habermas Jürgen, Historia y crítica de la opinión pública, Editorial Gustavo Gili, 9ª tirada, 2006, 352 págs.

han echado raíces, que han hecho del sitio y del grupo su lugar de permanencia y pertenencia. Es una denominación que sella el pacto de adhesión con un grupo determinado. Esta designación desde su origen clásico se proyecta con un sentido de diferencia y exclusividad cualitativamente social. Son ciudadanos solo aquellos que pertenecen y se distinguen de el anonimato de las mayorías, solo aquellos que revelan una identidad sobresaliente, con esta señalización cualitativa de los individuos la ciudadanía comenzó su largo camino como entidad pública.

En el período Clásico se limitó al género masculino, libre y cabeza de familia. Su oficialidad simboliza los lazos comunes, gobierno, religión, ciudad, creencias, rasgos genéticos, parentesco, lenguaje, bienes, negocios, etc., todos ellos vendrán a quedar asegurados con su denominación pública. Es una categoría que organiza ventajosamente a los hombres libres de una demarcación en particular. Se asigna individualmente pero se ejerce en sintonía con el conjunto de los ciudadanos. Puedo ejercer la ciudadanía tan solo porque existen demás personas en igualdad de condiciones. La ciudadanía celebra, fomenta y formaliza el sentido de igualdad, rasgo fundamental para que pueda existir y prosperar.

Esta igualdad en un inicio no era un principio universal, solo afectaba al grupo restringido de los hombres libres e independientes de una demarcación específica, sus atributos se limitaban al ámbito territorial de la comunidad. Como una excepción histórica, en este período, la exclusividad ciudadana logro ejercer su dominio a través del auto-gobierno en asambleas abiertas. Ciudadanía y auto-gobierno democrático fueron pensados y ejercidos como inherentes el uno del otro, este fue el canon original que sello la proyección de las sociedades públicas y ese ha sido en lo subsecuente, el atributo mas castigado por los gobiernos.

Con el Imperio Romano la categoría se elevó a rango legal, lo cual necesito de un *marco legal* que permitiera adherir, ordenar y gobernar a las grandes mayorías que procedían de sus nuevas conquistas. Esto permitió encausar esa vasta diversidad de personas bajo un mismo canal, que en adelante vendrá a legitimar la acción punitiva para con los infractores de la ley. Ser ciudadano en adelante contraerá una carga con el Estado, vendrá acompañada tanto de responsabilidades como de derechos, devendrá en una relación mas de sometimiento que de incorporación. Su asignación será inalienable, el *Civis*, se proyecta como una categoría mundial, es una identidad permanente, un símbolo fijo que queda fundido a la existencia del ciudadano. El imperio mantendrá una relación de inferioridad con todo aquello que escapa de su dominio directo, lo considerará categoría de bárbaros, el reino del caos y de las bestias, el lugar donde no existen ciudadanos.

En la Edad Media perderá su énfasis en lo legal-punitivo, pero adoptará vehementemente un sentido sacro que se reflejará en categorías ético-morales. Ser

ciudadano significara incuestionablemente ser cristiano, religión y política se mezclaran en la definición de ciudadanía. Dios antecede a los gobiernos terrenales, por ello se es ciudadano pero del Reino de Dios. La dignidad universal del hombre, la expiación de la consciencia, la libre autodeterminación del individuo, la restitución incondicional del hombre, su falta de origen, el desprecio por la vida terrenal, la trascendencia después de la muerte, la obtención del perdón, el cielo y el infierno y demás cuestiones vendrán a dejar una huella muy profunda en los valores que regirán para las conductas cívicas.

Al cabo de los siglos, con la irrupción de los Estado-Nación se especializarán sus competencias permitiendo un mayor control y regulación en las relaciones, los flujos y los intercambios transnacionales. Los atributos democráticos así como las cualidades ético-morales van a ser dominados bajo una perspectiva de utilidad estatal.

Este cambio de atribuciones vienen desde una categoría que obligaba hacia un esfuerzo extraordinario y permanente para poder acceder a la igualdad que solo ella podía otorgar, hasta un reconocimiento de manera regular y cotidiana que no exigía mayor esfuerzo ni se vinculaba con ningún estímulo trascendente. Desde un sesgo de exclusividad clasista, hasta una noción de asignación para la mayoría. Desde una exigencia de servicio y sacrificio con el Estado, hasta el de fungir como clientela para el funcionamiento del Estado. Desde un Estado que vela por el patrimonio público, hasta uno que lo corporativiza para intereses privados. Desde una delimitación territorial y geográfica hasta una transfronteriza y transcultural de acento global. Y demás alusiones que hoy suscriben lo que entendemos por ciudadanía y mejor aun, lo que hoy nos legitima ese estatus para interactuar con la vida pública e institucional de los países y del Mundo. Cualquier habitante del Mundo es un ciudadano.

Tras las Guerras Mundiales del siglo XX podemos advertir una serie de nuevas atribuciones jurídicas que lo proyectan globalmente, la declaración de los derechos humanos, la abolición de la esclavitud, la instauración de la ONU, el proyecto de una constitución europea, los tratados de libre comercio transnacionales, las políticas de migración controlada y el modelo democrático como ideología mundial entre otros son algunos ejemplos de la nueva infraestructura que faculta y promueve una estandarización (equitativa) de los individuos a nivel mundial.

La palabra *progreso* deriva de *progredi* 'caminar adelante', y este de *gradi* 'andar', andar hacia adelante, el progreso es fundamentalmente, la acción de dirigirse hacia delante con una clara connotación de trascender la condición inmediata en el sentido de mejorar las condiciones actuales. No hace alusión a un estadio en concreto ni estático, el progreso no es un algo específico. La aproximación dinámica hacia ese algo mejor que da sentido de rumbo y no de destino es el progreso. Es una acción distinta a la que mueve el interés y a la utilidad porque estos siempre tienen en el horizonte un concreto

definido. El progreso es un proceso y no un fin en si mismo³, es una concertación gradual y escalonada que incorpora sucesivamente las diversas variables y coyunturas. Se desenvuelve bajo las dinámicas aleatorias de un sistema complejo e incierto. El progreso solo puede ser realizado bajo un modelo abierto capaz de incorporar todas las relaciones ya existentes bajo un horizonte de anticipación prospera. Es una acción que se ejerce siempre en función de diversas variables, es una acción que media entre las partes en la dirección de sintonizarlas bajo principios compartidos de mejoría y bienestar. La palabra progreso es fundamental de lo público porque ella regula los principios y valores que deben fungir como referencia pública en la realización de nuestras relaciones urbanas. Es suya la capacidad de potenciar la imaginación de un mejor futuro posible.

El progreso solo adquiere notoriedad dentro del espectro de lo social⁴ que es lo asociativo, lo colaborativo, lo común, de igual forma que los conceptos de libertad, igualdad, inclusión, dignidad, derechos, responsabilidades y justicia entre otros solo pueden ser términos referentes y relevantes dentro de una comunidad. En lo aislado y ajeno todos estos conceptos disminuyen considerablemente su significado y sentido porque carecen de utilidad y trascendencia. La historia del hombre es la narrativa de su progreso como entidad social, su historia es también el esfuerzo siempre continuo y permanente por superar los advenimientos y las limitaciones a su existencia.

La palabra *ámbito*, esta tomada del lat. *Ambitus* 'contorno', 'circuito, que rodea', part. activo del verbo *ambire* 'rodear, cercar', con ella quiero caracterizar una condición fundamental de lo público, su cualidad de contener, de delimitar, de señalar y hacer visible un conjunto de cosas relacionadas. Es espacio delimitado bajo condiciones de vinculación que estrechan relaciones interdependientes entre sus partes. Puede albergar siempre y cuando estén relacionadas diversas disciplinas, múltiples factores, distintas dimensiones, etc., interconectadas, correlacionadas bajo principios que hacen posible evidenciarlos como partes de un mismo fenómeno.

Lo público como ámbito es fundamental para entender que se trata de un conjunto de partes vinculadas a través de estrechar relaciones codependientes. La arquitectura como una de las partes adquiere notoriedad como un engranaje fundamental en la representación de las relaciones vinculantes que se dan entre la ciudad, sus habitantes, sus gobiernos y sus actividades tanto productivas como culturales. Lo público es el ámbito de las relaciones que se desprenden de la viva urbana.

³ Definición tomada de Adorno. Adorno Theodor, *Consignas*, Amorrortu editores, 3ª reimpresión, 2009, Capítulo III: Progreso. pp.29-49

⁴ *Idem*

I.2 Desconexión en la Innovación

Cabe señalar algunos apuntes que subyacen al estado de crisis recurrente de la esfera de lo público, para ello, habrá que apuntar el sentido moderno que rige en el valor que otorgamos al tiempo para la realización de nuestras actividades y que en mucho difiere a la de cualquier otro momento histórico. A diferencia de lo que ha impulsado la modernidad, el sentido que el Mundo Clásico tenía sobre el tiempo, se basaba, en *términos de una sustancial contemporaneidad*⁵. El tiempo como uno solo, en donde el presente se manifiesta cargado y estructurado a partir de la condensación de los tiempos anteriores, siempre en un continuo desenvolvimiento, siempre como uno solo. Cosa distinta del sentido que la modernidad (capitalista) le ha impreso, en donde la vorágine de la novedad se levanta con la arrogancia de suponer “superar” siempre a su inmediato anterior y así conseguir su valor “incuestionable”, estableciendo consecuentemente una relación de inferioridad con todo momento pasado, relativizando cualquier referencia sustancial de aquellos *tiempos* anteriores para con la que supone siempre ser una mejor “actualidad”. Por ello mismo, bajo esta determinación que la modernidad ha impreso a nuestro presente, es que ocupa volver asimilarse en el continuo de los tiempos, el presente como la síntesis del compendio de todas nuestras generaciones pasadas, como todo aquello que nos ha permitido fungir como el siguiente eslabón en la realización de la vida humana junto con la de su entorno. Retomar esta consideración del tiempo y de la vida como un, *continuo desenvolvimiento*, es fundamental para poder empezar a restablecer a una sociedad que hoy se encuentra sumergida en una inercia económica que hace insostenible el actual rumbo productivo, político y social.

La falta de esta consideración en los tiempos modernos, ha pretendido sustentarse bajo un ímpetu triunfalista de lo novedoso sobre lo anticuado, es fundamental para esta investigación, señalar críticamente que la *innovación excluyente* como modelo hegemónico que dicta el desarrollo de las sociedades es un *desvío*, un *contrasentido* para las mejores prácticas que demanda la vida pública en las sociedades y que por el contrario a esto ha promovido inercias que mucho tienen que ver con acentuar la rentabilidad individual basada en la preeminencia por establecer relaciones de interés por encima de una construcción participativa, deliberativa, incluyente, con un sentido de apertura, de libertad y de equidad capaz de trascender los intereses privados o por lo menos regularlos a través de la dimensión activa de lo público, que es por naturaleza, el campo del sentido y del interés común.

Las disfuncionalidades políticas, económicas y sociales por superar han sido una constante en lo pasado, en lo cotidiano y al parecer en lo proyectivo de la vida en las ciudades, cuestión, que nos hace dirigir la mirada crítica e impaciente hacia un futuro

⁵ Ferraris Maurizio, Historia de la Hermenéutica, Siglo XXI editores, 3ªed. Español 2007, p.15

que tiene la necesidad fundamental de revertir la degradación social y ambiental que padece el Mundo. Un Mundo que cuenta con el consenso de revelarse en lo futuro como, masivo, compacto, urbano, tecnológico y global. Por lo que la actividad urbana y arquitectónica de las ciudades revela un papel preponderante a jugar en el éxito o fracaso sobre una esfera de lo público relevante en la mediación de los intereses urbanos.

La arquitectura es un motor incuestionable en el diseño de nuestra esfera de lo público, es decir, de nuestra dimensión que vela por los intereses comunes, por los pactos, por los puntos intermedios, ya que es la dimensión legítima para regular y dotar de rumbo la realización de nuestra existencia dentro de una asociación civil diversa y plural, que tiene la responsabilidad de corresponder con mejores condiciones de calidad de vida a las futuras generaciones. La arquitectura funge como un engranaje sustancial en la planeación para un modelo social mas público que se caracteriza por ser interdependiente, codependiente, interconectado, corresponsable, por ser un modelo basado y fundamentado en la preservación y construcción de *relaciones sostenibles*, la calidad que guardan estas últimas con respecto al futuro de la sociedad urbana, motivan la investigación sobre el desarrollo arquitectónico en función de la esfera de lo público.

La crisis actual de lo público tiene que ver con el alcance y la extensión que un solo ámbito, el de la economía (bajo una acción unilateral y privatizadora), haya podido apropiarse de la esfera pública de la vida social, dejando a los demás ámbitos fuera de cualquier equilibrio relacional. Según la revista Forbes, los negocios con las utilidades mas rentables y menos equitativos a nivel global, siguen siendo tanto las transnacionales bancarias como las petroleras⁶, estos rubros tienen el poder de dictar la agenda pública en las naciones, misma que queda eclipsada bajo el monopolio de una fuente energética (hidrocarburos) y un sistema financiero global (la banca). En las principales ciudades del Mundo estos rubros suelen tener las representaciones arquitectónicas mas elocuentes y derrochadoras, mas costosas y mas distantes, sus construcciones exhibicionistas son representaciones locales en una red que se esparce sobre la superficie de la urbes, simulando ser una pieza incuestionable en el desarrollo económico de los países y como sinónimo cultural de las ciudades modernas. Promovidas y fomentadas con practicas monopólicas de mercado, estas instituciones, se han convertido en los arrendadores financieros de prácticamente toda actividad monetaria en el Mundo incidiendo directamente en el ámbito de lo público, porque logran convertir a la gran población urbana y plural en, empleados, consumidores, clientes y deudores.

⁶ <http://www.forbes.com/global2000/>

Esta patología relata parte de la tragedia de nuestros tiempos y de nuestro modelo socio-económico que prepondera los privilegios, los negocios, las utilidades, los intereses por encima de, la inclusión, la equidad, la libertad, del sentido común y de cualquier otro rasgo que apele a la convergencia cultural. La lógica del libre mercado en donde persiste de origen una inequidad irreversible, continua proyectando a una pequeña elite monopólica de negocios, que domina y dirige bajo la tiranía del mercado a la inmensa base humana que se le mediatiza para continuar fungiendo como el combustible que alimenta cíclicamente al modelo consumista y marginador del mercado global, sobreponiendo intereses ajenos a los valores y principios que deben regir en la búsqueda por estrechar *relaciones sostenibles* entre los hombres de las urbes, para convenir en los pactos que proporcionan sentido de rumbo a las ciudades del Mundo bajo el anhelo de una prosperidad alcanzable.

La arquitectura es pieza sustancial en la construcción física y tangible del porvenir urbano, su edificabilidad influye directamente en la percepción que guarda lo público en las ciudades, por ello, ocupa sumergirse de este sentido de interconexión, de interdependencia, de convenir en la apertura, la inclusión, la equidad, la libertad y la deliberación con todos los individuos, con todos los espacios construidos y con todos los tiempos consumidos hasta el momento presente, en la dirección de volver a sintonizarse bajo el camino mas favorable que solo provee la esfera de lo público.

La evocación de lo público como una *esfera* alude a que esta figura geométrica representa un delimitado ámbito que tiene las características de contar con una superficie continua sin pliegues, abierta en todas las direcciones posibles y manteniendo una relación equidistante entre su núcleo y cualquier punto de su superficie, por lo que interpreto que no reconoce parcialidades, ni fronteras, ni aislamientos, la esfera es el espacio en donde pudiéramos imaginar contenidas todas aquellas capacidades y voluntades por congeniar entre las coyunturas y la diversidad de la naturaleza social, sobretodo cuando estas han necesitado de transformaciones con el objeto de *continuar* bajo las garantías mas convenientes y que tan solo nos las pueden ofrecer las *buenas relaciones*.

Condición que es sustancial de cualquier modelo humano asociativo y permanente, las buenas relaciones, se erigen como moneda de cambio para permitir al hombre seguir transitando generacionalmente bajo una perspectiva de porvenir, tan solo la preeminencia de una esfera de lo público puede garantizar que esto suceda. Hoy, como en otros momentos históricos (tanto en la prosperidad de Atenas como en la caída de Roma como capital del Imperio Romano), la arquitectura y el urbanismo en las ciudades son señales clave que nos permiten leer las transformaciones de la vida pública, el motivo de sus construcciones cuentan el relato sobre la transformación, la permanencia ó la degradación de los valores y principios que sostienen los lazos de lo común. Claro esta, que no solo depende de estas disciplinas dicho relato, sin embargo, debido a que

su edificabilidad constituye un hecho consumado, es decir, una forma precisa que impone condiciones en el espacio para interactuar con la realidad, es que la arquitectura evidencia los atributos, los significados y los sentidos trascendentes que están implícitos en el imaginario colectivo de lo público. Y que al hacerlo, podemos considerar cuales son pertinentes proveer, disolver, fomentar, regenerar, preservar y crear en la actividad arquitectónica en la búsqueda de continuar bajo la sintonía de prosperidad que solo pueden orquestar el marco de lo público.

Proseguir sin cuestionar, sin tener en la mira, la realización de un porvenir público sostenible, condena a el hombre de hoy a vivir en un medio anónimo, sin cara, sin identidad, sin transformación, a continuar fungiendo en la indiferencia del intercambio y del consumo individual que dicta el capital mas voraz que estamos experimentando. Este sistema económico dicta la partitura de las relaciones en las ciudades, basadas en el consumo, la acumulación, la marginación, la mediatización y el despojo que han hecho que el hombre haya perdido en gran medida su autodeterminación crítica y espontánea para interactuar de manera autónoma y libre con el diseño de su realidad. La percepción de libertad urbana, es errónea, porque es inducida bajo los intereses del mercado, bajo los estímulos de hacer negocios con mayores utilidades, solidificando un modelo que termina por imponer un estilo de vida acorde a los estándares de la urbanidad contemporánea. La globalización significa inherentemente a su desarrollo, la urbanización del Mundo y con ello, la de su población, lo que significa entre otras cosas, la hegemonía del mercado y la homogenización de un estilo de vida mundial.

Este es el punto crítico para nuestras generaciones, volver a conectar (particularmente a la arquitectura) con el sentido y el significado trascendente que se desprende de conducir nuestras actividades productivas bajo la dimensión de la esfera pública, porque ella es la única con las posibilidades de convenir entre la diversidad de los intereses urbanos, porque ella provee el medio para alcanzar puntos intermedios capaces de simbolizar y formalizar los pactos, los convenios y lo mas sostenible. Cuestiones que en la actualidad se encuentran fracturadas, degradadas o disueltas, al tener una esfera de lo público que ha sido expropiada por la lógica particular de un modelo de producción que ha ocasionando con ello fuertes desequilibrios hacia la calidad de vida de la sociedad, por excluir, coartar y enmudecer de la esfera pública, la participación dialéctica, inclusiva y equitativa con los demás campos productivos de la cultura. Por permitir que la esfera pública haya sido y sea contaminada por una monopólica mediatización a través de los medios masivos de comunicación que estructuran una forma específica de recibir, asimilar y proyectar el mensaje⁷, que trae

⁷ Este punto lo desarrolla Marshall Mc Luhan al referirse a este fenómeno como: *el medio es el mensaje*. McLuhan Marshall, Powers Bruce R., *La Aldea Global*, España, Gedisa, Cap. I, el intervalo resonante, pp19-80

como resultado la simulación de estándares de opinión pública que relativizan cualquier superficie áspera de la realidad, cualquier sentido crítico de transformación.

I.3 El Contrasentido de lo Público

La esfera de lo público se conduce por direcciones divergentes y ajenas al dominio de sus principios y valores. Esto lo interpreto como, un *desvío*, un *contrasentido*, una *fractura* en la dirección que la dimensión de la esfera pública provee para la realización de un porvenir común tanto a nivel colectivo como individual. Es un contrasentido porque sus inercias económicas atentan en contra de una realización pública que antepone al rumbo de la sociedad, de la economía y de la política una estructura holística, conectada, codependiente, corresponsable, compartida (*ver figura 1*). La dimensión de lo público viene a enfatizar las relaciones que guardan los distintos procesos en torno a un mismo fenómeno que podemos advertir como la calidad de vida pública. Por ello, lo público no obedece a una categoría definitiva, concreta y estática sino a un proceso que señala la interconexión y la interdependencia entre las partes.

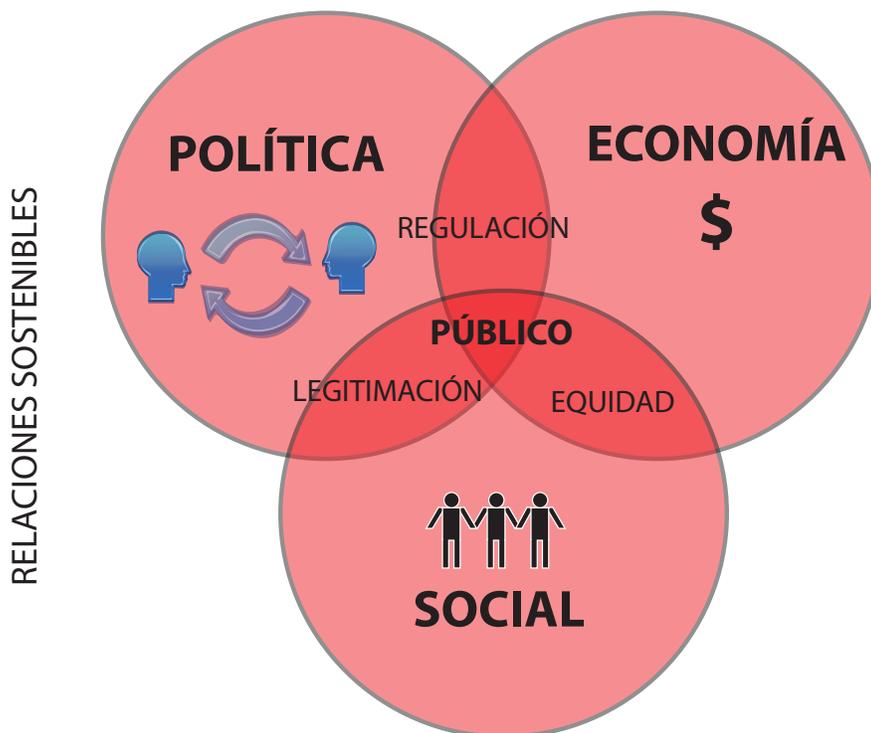


Figura 1 Modelo Holístico de la Esfera de lo Público (gráfico realizado por el autor de la tesis)

Este contrasentido ha sido propicio para el florecimiento y desarrollo de una modernidad que rompe constantemente con sus antecedentes, de una modernidad que ha hecho de la memoria un recurso inerte, un accesorio ornamental que se reemplaza cíclicamente, ocurrentemente, frívolamente. Sin embargo, las cualidades públicas que recaen sobre el ciudadano actual no pueden ser resultado del arbitrio y la improvisación ocurrente, como tampoco lo son, las garantías políticas, económicas y sociales resultado de eventualidades aisladas y ajenas que se sobreponen las últimas a las anteriores, de igual forma los valores que pudieran determinar la perspectiva de cambio y de porvenir, todas estas consideraciones proceden siempre de un antecedente que como piedra arrojada a un estanque traza una ruta progresiva de anillos ascendentes hacia sus capas últimas exteriores. Lo público obedece a esta consideración histórica, a momentos específicos que influyen en un continuo y escalonado desarrollo, determinando un período que inicia desde las Polis (pero que bien existen vínculos desde las culturas mesopotámicas, sumerias y egipcias) y que termina hasta nuestros días (*ver figura 2*).

Las actividades productivas también experimentan un sucesivo desarrollo que viene desde el origen de la agricultura, la era de bronce hasta la era tecnológica y digital. La arquitectura como parte de este proceso, ha sido condicionada por el desarrollo continuo y en paralelo tanto de su campo disciplinar como el de otras diversas áreas de la vida cultural (las costumbres, los hábitos, la salud, la seguridad, la ideología, la ciencia, las ingenierías, los materiales, la economía, el medio natural, la antropología, la demografía, la tecnología, etc.). La arquitectura que hoy se puede pensar y construir es depositaria de un marco histórico-cultural muy vasto y diverso. Por ello, hoy reclama ser edificada a partir de esta conciencia holística de conectividad, de cooperación, de correspondencia, como parte sustancial en la síntesis productiva de diversos campos y etapas históricas que han nutrido a su actual estado de desarrollo el cual ha sido posible por la existencia de un ámbito de lo público capaz de contener, conectar y mediar para el desarrollo de la sociedad en esa vasta red de procesos, de información y de conocimiento interconectado. No contemplar esta condición holística en su planeación y producción, es condenarla a la especulación utilitaria de los intereses individuales del mercado, que se contraponen al desarrollo conjunto y equitativo de la sociedad.

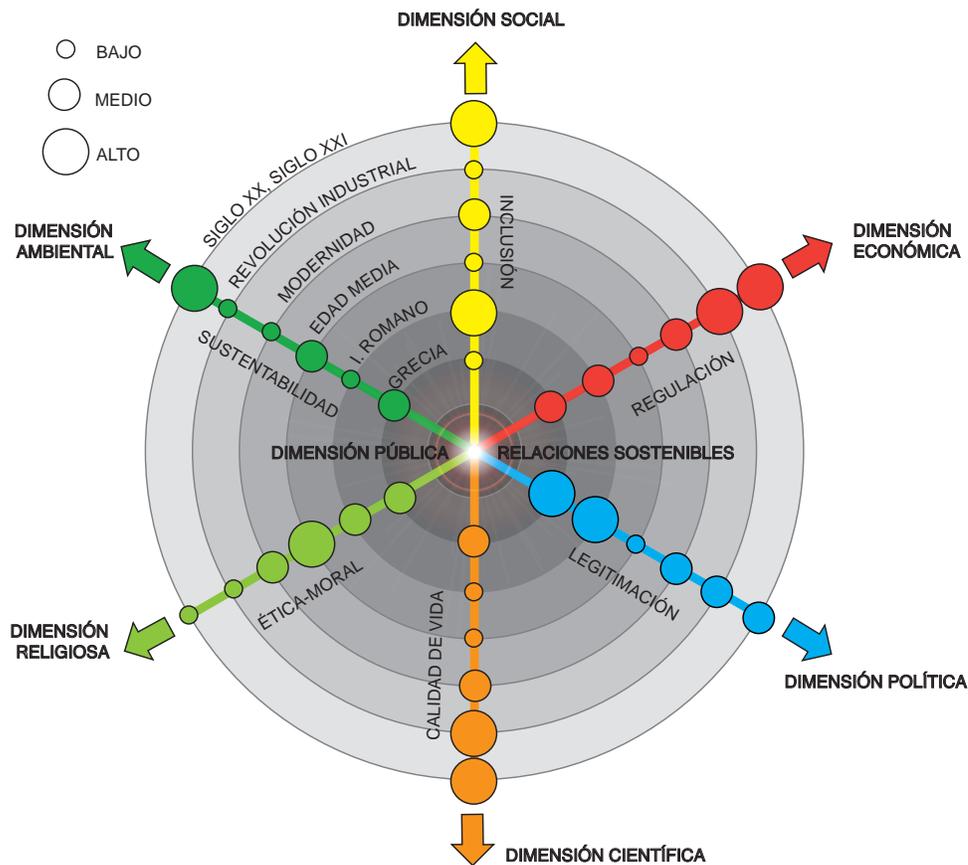


Figura 2 Modelo Histórico de la Esfera de lo Público (gráfico realizado por el autor de la tesis)

La arquitectura que puede originarse en respuesta a este contrasentido, se orienta en buscar a través del diseño, trascender las limitaciones y contradicciones sociales, económicas y políticas de sus tiempos participando en la construcción de relaciones públicas mas sostenibles. Este quehacer arquitectónico, dentro de la esfera de lo público, tiene la imperiosa necesidad de apoyar en la restitución del contrasentido porque en los términos en que actualmente se produce el diseño de su edificación, significa tanto la proliferación de las peores practicas de exclusión, fragmentación y despojo del patrimonio de la ciudad que es de carácter público como también la utilización de sus recursos públicos de una manera unilateral y por encima de su contexto histórico, social, urbano y ambiental. Reconvenir la ruta de su producción en una dirección sustentable significa atender al justo punto intermedio de la mayoría y de convenir, que antes que un fin, la arquitectura es un medio, para la realización (dentro de los límites de su ámbito) de las mejores condiciones posibles para una vida urbana con principios públicos como la inclusión, la equidad, la apertura, la libertad y la

solidaridad, entre otros. Su diseño reclama la justa conveniencia entre la pluralidad de intereses así como la restitución de las mejores practicas, relaciones, acuerdos, etc., que tendrán que ser extensivos tanto al medio natural como a las futuras generaciones urbanas.

De otra forma el contrasentido seguirá aislando, desconectando, fragmentando, manipulando y desvinculando la producción arquitectónica del proceso cultural histórico que le ha provisto de los recursos para proveer de certidumbre en el desarrollo prospero del hombre como entidad social y urbana. La arquitectura que pueda reclamarse restituida de este contrasentido, será aquella asumida por *mediar* críticamente y creativamente en el continuo desarrollo por una sociedad mas pública, que por ende tendrá que ser, mas integral, mas inclusiva, mas crítica y mas autónoma con el entorno político, social y económico que debe ser flexible en la búsqueda por la realización mas conveniente.

Tan solo apoyándose sobre las bases culturales de sus antecedentes históricos es que esta arquitectura restituida tiene posibilidades de proyectarse con la certidumbre de alcanzar un rumbo capaz de trascender el interés rentable que impone la lógica capitalista, la arquitectura debe ser consecuente con la integralidad que la alimenta y que le ha permitido desenvolverse durante generaciones como un instrumento que hace de sus asentamientos, sociedades complejas y sofisticadas capaces de transitar y mediar en la diversidad de coyunturas e intereses.

Los diversos avances científicos-culturales han logrado configurar una esfera de conocimiento que es de dominio *público* y que hoy hace posible seguir robusteciendo el desempeño del quehacer productivo de la sociedad, esto, es determinante para comprender los dos momentos fundamentales que la arquitectura juega en el diseño de una sociedad y de una ciudad mas pública. El primero tiene que ver con su planeación donde entra la imaginación especulativa, que es libre, abierta e ideal, y el segundo momento tiene que ver con la obra ya realizada que es cerrada, conclusiva y que impone condiciones para con sus usuarios y para con su entorno. El primero tiene que ver con la posibilidad de imaginar una arquitectura nueva, capaz de hacer nuevos planteamientos, tan solo posibles por el avance en otros campos de la vida productiva, sus derroteros pueden ser, lógicos, especulativos, intuitivos y se depositan siempre en un horizonte idealizado que se desea alcanzar, este puede ser de carácter utópico. El segundo pertenece al acto consumado, su realización es un hecho que impacta en la vida de sus usuarios así como en la de su entorno, su presencia impone nuevas formas para las relaciones entre los hombres y de estos para con su ciudad y su gobierno, sus atributos se vuelven cotidianidad. Ambos momentos (planeación y realización) son posibles porque se encuentran contenidos dentro de un sistema de retroalimentación que pertenece al dominio público.

La arquitectura no es algo que pueda pretender realizarse aislada e individualmente, por el contrario, la arquitectura no habría sido posible desde una visión unidisciplinaria sino tan solo por una visión holística y pública. Su realización impacta directamente en el ámbito de la vida pública ya sea para afirmar, cuestionar, transformar o crear los valores y principios que conducen las relaciones sociales. Desde las cualidades de su diseño arquitectónico se van a desprender propiedades tanto físico-espaciales como ideológicas-persuasivas que van a fomentar patrones, hábitos, conductas e ideas específicas que se incorporarán en el imaginario colectivo como referentes públicos. Ya sea por el simbolismo cultural-estético alcanzado ó por los nuevos atributos funcionales que hacen posible albergar nuevas ideas y actividades para con la realización de una sociedad que se pueda desarrollar dentro de los dominios y principios de la dimensión de lo público.

La arquitectura como fenómeno público es propicia para la reflexión crítica (opinión pública) sobre la evaluación en el desempeño de sus funciones ya sea para el campo de la política, de la economía como de lo social. De tal forma que el ámbito de lo público siempre es el *fondo* y el *destino* sobre el cual el individuo y su quehacer se desenvuelve. Por tanto se convierte en el depositario último del actuar arquitectónico, la practica arquitectónica solo es posible por la existencia de dicho ámbito, de este recibe los elementos que le permiten su continua elaboración así como también los impulsos críticos por transformar su ejercicio y su entorno constantemente, mismos que inciden directamente en los niveles de la calidad de vida alcanzados por sus habitantes.

Como muchas otras disciplinas, la arquitectura manifiesta permanentemente un ciclo de retroalimentación con el ámbito de lo público, es simultáneamente influido por él e influyente en él. La arquitectura como planeación imaginativa de todo proyecto por construir recibe el influjo de lo que dictan las necesidades de la esfera pública, pero una vez que esta ha sido realizada, es un acto irrevocable, es un hecho, al cual sus habitantes deben asimilarse y adaptarse, no al revés. Esta cualidad es determinante para comprender que la arquitectura siempre ha contenido un papel activamente participativo en la transformación y/o permanencia de las estructuras sociales, políticas y económicas de la sociedad, porque todas ellas necesitan de ser representadas objetivamente por medio de la arquitectura, por medio del espacio habitable que dicta las maneras de como relacionarnos con los demás. Por ello, la arquitectura contempla en sus posibilidades poder cambiar directamente las inercias del contrasentido al influir de manera directa en el diseño de un modelo urbano mas justo, incluyente, equitativo, participativo, deliberativo, libre e integral y que es, el que emana del ámbito de la esfera pública.

I.4 Estado Actual de lo Público

Aproximadamente hacia el año 140,000 a.C. con el final del último período glacial, la comunidad humana paso de ser nómada a sedentaria y con ello la aparición de las primeras huellas habitables de orientación permanente⁸. Desde el primer asentamiento que el hombre estrecho junto con sus semejantes, se manifestó la necesidad de representar aquel ámbito en donde podían ventilar y convenir los distintos integrantes de la comunidad sus intereses en la adopción de estrategias que garantizaran la supervivencia del grupo que no era otra cosa que la supervivencia de lo *común*, porque en el estrechar *relaciones* de coincidencia existía una mayor fortaleza para resistir las vicisitudes que hacerlo de manera aislada. Se trataba de llegar a una coincidencia que mucho tiene que ver con lograr razonamientos equilibrados, puntos intermedios, pactos que atiendan a resoluciones, que representen lo mas *conveniente* por encima de cualquier interés privado.

De aquí, lo *Público* se pudo evidenciar como la entidad que guarda y construye lo común y que es sustancial e inherente a toda colectividad con pretensión de prosperar bajo los mejores atributos que emanan de la unidad y de buscar trascender dichas condiciones para las generaciones venideras, de esta forma, lo público se originó de la necesidad de estrechar *relaciones* (basados en acuerdos, pactos, leyes, estrategias, etc.) capaces de ordenar y organizar el mejor desarrollo del grupo tanto para el presente como para el después, podríamos decir que la esencia de lo público es velar por la calidad de todas aquellas relaciones (teóricas y practicas) que permiten un mejor desempeño para la realización de los individuos hacia el interior de un grupo, de una comunidad.

Lo público, desde su origen simboliza los conceptos que pactan dicha unidad, que como tales, se tratan de estrategias, de necesidades, de fortalezas, de certidumbres, de creencias, de intuiciones, de preceptos, de momentos, de monumentos y de construcciones entre otros, de elementos que a través de su materialidad e inmaterialidad los hace ser simultáneamente funcionales y simbólicos. El hombre en comunidad tuvo la necesidad de representarlos de manera tangible tanto para su generación como para las futuras valiéndose de todo aquello capaz de comunicar los conceptos de dicha unidad, ya sea a través del lenguaje escrito, del hablado, de la vestimenta, de los conocimientos compartidos, del lugar geográfico del asentamiento, de las actividades productivas, de los grandes acontecimientos históricos y naturales, de las representaciones de arte, de los mitos, de las construcciones, de la infraestructura y demás manifestaciones que pudieran hacer presente lo intangible, pero no tan solo por la propia materialidad de los objetos elaborados, sino, por la

⁸ A.E.J Moris, Historia de la forma urbana, versión castellana de Reinald Bernet, 1ª edición, 9ª tirada, 2007, Editorial Gustavo Gili, p. 15

cualidad *simbólica* de representar y de comunicar sentidos trascendentes, capaces de estrechar, unir, tanto al conjunto de la comunidad presente como para la futura, lo público es un pacto que trasciende lo inmediato, gran parte de sus sustancia se deposita en el porvenir.

De la imperiosa necesidad del grupo por erigir relaciones cada vez mas sostenibles que garantizaran la extensión de dichas condiciones se dio pauta a una serie de instituciones asociadas a la familia, a los lazos consanguíneos, a la organización política, a la justicia, a la libertad, a la economía, a el trabajo, al libre pensamiento, a la fe, al arte, a la democracia, a la solidaridad, a la historia, a los negocios y demás cuestiones. Las edificaciones y sus ciudades devienen en representaciones de dichas instituciones para el Mundo de los hombres. Son fundacionales de los principios que rigen el orden y el sentido de su colectividad, ocupando un rol preponderante con la posibilidad de hacer tangible lo invisible y al hacerlo dotar a los hombres de referentes simbólico-funcionales que median las relaciones entre la colectividad en su conjunto. La arquitectura se erige como el instrumento que guarda el interés general de hacer presentes aquellas relaciones (teóricas y practicas) que son esenciales y trascendentes para la conservación y prosperidad de los asuntos de la comunidad. La arquitectura es un fenómeno de carácter público que si bien, no toda y no siempre, ha fungido bajo esta conciencia crítica, su huella nos permite rastrear los pasos significativos en el desarrollo evolutivo del ámbito de lo público hasta nuestro presente.

En la actualidad somos testigos de un nuevo cambio de paradigma arquitectónico, reflejo de nuevas practicas neoliberales que hacen de todo lo urbano un intercambio rentable. Nuevas tipologías urbano-arquitectónicas vienen a establecer hegemoníamente modelos y patrones de convivencia global en torno al consumo como una actividad diversificada y preponderante a proyectar hacia la cotidianidad de sus habitantes. Se trata de una arquitectura escenográfica, turística, que busca disponer a través de las funciones y actividades que contiene una arquitectura *mediática*, de entretenimiento, de publicidad, enajenación y consumo, preponderando un perfil lúdico y sensacionalista que debe exhibirse como nueva tendencia en el diseño de las ciudades. Se trata de la arquitectura como espectáculo persuasivo que busca a partir de la notoriedad expresiva de su diseño, el reclamo de un usuario no tanto como habitante o ciudadano, sino mas bien como cliente, empleado y consumidor recurrente.

Esta nueva arquitectura, simboliza el contrasentido en el proceso evolutivo de lo público porque dichos proyectos terminan por precarizar cualquier relación que tenga por destino lo público y por tanto, cualquier posibilidad de lograr una integración plural y un sentido de prosperidad común. Es una arquitectura ensimismada que ha errado su vocación pública para empoderar publicitariamente los intereses privados por encima de necesidades comunes, condición que ha venido ha fracturar cualquier sentido de proporcionalidad en las relaciones que velan por la integralidad de lo común. Esta

arquitectura viene a comprobar que se ha roto cualquier consideración de equilibrio en torno al intercambio de intereses que produce la ciudad.

La rentabilidad utilitaria de los negocios, monopoliza las pautas que deben regir en el crecimiento y desarrollo de la sociedad urbana. La producción arquitectónica ha sido monopolizada por la especulación de los negocios inmobiliarios, por la burbuja del valor especulativo que prepondera sobre el valor de uso el costo que impone un mercado desregulado. El neoliberalismo ha fortalecido y proyectado esta inercia por hacer negocios con el infortunio social que sin mayores contrapesos se resuelve en la búsqueda por las mayores utilidades posibles, concediendo públicamente que el fin justifica los medios. Esto ha arrastrado a la arquitectura, como instrumento primordial de las economías en los países capitalistas a fungir en la lógica de los costos-beneficios que borran de su alcance cualquier otra consideración más trascendente.

Las Naciones han tenido que entrar ya desde hace tiempo en un sistema global de mercado con empresas y consorcios transnacionales ya consolidados que ponen en crisis a las economías en desarrollo, esta relación desigual de origen marca la pauta en la imposición de estándares importados que obstaculizan la producción nativa de las ciudades. La actividad económica con su capacidad de producción, venta y consumo anualizado ha venido a ser la medición para el desarrollo de los países, el Producto Interno Bruto (PIB), esto significa un abuso de la estadística en la medición cuantitativa del desarrollo por encima de una más acorde con la capacidad de medir la calidad de vida. Las ciudades de hoy son la materialización de una maquinaria económica nacional gestionada por las administraciones en curso para lograr la mayor expansión y eficiencia económica posible. Bajo esta lógica que fomenta *la privatización estatal así como la estatalización de la sociedad*⁹, el sentido de negocio logra dictar la agenda política y social de las naciones. Consecuencia de esto ya han sido registradas en las reformas urbano-arquitectónicas que se han emprendido hacia diversas ciudades como París con el Barón Haussmann, en Barcelona con Cerda y en México con Carlos Hank entre otros. Mostrando que las reformas modernistas son aquellas dictadas por la lógica de los negocios y privilegios dentro del sistema de mercado libre.

Aun con todas las insuficiencias que las prácticas políticas, económicas y sociales imprimen a las urbes, la población urbana se sigue incrementando, la oferta de vida en las ciudades se sigue valorando como promisoria. En el Mundo Antiguo como en el Moderno esta ha sido una tendencia no siempre estable y tampoco ascendente, habrá que tomar nota de sus implicaciones. Son las ciudades concentraciones productivas de una cultura que gira alrededor de *relaciones* diversas de orden económico, político,

⁹ Esta precisión sobre las tendencias del Estado y de la economía como un entrelazamiento son un argumento desarrollado por Habermas al referirse al desarrollo de la opinión pública. Habermas Jürgen, Historia y crítica de la opinión pública, Barcelona España, Gustavo Gili, 9ª tirada, 2006, Prefacio a la nueva edición alemana de 1990, pp. 1-38

social, religioso, ambiental, intelectual, artístico, étnico y demás. Son grandes aglomeraciones capaces de generar una alquimia y sinergia humana que no ha podido desarrollarse hasta el momento en ningún otro tipo de lugar. Como grandes productores de cultura (relaciones de intercambio de toda índole) concentran el gran capital humano para reinterpretar y transformar el medio en el que se desenvuelven. Las ciudades, hoy como nunca significan tanto el vicio como la virtud potencial, son la moneda de cambio que los poderes fácticos solicitan para poder desarrollar sus grandes negocios y son simultáneamente el lugar mas propicio para la elaboración del pensamiento crítico y de su posible proyección en nuevos paradigmas para el florecimiento de lo público.

Los países en desarrollo (o Tercer Mundo) al encontrarse a la mitad del camino que supone el desarrollo occidental, están en las mejores posibilidades para gestionar los cambios críticos que solicita el futuro de las urbes, su condición de subdesarrollo que supone vincular una serie de problemáticas exclusivas en torno a la desigualdad, la pobreza, la inequidad, el rezago educativo, la carencia de una infraestructura productiva, la contaminación, la corrupción, etc., son el campo fértil para una producción cultural mediada por el influjo crítico sobre las perspectivas de cambio. La consciencia imbuida en los problemas cotidianos de las urbes mas disfuncionales son mas propicias para la elaboración de una planeación consecuyente y prospectiva.

Como diría Aristóteles, es imposible hablar de democracia donde prevalece simultáneamente la peor de las pobrezaas junto a una riqueza extrema, razón por la que recomendaría tomar en consideración que, la igualdad de resultados (y no la igualdad de condiciones) debería ser una de las metas primordiales de cualquier sociedad que se asuma como justa y libre¹⁰ y que hoy debemos de añadir a esto, sostenible.

El 53% de la población mundial vive en ciudades, la estimación para el año 2050 es que este porcentaje se incremente al 75%, en México esta condición ya ha sido superada, hoy, el 82% de la población nacional ya vive en zonas urbanas¹¹ y la tendencia es a incrementarse. A esto hay que agregarle que la superficie que ocupan las ciudades con respecto a la superficie del Mundo, es de tan solo el 2%, sin embargo, los recursos energéticos que demandan para su sostenimiento representan el 80% de los recursos que se generan en el planeta, lo que se traduce en otro dato trágico, las ciudades producen el 75% de la contaminación del Mundo, cualquier sentido de equilibrio esta roto, las ciudades son el reflejo de esta condición.

Bajo este panorama urbano de alta redensificación y estandarización de la vida en las distintas ciudades del Mundo, parece no haber duda sobre la agudización de las

¹⁰ Chomsky Noam, El Bien Común: entrevistas por David Barsamian, México, 3ª ed. en español, Siglo XXI editores, pp. 9-13

¹¹ Fuente obtenida de la página <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html> de la CIA en el siguiente vinculo:

inclemencias económicas, ambientales, políticas y sociales que esto podría significar en el futuro, inclemencias que son consecuencia del contrasentido que ha ocasionado la aguda privatización de la esfera de lo público. El papel que desempeñarán los ciudadanos con las garantías que hoy le son irrenunciables como la libertad de opinión, de disentir, de asociación, de educación, de un ambiente sano y de vivienda digna entre otros es fundamental en la perspectiva de cambio que se pueda emprender. La arquitectura elaborada por estos mismos ciudadanos asumidos en sus garantías es crítico en la procuración de un modelo paradigmático con el crecimiento y el desarrollo íntegro e integral de la comunidad. El marco de lo público debe proveer nuevas relaciones de reciprocidad y de proporcionalidad en el intercambio entre los distintos intereses que participan del ámbito privado de las ciudades.

Según la ONU, México es la segunda economía mas grande de Latinoamérica, no la mas eficiente. Tiene una economía basada en la apertura hacia el mercado y el financiamiento internacional, en el año 2012 registro una tasa de crecimiento de su GDP (producto interno bruto) de 3.9% anual, por arriba de la que registró en el mismo período EUA. La Ciudad de México es la 5ª economía a nivel Latinoamérica. Ocupa el número 10 de las ciudades mas pobladas del Mundo, en el continente Americano se encuentra tan solo por debajo de Sao Paulo y de Nueva York. En la página del Banco Mundial se tiene catalogado al país con un gran potencial de crecimiento económico. Según el Índice de Prosperidad *Legatum*, México ocupa el número 59 de 142 países analizados en rubros que miden la riqueza, el crecimiento económico y la calidad de vida, su mejor calificación la consigue en economía y su peor rendimiento lo obtiene en seguridad y vigilancia¹². La evaluación internacional sobre el rendimiento de la vida política, económica y social de las naciones es un rasgo incuestionable que impacta en la comprensión de una esfera de lo público que hoy se advierte dentro de un marco global y separado de las soberanías nacionales.

El INEGI en el año 2010, registro que el número de mexicanos viviendo en pobreza se había incrementado de 47 millones en promedio a 52 millones, esto significa que el 46.2% de la población total vive en pobreza. De este porcentaje el 10.4% que son 11.7 millones de personas viven en pobreza extrema, esto significa, que para zonas urbanas, las personas en pobreza extrema “viven” con un ingreso mensual menor a \$978 pesos (aproximadamente US\$76). Aunado a esto, según cifras del INEGI el promedio general de educación en el país es de 8.6 grados de escolaridad, lo que significa que la población cuenta con un poco mas del segundo año de secundaria. Según el Banco Mundial, sostiene que una de las causas que ha permitido que esta cifra permanezca negativamente estable a través de las últimas décadas, es porque se debe a los programas de asistencia social como *oportunidades* y el *seguro popular*, por

¹² Para corroborar los datos expuestos, referirse a la página de *Legatum Prosperity Index*: <http://www.prosperity.com/#!/?aspxerrorpath=%2FRanking.aspx>

que son asistenciales y eso supone ser la causa que inhibe tanto la competencia como la proliferación de nuevos negocios, pero aun cuando estos argumentos puedan ser muy cuestionables, la realidad social del país es contradictoria, por una parte la prosperidad económica y por otra parte un desarrollo social estancado, degradado y precario. Cualquier sentido de reciprocidad en las relaciones queda en entredicho.

Estos resultados contradictorios de un mismo fenómeno afirman el contrasentido de nuestras actividades productivas que ponen al descubierto la vulnerabilidad del sentido de *progreso* que impera en la ideología de las urbes. El modelo neoliberal que fomenta la desregulación de los mercados, el control del financiamiento por parte de la Banca privada, la extrema privatización de los bienes y servicios del país, el extranjerismo hegemónico, la disminución de las atribuciones reguladoras por parte del Estado, la sobreexplotación de los recursos naturales, la proliferación de los servicios, los flujos migratorios, el desarraigo local, la crisis de los energéticos, de la extensión de la huella ecológica y demás aspectos apuntan a que seguirán agudizando sus consecuencias. El sentido de progreso es una de las principales acciones que debe recaer sobre el ámbito de lo público, cuando no sucede así, su sentido es ambiguo y confuso, entonces en lugar de hablar de progreso, hablamos de utilidad, esta última a diferencia del progreso puede ser acumulable, ajena, aislada, la utilidad tiene una preponderancia cuantitativa, obedece a ingenios particulares que no reflejan en sus resoluciones con una visión integral y reformadora de mayor horizonte.

El sentido de progreso emanado de lo público reclama ser una construcción *dialéctica*, construcción *deliberativa* porque su medición no puede simplificarse a la cantidad, es ante todo certidumbre cualitativa que solo los acuerdos públicos pueden brindar. Este progreso contempla a la sociedad en su conjunto por encima de los intereses individuales. Es revelación de lo común como valor superior que se antepone a cualquier sesgo particular. Theodor Adorno sostendría que el progreso, *no es una categoría definitiva, quiere figurar en el alarde del triunfo sobre lo que es radicalmente malo, no triunfar en si mismo*¹³.

I.5 Los paradigmas en la Evolución de lo Público

Al seguir la ruta evolutiva de lo público podemos advertir de períodos o etapas históricas concretas que quedan diferenciadas las unas de las otras por el conjunto de principios y valores que promulgan para la realización y organización de la vida humana (*ver figura 3*). Estos conjuntos diferenciados proceden siempre de un paradigma. Un paradigma es una *cualidad* vinculada inherentemente a su tiempo, su denominación solo puede ser provista en función del contexto, este es el referente que posibilita

¹³ Adorno Theodor, *Consignas*, Amorrortu editores, 3ª reimpresión, 2009, Capítulo III: Progreso. Pp.29-49

considerar una irrupción como paradigma. No puede ser un acto indeterminado, aislado o ajeno a su realidad. Se trata de una designación de contraste entre lo conocido y lo nuevo. Es cualitativo porque viene a contribuir, viene a sumar, viene a mejorar lo ya existente, viene a proveer de nuevos significados a su presente, un paradigma es un paso hacia delante (es progreso concreto). Designación que se otorga tanto a los sujetos como a sus objetos por su capacidad de revelarse públicamente como una nueva referencia que pone en crisis los elementos considerados como normales hasta el momento. Referencias que vienen a revolucionar el proceso regular de los acontecimientos, derivados de la nueva aportación que significan sus contenidos.

Un paradigma no es un fenómeno aislado que quede circunscrito en el ámbito de su propio ensayo, tiene la facultad de impactar directa e indirectamente en una serie de campos vinculantes o por vincular. Son fundacionales, marcan la pauta de los tiempos venideros, un nuevo origen que faculta un campo para todo tipo de nuevas exploraciones, por ello, su contribución también significa un compendio de nuevas preguntas, sus logros significan un horizonte promisorio pero aun no conocido. Los paradigmas vienen a establecer referencias culturales que posibilitan hacer un corte de caja y volver a comenzar, nos persuade para separar imaginariamente el tiempo como si se tratara de dos períodos diferentes, un antes y un después. Marina Waisman¹⁴ sostiene la tesis de que la lectura de la historia, mas que obedecer a un todo continuo, son los elementos que rompen esa continuidad, los verdaderos conectores que hacen posible la comprensión de la historia. Los estadios paradigmáticos ya sean rupturas o eslabones, son la clave para acceder a una lectura mas dirigida sobre el vasto compendio histórico que ha permitido la transformación permanente sobre los valores y principios públicos que dictan las pautas de la producción arquitectónica. El siguiente cuadro ejemplifica el diagrama evolutivo de la acción arquitectónica dentro del ámbito de lo público. Se dibuja como una trayectoria helicoidal en continua expansión pero con ciclos específicos en los que podemos observar cuatro etapas conectadas pero diferenciadas que hacen alusión al desarrollo arquitectónico en cada etapa paradigmática. Un ciclo queda determinado por los siguientes momentos: como medio ideológico; como instrumento de investigación; como medio utópico y como instrumento de concreción (*ver figura 3*).

¹⁴ Dicha analogía la encontramos en la siguiente expresión: *–mas importantes que las continuidades, son los quiebres, las interrupciones, los puntos de ruptura que ordenan el devnir histórico–*, *–un punto de ruptura implica el final de un período histórico (no importa aquí considerar breve o extenso) y el comienzo de otro–* Waisman Marina, La Arquitectura descentrada, editorial, Escala Colombia, 1995, p. 11.

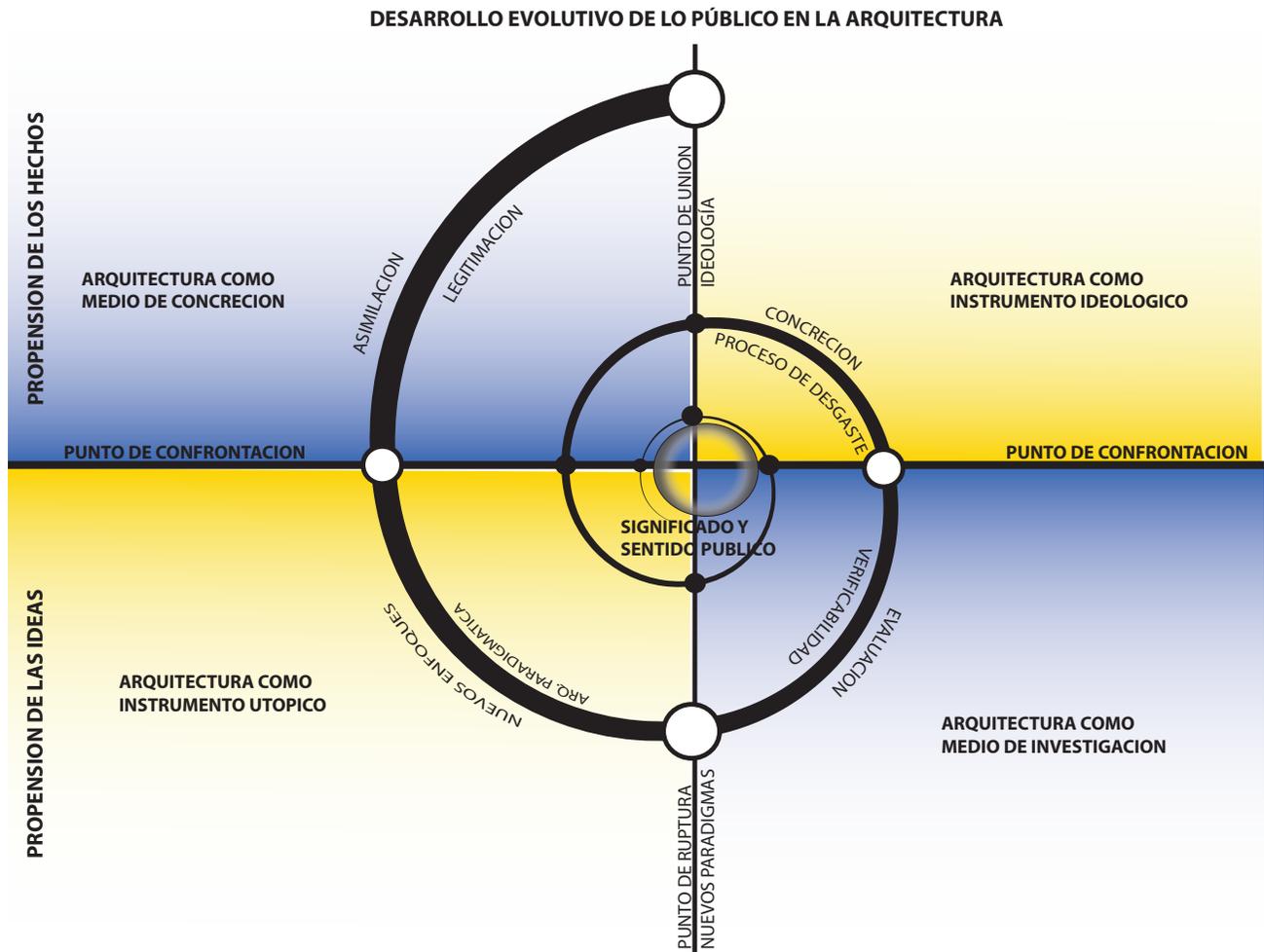


Figura 3 Modelo Descriptivo del Proceso Evolutivo de lo Público en la Arquitectura (gráfico realizado por el autor de la tesis)

La producción arquitectónica tiene dos momentos críticos, que obedecen al de su concepción y al de su ocupación. El primero funge como fuente emisora, afirma, cuestiona y relativiza el contenido público, mismo que le provee los argumentos de su concepción, las necesidades y los intereses a los que supone debe responder. La arquitectura tiene una vocación natural por *representar* (retratar) las necesidades y los intereses de su contexto histórico, de aquí su posibilidad de ser paradigmática y emitir nuevas condiciones que rompen con la continuidad.

El segundo momento funge como fuente receptora, se convierte en el contenedor de los valores públicos, completando así un ciclo de retroalimentación, este segundo momento procura la asimilación y adaptación con el objeto de normalizar sus transformaciones, se vuelve ideológica al pretender volver las cosas en cotidianas y

regulares. Ambos momentos reflejan una confrontación permanente en el proceso arquitectónico, ambos son complementarios, codependientes, consustanciales ya sea para afirmar, negar o transformar los valores que determinan lo público.

La arquitectura paradigmática no puede ser privada, su condición de irrupción en la vida la hace ser ineludiblemente simbólica y por lo tanto pública. Citando al poeta Antonio Gamoneda¹⁵ para definir la cualidad simbólica, diría que esto sucede porque a diferencia del signo que es una convención, un código que contiene una información predeterminada, el símbolo revela un algo que antes era desconocido, el signo es transmisión de información, el símbolo es un acto creativo de un nuevo saber, es la manifestación de lo que no existía. El símbolo obliga a la apropiación, porque es ante todo, una revelación, no entra en negociación su significado, una vez que aparece, se asume como algo que hacia falta. Pues bien, la arquitectura que resulta paradigmática tendrá que ser consecuentemente simbólica para el ámbito de lo público.

La arquitectura no crea los conceptos fundamentales que velan por el sentido y el significado de lo público, no esta en sus posibilidades porque la arquitectura es sobre todo un instrumento consecuente de los mismos, sin embargo y por ello mismo, su importancia no es menor. La arquitectura viene a representar explicita e implícitamente los conceptos de los hombres que dan razón y sentido de sus valores sociales como la libertad, la justicia, la inclusión, la equidad, la apertura, la colaboración, la solidaridad, la dignidad, la calidad de vida, etc. razón por lo que la huella histórica de sus construcciones nos podrán revelar los distintos aspectos históricos que han incidido en la evolución del fenómeno de los público.

La arquitectura nos permite registrar con cada edificación simbólica y paradigmática el camino de la evolución. Su manifestación viene a establecer los antecedentes en la construcción histórica y progresiva de un ámbito de lo público que cada vez se tornará mas complejo y especializado, resultado de la histórica confrontación de una relación deficitaria entre la pretensión de fungir como incuestionable rumbo de las cosas y de la evaluación y percepción de sus resultados en la cotidianidad.

¹⁵ Hace alusión al símbolo de la siguiente manera: *–El símbolo poético tiene una corporeidad superior a la del signo. No es un convenio; es, él mismo, una realidad–* Gamoneda Antonio, *Atravesando Olvido*, Editorial Aldus, 1ª ed. 2004, pp. 209-221

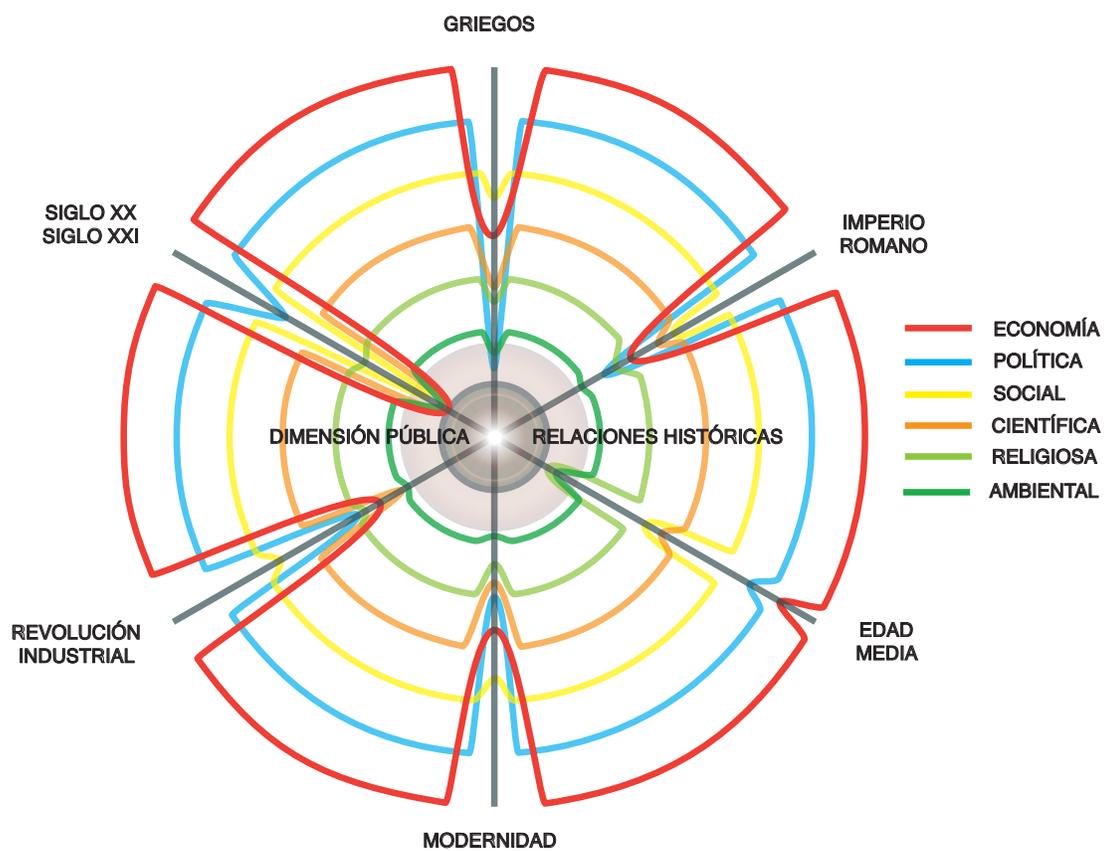


Figure 4 Histórico de los Campos de lo Público (gráfico realizado por el autor de la tesis)

Capítulo II. El Proceso Histórico

II.1 Grecia, el Ágora (480 a.C.- 340 a.C.)

La primera referencia que tomaremos en nuestro análisis se localiza entre el período considerado desde el 480 a.C. con el inicio del desarrollo democrático de Atenas hacia el 340 a.C. año de la guerra entre Atenas y Macedonia, y se centra en la ciudad de Atenas por ser la más prestigiosa, desarrollada y grande de todas las Polis y por ser la ciudad donde la producción arquitectónica se encuentra estrechamente vinculada con el sentido de lo público, prácticamente podríamos decir, que lo que los griegos consideran y denominan como arquitectura es de carácter pública, porque es la única que adquiere un compromiso mayor en su concepción, realización y ocupación, muy por el contrario de lo que podía ofrecer la construcción privada de las viviendas, estas, sin importar la riqueza familiar permanecieron muy precarias en comparación a la arquitectura pública. Podríamos decir que los griegos son fundacionales de un modelo que buscará ser replicado tanto en Europa como en el norte de África y en la Asia occidental y que actualmente podemos advertir sus reminiscencias tipológicas en prácticamente todo el Mundo occidentalizado. Me interesa como a partir de la arquitectura se construye todo un discurso sobre el sentido que lo público guardaba en la conciencia de sus habitantes y en la realización de sus ciudades.

Es necesario entender como estaban organizados políticamente los griegos clásicos. Las *Ciudad-Estado* es un término moderno que viene a ser una traducción posterior de su original *Polis*, que significaba un término entre *ciudad*, *asentamiento*, *territorio* y *comunidad*, la Polis era el término que los griegos empleaban para referirse sobre la pertenencia de su razón política y social, de Polis se desprende la palabra para política y político. Las *Polis*, aunque tuvieron diversas derivaciones en su planeación y desarrollo según el tiempo y su ubicación geográfica, en términos generales vienen a definirse como una delimitada zona geográfica que comprende en su seno tanto una ciudad central a modo de capital del Estado como de una área adyacente con asentamientos menores y que se funden en una unidad política con capacidades de autogobernarse bajo la creación de un gobierno central. La Polis venía a ser el resultado de formalizar como unidad política el *demos* (que venía a ser el modelo precedente). Sus habitantes (*polítai*) iban a manifestar una identidad unívoca hacia la ciudad capital, de tal forma que no era condición indispensable vivir en ellas para asumirse como parte, las procesiones ceremoniosas partían de la ciudad-capital y recorrían los diversos santuarios distribuidos sobre el territorio de la Polis, lo que venía a fortalecer la idea de un territorio en una unidad social, la ciudad venía a simbolizar para los habitantes de las Polis su presentación diplomática, por lo que estas se encontraban bajo una permanente intervención que les exigía marcar una diferenciación que tenía que enfatizarse en términos *cualitativos* con respecto a la de

las polis vecinas. Vivir en la región del Ática donde su capital era Atenas significaba ostentar la identidad de ateniense. Por tanto, el ámbito de lo *público* venía a estrecharse y prácticamente a hacerse visible en torno a la ciudad y a sus edificaciones públicas, que venían a definir la formación integral del ciudadano dentro de ámbitos de calidad, de excepcionalidad, como insignia de su alto valor exhibido públicamente.

El lugar definido dentro de las ciudades como Ágora va a encontrar sus orígenes en la Edad Oscura (etapa que se considera previa al florecimiento de Grecia, 900-750 a.C.), etapa de construcción de las bases para lo que procederá hacia el año 700 a.C., el *ágora* viene a ser el centro cívico, el medio público por excelencia donde los griegos construirán y proyectarán sus relaciones interpersonales. Hacia sus orígenes existía un consejo llamado *boule*, formado por los jefes o *basileús* de los distintos territorios, el cual era a su vez presidido por un basileús honorífico que era quien daba rumbo a la agenda y a la discusión, la asamblea estaba abierta a todos los integrantes del *boule* que se les reconocía con el nombre de *ancianos* (no se trataba de un status vinculante con la longevidad pero sí con el prestigio personal, que pesaba más que la riqueza) las decisiones adoptadas por esta primera asociación, eran comunicadas a una segunda, la *asamblea del pueblo* que se llamaba *ágora* que significaba *lugar de reunión*, en ella solo podían concurrir los varones en edad de combatir (a partir de los 18 años hasta los 60 años de edad) y los ancianos.

El objetivo de dichas asambleas era el de llegar al *consenso*, primero entre los ancianos y después entre estos y el *demos* o pueblo ciudadano. Por tanto, el *ágora*, era el lugar ceremonioso donde el ejercicio de la *palabra* se revelaba como el atributo social por excelencia al que los hombres dotados de raciocinio acuden en la construcción de un mundo común que debe ser acorde con los principios del diálogo, del convenio. Era el lugar donde se reunían y reconocían la *clase* de los *ciudadanos*, aquellos quienes podían ejercer el goce de funciones tanto de juez como de magistrado, los cuales deberían ser identificados como *ciudadanos de la democracia* (recomendaría Aristóteles), porque fuera de este modelo político, no se reconocía en ningún otro modelo al ciudadano como parte integrante de la asamblea pública, porque en cualquier otro caso los poderes quedaban restringidos a un soberano ó a una aristocracia.

El mismo Aristóteles calificaría de ciudadanos imperfectos a los jóvenes que aun no habían alcanzado el registro civil y, a las personas de edad avanzada los denominaría como ciudadanos jubilados. Las mujeres no gozaran de todas las garantías ciudadanas, no tendrán participación directa en la toma de decisiones de la vida política (Esparta será una excepción, las mujeres podrán participar políticamente pero no contarán con asambleas democráticas), sin embargo, las de mayor prestigio económico y social jugarán un papel decisivo en la configuración de la opinión pública pudiendo incluso participar de la autoridad ostentada por sus esposos, dichas mujeres contaban con el

respeto y aceptación en los núcleos privilegiados de la política, fuera de este grupo, su virtud y competencia quedaba circunscrita en el entorno doméstico y familiar.

En el ágora, los ciudadanos se asumían como protagónicos en el destino de la polis y del mundo griego, se reconocían como agentes libres con voluntad autónoma, era el lugar donde se reunían los hombres que gozaban de *igualdad y libertad ciudadana*, propiciando con ello una conciencia sobre su diferencia sustancial a partir de sus relaciones sociales a través de la palabra y de sus acciones públicas diferentes y ejemplares. Era lugar para las virtudes políticas donde los ciudadanos del *demos* dictaban justicia, reclamaban cuentas a sus funcionarios sin importar su riqueza, donde detonaban sus capacidades persuasivas, que a partir de la confrontación discursiva, debatían, dialogaban y convenían sus ideas. Por ley todos los ciudadanos tenían y debían decantarse cuando había divisiones internas obligando con ello a ser participes responsables en la construcción conjunta del pensamiento analítico, reflexivo y crítico que conducía a la posibilidad directa de ejercer el autogobierno en asambleas abiertas y públicas.

Convención en la toma de decisiones, autorreguladas por la exposición pública y abierta de los argumentos, las decisiones tomaban rumbo hacia el bien común. Procurando con ello una política dirigida hacia el *justo medio* entre las múltiples posturas. Este punto intermedio venía a ser para los filósofos Griegos el significado de *virtud*. La trasmisión expositiva exhortaba al desarrollo de una *retórica* como medio de comunicación primordial. Lo dialéctico, lógico, persuasivo y sensible debía construir la postura crítico-objetiva y evitar a toda costa ser considerado como demagogo o falta de transparencia. Se consideraba como un estadio pre-político tener que imponer autoritaria y despotamente alguna decisión o mandato, es decir, prescindir de la naturaleza humana del raciocinio, en tanto, ejercicio de la palabra en el convencimiento discursivo, en el análisis crítico-objetivo de la realidad, en la persuasión argumentativa, en la construcción de un mejor posible, ya que eran los instrumentos que dotaban al medio político de su incuestionable sitio privilegiado en las sociedades de las polis.

El Ágora junto con la Acrópolis eran el atributo más ejemplar de las Polis, lugares para el ejercicio de lo *público*, el *lugar común*, de lo sagrado, de lo cotidiano, de lo necesario y de lo importante. Se trataba de un gran espacio abierto, propicio para los flujos de todo tipo (la *Ekklesia* o asamblea de todos los ciudadanos se desarrollaba en la colina del Pnyx), lugar de ruta obligado propicio para los encuentros y desencuentros, para las concentraciones masivas, para el desarrollo de todo tipo de actividades de intercambio, era el núcleo de la vida, para tomar descanso, para charlar, para observar, era el lugar donde se ventilaba la novedad, donde se asumían las posturas, el lugar para la exhibición, la confrontación y la reciprocidad. El ágora se encontraba contenido en su perímetro por edificaciones funcionales que simbolizaban las instituciones que regían en el imaginario de sus habitantes.

El *Bouleuterion* o sala de consejo con 500 senadores electos democráticamente que se obligaban a un año de servicio sin mayores prerrogativas que el de cumplir con su privilegio y responsabilidad cívica; el *Tholos* que era un edificio de planta circular que venía a ser una sala ejecutiva para el consejo de senadores y que operaba con 50 senadores en el día y hasta con 17 por la noche, esta sala operaba las 24 horas del día; el *Mint* era el edificio donde se acuñaban las monedas de bronce; las *Stoas* que solían ser grandes pórticos abiertos que podían contener espacios flexibles para albergar diferentes funciones y actividades, por ejemplo, la *Stoa Royal* lugar donde se hacían copias del código legal de Atenas y se llevaba registro de todos aquellos que hacían el juramento de servir a la democracia (en dicha stoa se encontró el juicio de Sócrates donde fue juzgado de irreverencia y condenado a la cicuta), la *Stoa Sur* que eran edificios con pórticos donde se establecían oficinas públicas y la *Stoa Poikile* donde prácticamente se carecía de una función de gobierno en específico, estaba dispuesta para el uso libre y público de la ciudadanía en donde, bien podían encontrarse hombres de negocios como filósofos o exhibición de todo tipo de artes.

También estaba el *Metreon* (el archivo), el tribunal de justicia que tenía urnas para votos y un reloj de agua para medir las intervenciones, también era el lugar donde se encontraba el mercado con numerosas tiendas y mercancías, las *Stoas* grandes ser mas flexibles, ahí se podía tomar asiento bajo la sombra y charlar sobre cualquier asunto como chismes, política, negocios, filosofía, etc. era un lugar donde se convivía con el arte de las esculturas blancas de mármol, con la arquitectura pública, con los monumentos conmemorativos de la vida pública, también era el lugar que daba cabida a la biblioteca pública y al *odeion* (sala de conciertos) y entre toda este complejo sistema arquitectónico se agregaban pequeños santuarios y templos que recibían regularmente ofrendas (el destino religioso primordial era mantener buenas relaciones con los dioses). El ágora venía a ser una especie de síntesis cultural porque en un solo espacio convivían y dialogaban cotidianamente los asuntos administrativos con los políticos, los judiciales, los comerciales, los sociales, los culturales y los religiosos¹⁶.

El ágora solía tener la ubicación mas céntrica de la ciudad, aquella que establece una distancia mas equitativa en relación a toda la extensión urbana, por lo que la vivienda se disponía alrededor suyo, como emanando de su centro, las principales vías de la ciudad como la *panathenaic* de Atenas la atravesaban y conducían invariablemente con dicho espacio.

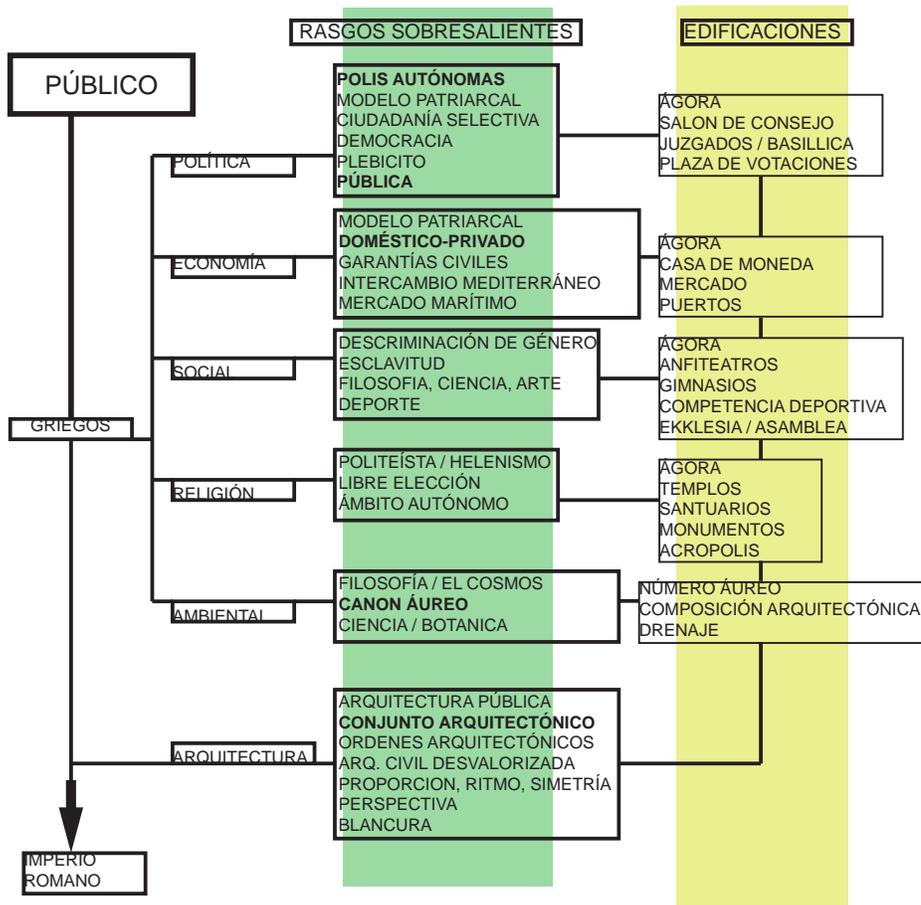
En el *ágora* se practicaba y se fomentaba un estado virtuoso, entraban en contacto y bajo un solo lugar valores trascendentes para la vida pública: la libertad, la apertura, la mezcla, la inclusión, la palabra, el discurso, la imagen y el reconocimiento entre otros.

¹⁶ Esta breve descripción ha sido apoyada en un documento publicado por American School of Classical Studies at Athens, en colaboración con Packard Humanities Institute, bajo la siguiente liga: <http://www.agathe.gr/Icons/pdfs/AgoraPicBk-16.pdf>

Todo tipo de artes y artistas conocidos convergían, teatro, música, danza, pintura, escultura, arquitectura y de mas actividades intelectuales. Lugar propicio para el desarrollo del intelecto social, para la participación en la exaltación de las cualidades estéticas y éticas, virtudes superiores que encontraban su analogía en la naturaleza como canon original¹⁷. La belleza, el asombro, lo magnifico, lo extraordinario, incentivos potenciales para el ánimo y el pensamiento que permanecía abierta tanto para los originales como para los extranjeros. Era también el lugar que albergaba y producía el conocimiento, vertido de la experiencia de los hombres en sus oficios, en sus vidas, así como también el lugar del conocimiento cultivado, del ámbito de la academia, de las investigaciones, del pensamiento filosófico, de la enseñanza, de la escritura, de la lectura, de la explicación del mundo, de su naturaleza, del cosmos, etc. era también el lugar de los negocios, del intercambio mercantil, de los acuerdos, de las reglas normativas, de la ética personal, de la economía familiar, de las transacciones mercantiles, productos y vendedores extranjeros llevaban su cultura y entraban en contacto con la Griega expandiendo su horizonte; era también el lugar que contemplaba el adiestramiento físico, las competencias y habilidades deportivas también acompañaban a este recinto. Era mucho mas que un edificio o plaza cívica como podríamos entender y conocer hoy en día, era el lugar que ofrecía la posibilidad concreta de ser un individuo integral, completo, relevante e inmortal.

El *Ágora*, es el reflejo tangible de la sofisticación y alta estima que lo *público* significaba para los griegos, venia a representar el punto intermedio entre los múltiples rostros de una sociedad, era donde lo vital se ejercía y se proyectaba, era lo importante en la ciudad y en la vida de sus habitantes. El *ágora* no se limitaba a entenderse como un conjunto de edificios institucionales dotados de cualidades artísticas, de funciones específicas ó a una serie de espacios abiertos con ciertas características urbanas que pudieran dar cabida tanto a multitudes como a múltiples actividades ó a diversas funciones competentes para la comunidad, era en todo caso la *mediación* entre todas ellas, el instrumento que permitía a los hombres tener una experiencia potencializada, no era en si mismo un fin, pero si el medio para lograrlos, el medio que ofrecía la realización de lo *público*, fundamento de las polis. El autogobierno vinculaba la autonomía, la auto-realización personal bajo un marco regulatorio abierto, incluyente, transparente y co-relacional. Para su tiempo un lugar bajo tales características no existía fuera del ámbito griego. El siguiente cuadro muestra una sinopsis de sus rasgos y de sus edificios mas característicos en torno a lo público.

¹⁷ en su poética, Aristóteles advierte que el goce estético conlleva intrínsecamente en un darse cuenta del sentido de las cosas, como revelación del orden natural de las cosas –*Y es asimismo natural para todos regocijarse en tareas de imitación–aunque los objetos mismos resulten penosos de ver nos deleitamos en contemplar en el arte las representaciones mas realistas de ellos–la explicación se encuentra en un hecho concreto: aprender algo es el mayor de los placeres no solo para el filosofo, sino también para el resto–* Aristóteles, Poética, editorial Leviatan, 7ª ed.,2004, pp.27-31



Cuadro Sinóptico Griegos (gráfico realizado por el autor de la tesis)

II.2 Imperio Romano, la *Urbs* (44 a.C. - 400)

La arquitectura pública romana vienen a significar un nuevo paradigma en la construcción del ámbito de lo público, a pesar de su predisposición por imitar tipológicamente a los griegos, la arquitectura romana esta sobre bases muy distintas a la de sus vecinos helénicos. El período considerado es el correspondiente al de los emperadores, mismo que será inaugurado por Augusto Cesar hacia el año 44 a.C. y concluido hacia el decaimiento del Imperio hacia el 400.

El Mundo contemporáneo esta obligado a tener que voltear la mirada a las siete colinas¹⁸ en la península itálica, lugar donde nació la primera *Urbs* (urbe) que se remonta hacia el año 753 a.C., las *urbs* son el modelo de ciudad engendrado por los romanos clásicos, que ha diferencia de las polis, se encontraban indistintamente supeditadas bajo un gobierno jerárquico, estas podían contar con mayores y menores privilegios en torno a la autogestión administrativa y judicial, los cuales eran otorgados por el gobierno centralizado, ya sea por el senado o por el emperador. Las *urbs* estarán conectadas dentro de una vasta red de comunicaciones que fomentará la libre circulación e intercambio de personas, servicios, mercancías e información. Son un modelo de ciudad que implicaba construir una serie de obras de infraestructura y de equipamiento urbano nuevo con el objeto de administrar, concentrar, organizar y gobernar cantidades de población muy altas. El dominio será una preocupación primordial del ejercicio político de la vida pública.

La Ciudad de Roma será la *urbe* mas densificada que conocieron los tiempos en la antigüedad, se estimaba que para el siglo II d.C. residía alrededor de 1'200,000 habitantes que se concentraba en un área residencial de 22 ha¹⁹, la concentración y el hacinamiento será un nuevo atributo de las ciudades. La ingeniería romana desarrollará un gran desempeño en sus cálculos estructurales permitiendo la construcción de una vasta infraestructura urbana, así como de una red de carreteras que en distancia alcanzaba alrededor de los 80,000 km de longitud. Sus puentes, sus acueductos, su infraestructura sanitaria, la fabricación de concreto y demás aspectos técnicos y operativos nos evidencian el espíritu de coordinación que imprimieron a la vida pública, lo práctico y lo útil regía el desarrollo urbano.

La arquitectura romana apunta hacia una grandeza muy distinta a los griegos, por la reingeniería que significo el uso del arco, de la cúpula y de la bóveda que ayudaría a proyectar innumerables estructuras a lo largo de su territorio. El fundamento de sus grandes construcciones buscaba ser consecuente con las necesidades urbanas

¹⁸ Las siete colinas son: el Aventino, el Capitolino, el Celio, el Esquilino, el monte Palatino, el Quirinal y el Viminal.

¹⁹ A. E. J. Morris, historia de la forma urbana, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1ª edición, 9ª tirada, 2007, p. 61.

detonantes de la masificación, la concentración y la proliferación de asuntos. El Estado queda enfocado hacia tareas de coordinación funcional. Las Urbes, de ninguna manera estarán diseñadas en función de la posible realización trascendente de sus ciudadanos (caso griego), en todo caso, la única realización pública posible queda reservada para la elite aristocrática y militar.

El *Ius* (derecho romano) vendrá a irrumpir paradigmáticamente en el horizonte público, es un marco legal obligatorio que regula y sanciona las relaciones entre la comunidad sea o no ciudadana. El *Ius* es la formalización pública de los principios y normas para la romanidad²⁰, será un modelo de igualdad legal (mas que otro tipo de igualdad) para la ciudadanía gobernada. Este marco legal quedara en función de la figura del paterfamilias, su diseño es proporcionalmente un reflejo del que emana de la figura del emperador, vertical, impositivo, absoluto y de género masculino. En este, recaen las responsabilidades de fungir como rector, protector y proveedor del núcleo familiar. Esta es el fundamento para ejercer las plenas garantías que otorga el *Ius*. Para el derecho romano, el origen y causa de toda constitución política es el hombre (no la mujer) como cabeza de una familia, sin embargo, solo es admisible de esta categoría aquel sobre el cual convergen tres cualidades, la de ser libre, la de ser ciudadano y la de no estar sujeto a potestad paterna²¹.

La política quedará excluida de la gran mayoría ciudadana, a cambio, el *derecho*, que se reconoce como un atributo de equidad hará las veces del ejercicio político de esa gran mayoría. La obediencia y correspondencia al marco legal es como el ciudadano común participa de la política, no habrá otro incentivo en el que se busque detonar su voluntad autónoma y su compromiso democrático. El poder político quedará diferenciado y apartado de la ciudadanía bajo el supuesto convenio de volverse en un administrador del *bien común* (*res pública*) que será posible gracias a la existencia de un marco legal. La ciudadanía en consecuencia se fragmentará del núcleo político, quedando bajo la supervisión, examinación y sanción que otorga el *Ius*.

El ejercicio de la política queda reservada para una elite, sus actos suelen traducirse en consecuencias para la ciudadanía. La política queda vaciada de cualquier trascendencia ciudadana. Es un asunto administrativo en torno a estrategias de dominio y control bajo una obediencia coercitiva que persuade el marco punitivo. Las

²⁰ Con los romanos a diferencia de los griegos, la acción ya no se corresponde con el libre albedrío ejemplar del individuo autónomo, ahora corresponde a una acción mediada por el derecho que se encamina hacia una ideología de Estado, misma que dicta la directrices apropiadas sobre las cuales se podrá ejercer la acción, de esta forma el *Ius* ó *derecho* nace como la entidad que configura, administra y sanciona las acciones pertinentes de los hombres (ciudadanos o no) para con el Estado.

²¹ Iglesias Juan, Derecho Romano, 1ª ed. 1958, 18.ª ed. 2010, Ediciones Sello Editorial, SL, p. 84

administraciones a través del derecho podrán regular y optimizar sus recursos. La palabra contribuyente y asistencial tiene su origen en este período²².

La carrera militar será el medio en la participación de la política, los ciudadanos son la clase gobernada (que en la Edad Media habrá de transformarse en súbditos), que a cambio se les podrá proveer de sustento y de entretenimiento, hacia el siglo II d.C. existían 175 mil personas en la ciudad de Roma que recibían asistencia pública. La creación institucional del aparato militar fomentará por una parte el desarrollo de la ingeniería armamentista y por otra parte será un servicio remunerable para la gran masa ciudadana. La hegemonía del uso del latín como lengua oficial del Imperio consolidará su expansión y unidad cultural. El impulso público-privado de equipamiento destinado al ocio vendrá a reformar la vida pública en las ciudades, las arenas, estadios, teatros, circos, vendrán a ser indisolubles de la vida urbana. La arquitectura civil también captará grandes inversiones públicas, las instituciones, los templos, las plazas, los parques conformarán parte del repertorio de las ciudades. La infraestructura en redes de comunicación terrestres consecuentará los flujos y los intercambios y con ello el mercado a través de la moneda romana como medida hegemónica.

La edificación de la vivienda en la Ciudad de Roma quedará sujeta a la especulación inmobiliaria, su crecimiento y concentración demográfica dará cabida para el desarrollo de un nuevo prototipo de vivienda, para un usuario cada vez más común, numeroso y notorio en las urbes, los *inquilinos*, migrantes y habitantes de bajos recursos que tan solo podían rentar pequeños y precarios departamentos en edificios llamados *ínsulas*, construcciones de varios niveles que podían llegar a tener hasta seis y siete pisos, solían contener en su planta baja espacios para comercio y talleres, en los niveles superiores se apilaban múltiples viviendas, esto redensificará considerablemente el área urbana, de igual forma para las actividades comerciales y de servicios en la planta baja. El emperador Augusto decretará una restricción de 20 metros de altura en la construcción de las *ínsulas* debido a la baja calidad ofertada por sus constructores. La más famosa por sus dimensiones de hasta nueve pisos fue la *insulae felicula*, el sinónimo de rascacielos para la época.

²² Hacia el siglo III, en el decaimiento del Imperio, el derroche, la corrupción, el gasto público, la robustez burocrática y las campañas militares de carácter defensivo van a propiciar un gran déficit público. El Estado centralizado no podrá costear su funcionamiento. El gobierno creará un nuevo recurso administrativo, la *indicción*, que someterá a la población económicamente activa bajo un esquema de contribución fija y onerosa. La libertad cívica (que extendía libertades económicas) además de proveer su propio sustento tendrá que producir el pago de tributo público. El emperador Diocleciano va a invertir los términos en que se recaudaban y administraban los impuestos, el Estado dejará de funcionar como el celoso administrador de los recursos porcentuales, ahora, calculará para cada cinco años el gasto que anticipa ejercer para consecuentemente repartirlo entre sus súbditos que quedarán obligados como unidades contributivas. Su contribución legal es obligatoria y podrá ser sancionada bajo el amparo de la ley. Las administraciones locales estresarán a la ciudadanía romana y con ello sofocarán cualquier vitalidad que pudiera reclamarse de la dimensión pública.

También existían las *domus* que se mezclaban bajo el mismo territorio urbano con las ínsulas. La urbe del pueblo no creaba barrios exclusivos o marginados territorialmente. Las *domus* eran viviendas unifamiliares, reservadas para las familias más adineradas. En la ciudad se contaban con alrededor de 1,797 unidades, un número muy contrastante si lo comparamos con el número de *insulae* que ascendía 46,602 unidades las cuales en promedio albergaban entre cinco ó seis personas²³.

Los anfiteatros tuvieron una gran popularidad así como el gran ingenio constructivo romano, el Coliseo Romano en su origen permitía inundar su interior con el objeto de escenificar batallas acuáticas. En términos de un público receptor, el mayor centro de entretenimiento residía en Roma y tenía una capacidad para recibir a 255 mil personas como mínimo y 355 mil en su tope máximo, se trataba del *Circus Maximus*, en él se llevaban todo tipo de competencias, de coches, de gladiadores, de animales, de humanos con animales, etc.

Usualmente se incorporaban a los *circus* (circo) los baños termales, proezas de la ingeniería romana que significaba su construcción y mantenimiento un alto costo tanto para sus inversionistas como para la ecología. La gestión del agua que consumían implicaba obras de infraestructura así como el sostenimiento de las calderas que debían mantener temperaturas elevadas. Los Baños Termales de Caracalla podían atender simultáneamente a 1600 bañistas, tan solo el esfuerzo de un acueducto completo estaba destinado para el suministro del agua demandada. El emperador Diocleciano mando a hacer las termas más grandes que tenían una capacidad para 3,000 personas, fungían como núcleos cívicos, centros polivalentes de socialización, también contemplaban gimnasios, áreas para competencias deportivas, lugares para charlar, bibliotecas y teatros. El ocio se fomentará desde el gobierno como desde la iniciativa privada, hará una importante función para la vida social de las urbes, volviéndose una parte consustancial de la esfera de lo público.

Como el lugar simbólico de la vida pública romana esta el *Forum Romano*, sus concepciones y dominios terminaron siendo muy distintos al griego. El *forum* consistió en un espacio abierto y céntrico que contenía una compleja y condensada estructura de instituciones que con el tiempo vendrán a sobreponerse unas con otras cada nueva intervención buscara relativizar las anteriores. El *forum* fue concebido por los gobernantes como una obra permanentemente inacabada, dispuesta para su futura transformación, esto evidenciaba una competencia interna muy voraz. Los acuerdos comunes no habían nacido del dominio ciudadano sino por una estructura militar y jerárquica de imposición.

²³ A. E. J. Morris, historia de la forma urbana, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1ª edición, 9ª tirada, 2007, pp. 65-67

El fórum devendrá en un complejo sistema arquitectónico con una vocación hacia la promoción, exhibición y publicidad mediática del poder concentrado, las lealtades públicas solo podrán asegurarse bajo incentivos monetarios, el gobierno es una maquina administradora monopólica. El fórum transitó desde una disposición mas democrática (en el período de la República) incentivando el diálogo entre gobernantes y ciudadanos hacia un monólogo autoritario del soberano para con los gobernados.

El foro dispondrá de basílicas, columnas conmemorativas, arcos triunfales, fuentes públicas y bustos de identidad que vendrán a contribuir como nuevos elementos públicos que harán la función de persuasión ideológica. En el período de la República el foro era un espacio abierto que funcionaba mas para la libre congregación de los ciudadanos y la de sus asuntos, porque bien se podían realizar actividades mercantiles, políticas y culturales así como las ceremonias religiosas que disponían de santuarios y templos distribuidos por el foro. Era el lugar de los discursos públicos (la Rostra) y el de las asambleas civiles, el de la legislación política de los senadores (la Curia) y el lugar de los tribunales de justicia. Era el núcleo de vida pública romana.

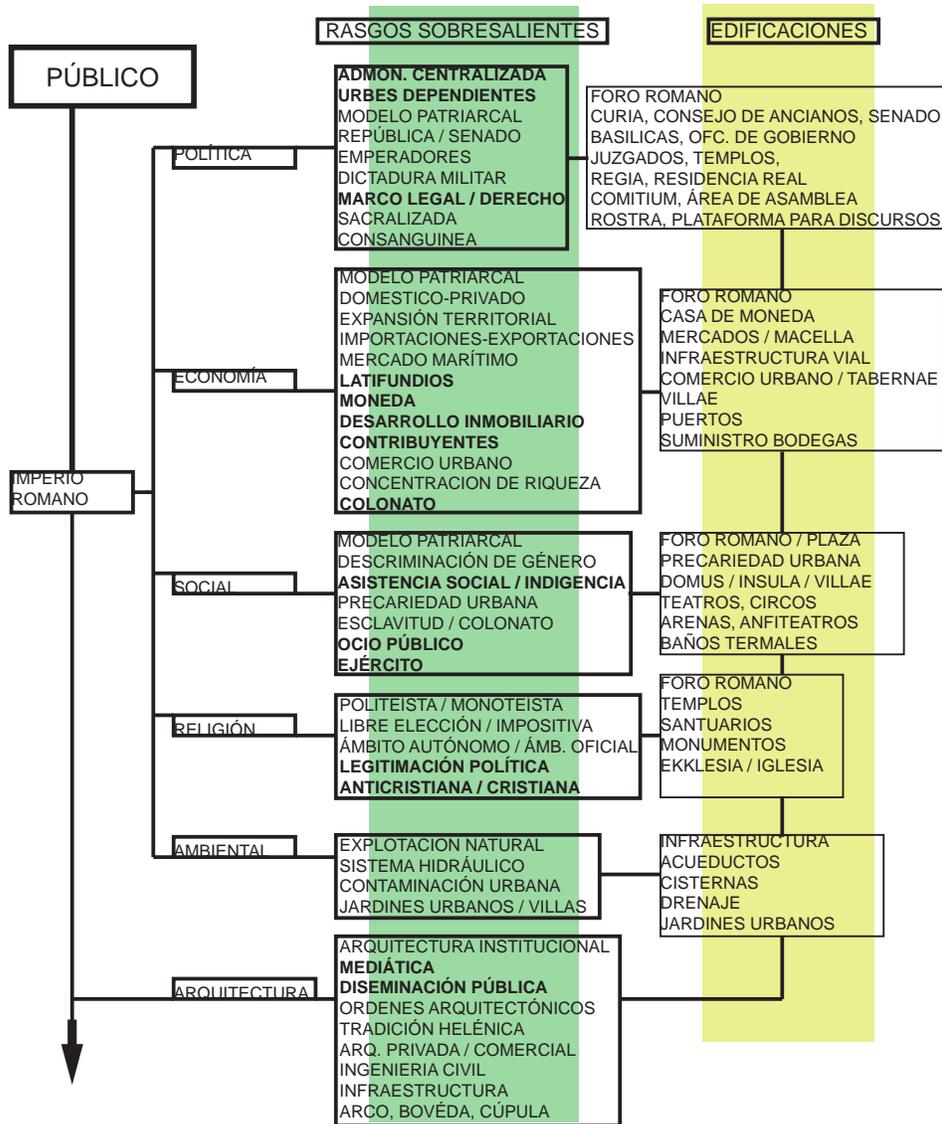
Con el cambio de su diseño político desde un senado representativo hacia una estructura vertical, absoluta, concentrada en las manos de un emperador, su sostenibilidad se volvía vulnerable, frágil, la competencia interna y esta fragilidad estructural de su diseño bastaba para silenciar al soberano en curso para acceder a la esfera de un poder concentrado en la personalidad del funcionario. El ciudadano solo era un participante apolítico, un contribuyente, una fuente de ingresos, un gasto público necesario pero oneroso. Esta fractura entre Estado administrador y ciudadanía proveedora vendrá a fomentar un marco legal fallido, el ejercicio del poder al volverse en un asunto privado y concentrado dará pauta a usos discrecionales, haciendo de la corrupción el modelo para las relaciones internas. Los tribunales de justicia serán un reflejo, la preferencia por litigios que pudieran entretener a las multitudes será la regla, Justiniano (483-565) acuñará la frase, “al pueblo, pan y circo”.

El crecimiento poblacional, la concentración de los poderes en una sola ciudad y la preponderancia coordinadora del Estado traerá para las áreas destinadas al mercado, al abastecimiento de productos y a los servicios que contenía el fórum una nueva estrategia de zonificación hacia espacios separados e independientes. El foro perderá su cualidad de centro multifuncional y pluricultural para pasar a ser un centro monofuncional exclusivo para el ejercicio del poder en turno. La casa del senado también será removida (la *Curia Hostilia*) y con ella la condecoración de, Máximo Pontífice, que era una asignación consecuente a las funciones del emperador. Esto lo desembarazaba de la obligación de tener que vivir en el fórum, en adelante la residencia del emperador seguirá esta lógica de zonificación separada y se trasladará a voluntad.

El simbolismo público original del foro romano quedaba a través de los emperadores vaciado de trascendencia ciudadana y democrática. El espacio abierto y libre de las plazas será encapsulado por la construcción cíclica de basílicas como el *Tabularium*, la *Sempronia* y la *Fulvia-Aemilia* que posteriormente volverán a transformarse para dar cabida a nuevas edificaciones-imagen. Cualquier exhibición deportiva o artística no tuvo mayor oportunidad de representarse en el foro. Las asambleas públicas que tradicionalmente se realizaban en el espacio abierto dejaron de hacerse, el foro quedaba rebasado para las nuevas ambiciones del poder público.

El foro cedía ante la gestión de coordinación y administración de un Estado burocratizado que necesitaba de grandes recursos para su sostenimiento (la empresa militar significaba un consumo permanente que se tornaba cada vez menos productivo). La visión de una ciudad como maquina productiva y contribuyente se iba a sobreponer a cualquier otra mas pública. La arquitectura funcional y simbólica del foro se disgregaba por el territorio urbano dando cabida a nuevos programas y funciones arquitectónicas ahora volteadas hacia su propia lógica de diseño. La unidad pública del foro contenida por sus arquitecturas se disgregaba haciendo que la idea de un todo en común se rompiera, se diluyera y con ello la arquitectura podía disponerse de manera alejada de la luz pública hacia ámbitos mas privados.

La carga tributaria onerosa borraba cualquier sentido cívico. El poder tendía en una arquitectura de exhibición autoritaria, distante e impositiva. Lo público se mezcla con lo publicitario y pervierte su fundamento original. Posiblemente el fórum romano pueda ser visto y analizado como un primer modelo arquitectónico mediático de comunicación de masas, porque se disponía como unívoco emisor de información lineal y direccional en la necesidad que tienen los gobiernos no democráticos por legitimarse ante el pueblo.



Cuadro Sinóptico Imperio Romano (gráfico realizado por el autor de la tesis)

II.3 Edad Media, Ciudad de Dios (San Agustín)

Hacia el siglo IV, el ecúmene romano, extensa obra hegemónica, que había hecho del mediterráneo el epicentro del mundo, cedía el paso a nuevas centralidades europeas. Un nuevo orden policéntrico basado en las diócesis (delimitaciones de jurisdicción territorial) ya decretadas en tiempos del Imperio por el emperador Diocleciano tomarían las riendas públicas en el restablecimiento de la vida europea en las ciudades. La fragmentación de Europa en reinos respondía con cierta naturalidad a las *civitas* (las ciudades romanas, políticas y económicas de mayor relevancia) que venían señalando

con anticipación diferencias sustanciales ya sea por cuestiones geográficas, actividades productivas, creencias, ceremonias y demás consideraciones culturales. El poder se diseminará y a partir de cada uno de ellos reinará un monarca legitimado por la condición de la sangre (esta condición había de ser incorporada por el emperador Lucio Domicio Aureliano que reino entre los años 270 y 275 d.C. bajo la denominación de *Nutus Divinatis*) a manera de candado político dispuesto en la selección del gobernante. Este nuevo paradigma público supone ser una condición onerosa a la que el soberano debe ser obediente y sumiso, será conocida bajo el nombre de *potesta*²⁴. La sociedad medieval será el resultado del sincretismo entre latinos, sajones y germanos, unidos por la fe religiosa y regulados bajo un marco público imbuido de sacralidad.

Correspondiente a un largo proceso de asimilación, la aparición del *cristianismo* al principio de nuestra era y su subsecuente evolución a partir del decaimiento del Imperio Romano se puede leer como un nuevo *punto de ruptura* (paradigma) con la regularidad de los tiempos. La transformación en muchos ámbitos de la vida pública que exigió este nuevo *paradigma* terminaría elevando al cristianismo como religión lícita, estatal y pública hacia el año 380 d.C.²⁵. Devendrá en la configuración de un nuevo sentido y significado en las relaciones que guardaba la ciudad, sus habitantes y el gobierno. La población (no ciudadana) desvalorizará los asuntos terrenales y por ende los asuntos políticos. Esto demostraba que no hay empresa pública imposible de realizar, que contemple para su continuidad la exigencia de su auto-transformación, en este caso de la vida urbana a la rural que por analogía devenía en la vida profana a la sacra.

El paradigma cristiano presenta dos consideraciones puntuales, la primera tiene que ver con su sentido doctrinal que es enseñanza espiritual y dirección metafísica en la realización de la vida, la segunda tiene que ver con su implicación política como modelo ideológico que legitima un determinado ejercicio del poder, estas dos vertientes no siempre coinciden y por lo general se contradicen, sin embargo, su legado público es incuestionable y sigue estando presente. La era cristiana se levanta como respuesta a los tiempos percederos del Imperio donde las anomalías aparecen y los resultados ya no se comportan como regularmente sucedían, el sistema se vuelve vulnerable y cualquier pronóstico carece de resultados garantizados. Pero en el mismo guion de la tragedia se encuentran los gérmenes del cambio, la crisis abre nuevas preguntas que la

²⁴ La potesta supone privar al soberano de su libertad por someter su libre albedrío al deber funcional de los designios de Dios en la Tierra. Cabe señalar que la naturaleza divina no era reconocida en la persona individual del soberano, pero si algunos de sus atributos como el ejercicio de su poder absoluto y la voluntad autorregulada para dictar normas de orden e instrucción, de esta forma el monarca se convertía en rector de la conducta humana, el venia a representar el juicio último de verdad para los asuntos terrenales, en tanto administrador de la voluntad divina se levantaba como la última palabra por decir.

²⁵ Con la Constitución promulgada por el emperador Teodosio en el año 380 d.C. el cristianismo alcanzaba el status de religión *lícita* y obligatoria.

humanidad buscará responder²⁶. El agotamiento del modelo público agudiza la necesidad de sortear el vacío y bosquejar un rumbo alternativo y esperanzador. Esta transformación compleja de los valores y principios públicos pudo prosperar porque el modelo cristiano correspondía con un diseño de atributos públicos, es decir, abierto, libre, incluyente, dignificante y equitativo entre otros, motivo que permitió a la gran mayoría de sus coetáneos integrarse y asimilarse rápidamente en la experiencia pública del cristianismo.

Cabe señalar que el cristianismo, en tanto pensamiento religioso, no impulsaba un modelo de gobierno o una entidad política en específico, lo que si fomentaba a través del pensamiento de San Agustín (358-430) era la existencia de una *civitas christiana*²⁷ emanada de la Ciudad de Dios que es universal y se encuentra por encima de cualquiera terrenal. De la *civitas christiana* se van a desprender consideraciones importantes que regularán la vida pública y privada de los individuos: la preeminencia del individuo y no de la sociedad en las consideraciones de la salvación divina; ningún ser humano puede ser considerado como un caso separado de la misericordia divina (L. Suarez, 2008 ,61) todos comparten las mismas garantías; cualquiera que haya sido la conducta de los hombres en el Mundo podrá ser absuelta de culpa siempre y cuando ofrezca honesto arrepentimiento; solo la negación de Dios elimina los derechos volviendo irreversible sus efectos; el hombre es creación de Dios y por lo tanto sus capacidades individuales son legítimas de explorarse; al estar dotado de dignidad divina se le reconoce la facultad de libre albedrío sobre su destino; y con el sacramento del bautizo se accede a las garantías cristianas.

Sus atributos flexibles y abiertos dejaban la posibilidad de reivindicarse en el lecho de muerte, el hombre como pecador de origen podía siempre aspirar a la superación de su condena original. La idea de progreso quedaba circunscrita en la reivindicación interior

²⁶ Como elementos que marcaron señaladamente el decaimiento del Imperio, Luis Suarez, historiador, menciona: el registro de una fuerte despoblación de los centros urbanos, con una clara tendencia a la ruralización; que existía una insuficiencia económica para solventar el aparato de gobierno que se había volcado en campañas militares en defensa de sus fronteras; que el Imperio tuvo que incrementar la carga tributaria de sus ciudadanos para solventar dichas campañas; que se registraba una depreciación de la moneda con una inflación extrema que entorpecía cualquier sentido de movilidad o mejoría social; y que la esclavitud, que no había significado difícil de superar en los gobiernos romanos, se transformaba hacia la figura del *colonato* que venía a ser el antecedente de la servidumbre medieval y que no era otra cosa que, la utilización de mano de obra esclava o de campesinado pobre en donde se convenía con los propietarios de los grandes latifundios la explotación agrícola de una parcela a cambio de la libertad en su caso y también como medio de auto-sostenimiento. Prácticamente, cualquier aspiración ciudadana carecía de sentido e interés, una razón mas de los evidentes deterioros en los que la vida urbana transitaba. Suárez Luis, La Europa de las cinco Naciones, Ariel historia, 2010, capítulo I

²⁷ San Agustín (354-430) que sería obispo de Níjona promoverá una nueva disposición para el orden del Mundo como, *La Ciudad de Dios*, un modelo dirigido hacia la perfección espiritual, logrando restituir al hombre de su paso por el Mundo, espacio que es concebido como un lugar diseñado para hacernos tropezar en la reivindicación con Dios. Es un modelo contemplado para una sola comunidad universal conformada por una sola *civitas christianas*.

del individuo. Esto favorecía un distanciamiento de los asuntos públicos en cualquier término por parte de la población. La base argumentativa de esto partía desde una fuerte crítica a los modelos terrenales de su tiempo (la Roma imperial había convertido la virtud pública en degradación social). Su postura religiosa tendía a ser diametralmente opuesta. La arquitectura pública e institucional quedará manifiesta en su mínima expresión, la sumisión no procede del Estado (no ocupa representarse) sino del medio de producción agrícola. No será lo mismo para la arquitectura religiosa.

Era necesario reconsiderar la dimensión ontológica del *ser*, las nuevas reglas para gobernarse con eficacia quedaban fuera de la pertinencia terrenal. No podía haber autoridad del mundo que pudiese considerarse superior a ninguna otra, solo la que emana de Dios. Condición que hacía difícil las relaciones de autoridad bajo el nuevo modelo policéntrico. El ejercicio del poder terrenal será una extensión del de Dios quedando reservado para el monarca y el de su herencia consanguínea. Porque representa una gracia de Dios, una exclusividad que no es atribuible a un plano horizontal, su condición de poder y dominio es nuevamente vertical. Todo se encuentra supeditado a un mismo principio rector, externo y superior. Se estandarizaba y conjuntaba a la humanidad bajo la posibilidad nula de gobernar (es decir, la posibilidad de compartir la *potesta*). El Mundo europeo quedaba bajo un modelo hegemónico basado en una ideología preponderantemente religiosa, ya no militar ni política, sino bajo principios cristianos, morales y éticos. La verticalidad en el uso del poder político volverá a fomentar el reconocimiento discrecional y gradual de privilegios, obligaciones y prerrogativas asignadas a voluntad del monarca absoluto. A falta de una coerción militar significativa, la gran mayoría quedará bajo la sumisión de quien ostenta los medios de producción para el sustento.

El pensamiento cristiano trae los gérmenes de una conciencia universal y global, sus principios, normas y reglas éticas y morales configuran equitativamente la conciencia pública de Europa, estableciendo un marco regulatorio a nivel universal y fuera del alcance enajenable de cualquier particular. Los preceptos basados en la superioridad militar quedaban atrás. La diversidad de reinos buscara su empoderamiento a través de los lazos consanguíneos, ahora son más fructíferos que las armas. A la falta de certidumbre militar el cristianismo pudo prosperar. La dimensión sacralizada de la esfera pública envuelve el destino del Mundo como una prueba a superar. Una tarea asignada indiferentemente al género humano, al nivel socio-económico, a la procedencia geográfica y racial, etc. El hombre es considerado obra de Dios, razón de un plan que lo trasciende y que lo obliga a encausar su vida de cierto modo para corresponder con los objetivos de dicho plan.

Un atributo importante del pensamiento cristiano y que vendrá a ser una pieza fundamental en la nueva configuración de la esfera de lo público será aquella que

suministra la facultad del libre albedrío²⁸, el derecho a disentir y a señalar críticamente. El juicio crítico con la realidad de la cual había partido la postura cristiana traía un cambio profundo que legitimaba el uso de la inteligencia humana como vehículo de evaluación de la realidad. La facultad cristiana es una facultad del pensamiento autónomo que se levantaba de poner distancia en esa realidad poluta y en decadencia que había llegado a significar la vida romana.

Se construye como esperanza de trascendencia al Mundo de los hombres, que han venido a entorpecer la realización de designios superiores. El sistema de los hombres es vulnerable, fútil y limitado, mostrando una gran fuerza por degradar y corromper la esencia humana. En respuesta oferta la gracia infinita, que fungía como contrapeso ante la barbarie que había llegado a significar la vida en las urbes romanas, corrupción, pobreza, hambruna, desigualdad, ostentación, excesos, violencia, despotismo, etc.

La expiación individual e íntima por encima de una consideración orquestada de conjunto hacia del individuo y no de la sociedad el eje de sus transformaciones, de su crítica, la transformación debía manifestarse hacia su interior, la prosperidad es personal y obedece a un asunto de conciencia moral. El Mundo es parte externa al individuo, es la prueba que se debe superar, es la fuente del pecado, el Mundo no es algo que se quiera cambiar, sino algo que se debe aguantar por que en ello radica la superación.

La arquitectura religiosa reflejará esta condición, su diseño se dirigirá hacia la introspección alejada y elevada, cerrada al mundo externo, como un lugar apartado, propicio para buscar en las alturas divinas el encuentro consigo mismo. Es una arquitectura que codifica el lenguaje cristiano para manifestarse hacia un interior sacro que se evidencia serenamente, comunitariamente, axialmente, silenciosamente, moralmente, todos ellos, atributos dispuestos a revelar la elocuencia espiritual e infinita del interior humano. La arquitectura cristiana será para sus generaciones, la heredera del genio del diseñador y del constructor, así como el núcleo captor de los recursos humanos y materiales que anteriormente habían ostentado la arquitectura institucional romana y la arquitectura civil helénica.

²⁸ La *liberación* y no la *libertad* que la doctrina cristiana promulga, propiciará un nuevo paradigma, nuevas reglas en su ordenamiento, esta, ya no será aquella que pueda conseguirse a partir del ejercicio extraordinario entre los individuos mas competentes de una comunidad (caso griego), como tampoco radicará en la concesión de derechos otorgados pública y legalmente por el aparato de gobierno a todos sus ciudadanos súbditos (caso romano). Por el contrario, la liberación (y no la libertad) cristiana dejará de ser un asunto que se construye a partir de las civilizaciones y a través de los medios humanos, ahora, la *liberación*, es una gracia de Dios para el hombre, es un derecho universal que se extiende a toda la humanidad, esta cualidad, por tanto precede a cualquier constructo posterior realizado por el hombre, se devela como atributo original que Dios ha dispuesto en la naturaleza humana, he aquí uno de los cimientos mas importantes para el consecuente desarrollo de lo público, el reconocimiento de principios universales en la integridad de la persona a través de su capacidad por el libre albedrío.

II.3.1 La Iglesia / Monaquismo

Con la Constitución promulgada por el emperador Teodosio en el año 380 d.C. el cristianismo alcanzaba el status de religión *licita* y obligatoria, pero con una ventaja muy notable con respecto a lo que el judaísmo y el helenismo disponía hasta aquel entonces, ahora el cristianismo se erigía como la explicación final del judaísmo con la figura del Cristo redentor y como la síntesis helénica de la tradición neoplatónica de un creador original, que iba a contar con una ventaja sustancial con respecto a la religión judía y al helenismo, contará con el apoyo incondicional e institucional del Estado para el desarrollo de su empresa. Con el bautismo se venía a oficializar la adopción del individuo en las garantías cristianas que son universales, el esclavo podía superar su estatus y contar con el reconocimiento de la misma dignidad que cualquier otro (estas garantías eran una primera declaración universal y pública, el cimiento de los derechos humanos), el bautismo es el ritual por el cual el profano (el bárbaro para los romanos) se convierte en candidato de Dios. Solo a través de él se puede formar parte de la comunidad política, no participar de dicho sacramento significaba estar prácticamente disminuido en capacidades y reconocimientos civiles apremiantes.

La Iglesia cristiana indiscutiblemente venía a heredar la función y el simbolismo de la gran institución pública, vendrá a constituir el núcleo sobre la cual se iban a construir las grandes obras arquitectónicas que venían a ordenar y a volver a desarrollar la vida comunitaria. Con la caída de Imperio la Iglesia habría de adoptar las tareas administrativas y rectoras de los territorios antes romanizados.

Las iglesias tienen su antecedente en la tradición cívica y democrática griega, las asambleas cívicas llamadas *ekklesiás*, continuaran en el Medievo como iglesias y con parte de su vocación de origen. Son el recinto para la congregación, la organización social, el diálogo y la comunicación sobre asuntos de interés público, pero también adoptarán la herencia cívica institucional romana al fungir como los nuevos centros y ejes del orden de la vida pública. En las iglesias se promulgará, se transmitirá, se publicitará y se hará del dominio público los nuevos preceptos para la conducta del hombre. El reconocimiento de un mismo origen divino creador, hace de la humanidad, hombres iguales en calidad. De esta consideración se desprende el derecho irrefutable de contar con la mayor dignidad posible en tanto somos creaturas de Dios.

Las iglesias serán el nuevo instrumento mediático de comunicación masiva para el desarrollo del ámbito de lo público. Junto a las construcciones de las iglesias se incorporará un programa arquitectónico complementario. Surge espacio de vital importancia, el *parvis* medieval, hacia el acceso principal de la iglesia se abre una área ceremonial donde los fieles podrán reunirse antes y después de los oficios doctrinales, venía a ser un sustituto menor de lo que habían sido las plazas cívicas anteriores. En el *parvis* podrán reconocerse, ponerse al tanto de asuntos públicos, estrechar y fortalecer

su vida en comunidad, su identidad, claro esta que ser cristiano era requisito indispensable para acceder a las prerrogativas de la vida social, el ámbito de la política quedaba excluido porque en esos momentos, el orden de la vida pública lo dictaba la Iglesia.

En la vida cotidiana el sentido de comunidad era profundo y operaba a una escala local que lo hacía muy funcional. Para la gran mayoría de la sociedad no aristócrata en el Medioevo un individuo nacía y moría dentro de una organización social, dentro de una asociación, que no era otra cosa que la pertenencia a una comunidad corporativa, a una organización productiva y diferenciada por su oficio, ser un individuo ajeno a esta circunstancia significaba el exilio y la potencial degradación económica, política y social. Habría que pertenecer a alguno de los gremios y organizaciones para poder contar con mayor seguridad, prosperidad y respaldo, ya fuera en el campo productivo del trabajo o en el ámbito de la fe en común, no había cabida para hombres desprovistos de relaciones comunales (es decir, de relaciones económicas y religiosas vinculantes).

La Iglesia representaba arquitectónicamente la relación más importante de la ciudad para la comunidad, el diseño base de los edificios religiosos (iglesias) lo vamos a encontrar en los modelos de las basílicas griegas y romanas, se trataba de un diseño que ya había mostrado su eficacia funcional sobre la necesidad de reunir a un público cada vez más numeroso para poder pronunciar desde un emisor central hacia muchos receptores, comunicar mensajes de manera directa que son de competencia pública dentro de un ambiente cerrado, propicio y alejado del estridente exterior. En esta primera etapa, el interés primordial se centra en la comunicación oral, posteriormente la comunicación se multiplica con el diseño cultivado del espacio arquitectónico.

El diseño de las basílicas muestran dos vertientes, la primera (más típica en el oeste de Europa) es de planta rectangular para permitir concentrar cantidad de personas sobre el eje largo de la nave que apunta hacia el área donde se encuentran los oradores (el ábside), focalizando la tensión en el remate de dicho eje, este esquema es más propicio para un diálogo unidireccional hacia un interlocutor y un público oyente pasivo. La segunda, tiene que ver con basílicas de forma cuadrangular (más típico en el este de Europa), también conocidas como de planta central, aquí el eje rector es radial y se encuentra al centro de la nave rematando en una cúpula o bóveda, este esquema es más propicio para asambleas con diálogos multidireccionales donde la audiencia es participativa.

Las iglesias serán el centro de la sofisticación arquitectónica, será la edificación a la cual se le asignen los mayores recursos en su elaboración, en la Alta Edad Media representarán la esencia del poder ideológico (como ahora lo hacen los corporativos de las transnacionales), serán la pauta de la vanguardia que se hará expansivo en el Renacimiento. Las iglesias románicas pero sobre todo las correspondientes al período

gótico serán el clímax arquitectónico del pensamiento religioso, un diseño forjado a partir de una sacralidad racional e intuitiva, es la manifestación del genio humano en correspondencia con Dios. Su diseño espacial es razón metafísica, trascendencia hacia lo vertical, hacia lo inalcanzable, el ingenio estructural, la sofisticación en el diseño de la luz y la visión utópica será la gran herencia para el consecuente desarrollo arquitectónico de lo público.

Otra institución fundamental de la Iglesia para la solvencia del modelo político-cristiano, serán los monasterios que vendrán a fungir como centros integrales de asistencia a la comunidad y promotores de la productividad y el restablecimiento de la actividad artesanal y comercial. Lo que ayudará en la difusión y aceptación de la doctrina cristiana. Los monasterios serán el puente funcional entre la vida religiosa y la vida citadina, van a hacer del objetivo de su apartamiento terrenal la prosperidad de la vida pública comunitaria. La expansión y el conocimiento de la doctrina cristiana quedará sobre los hombros de los monjes y de los misioneros, las ordenes religiosas serán los soldados de la cristiandad.

Con las ciudades sumergidas en una franca incertidumbre y desorganización política, económica y social, los clérigos proveerán a la comunidad de servicios fundamentales para restablecer la vida comunitaria. Servirán a su comunidad como refugio hospitalario, como comedores a peregrinos e indigentes, como hospedería para los viajeros (principalmente religiosos), como centros de educación a la sociedad civil, como establecimiento de mercados, como talleres para la construcción y mantenimiento de la infraestructura pública, puentes, caminos y mejoras en construcciones existentes, serán el centro para la enseñanza de oficios varios. Los monasterios venían a ser los núcleos culturalmente productivos que van a organizar y ordenar paulatinamente bajo sus principios la vida en la Edad Media.

La iglesia a través de los monasterios paso a tomar de manera natural el control civil y político de la localidad, se les transfirió los antiguos deberes de los prefectos municipales. Como indiscutible autoridad moral se hacían llegar de aportaciones diversas que resolvían su sostenimiento y daban certidumbre en su expansión. El Papa iba a poder contar con la facultad de legitimar la coronación de los monarcas cristianos de Europa. Los monasterios pasaron ha hacerse cargo de la instrucción y la educación en la sociedad, así como de la realización de obras de beneficencia para la comunidad.

Los monjes impartirán para la población en general talleres de manufactura artesanal y de oficios diversos. La pobreza que azotaba a las ciudades iba muy lentamente a poder superarse en gran medida por la labor de los monjes que facultaron a que los centros de las ciudades volvieran a vincularse con actividades productivas y de intercambio. Esto permitirá que no sean del todo abandonados. Los monjes serán los intelectuales de su tiempo, como fundadores de la escolástica tenían un gran interés por congeniar

los preceptos divinos con los asuntos terrenales de los hombres. Los monjes van a ser el agente público más activo y trascendente de la Edad Media, volverán a proveer de sentido la necesidad de un orden (moral) para restituir la vida comunitaria y pública, la vida humana, que ahora obedece tanto a una intuición divina como también a un imperativo racional.

El monaquismo que en la Edad Media llegó a contar con 1200 cenobios, nacieron de un apartamiento de la mundanidad al no ofrecer las condiciones necesarias para la realización del compromiso cristiano. El ejercicio del juicio crítico iba a permitir tras largos siglos de conflictos recurrentes la transformación de una Iglesia ya robustecida y vital, impulsada en gran medida por el desarrollo intelectual que exigían las actividades monasteriales alrededor de sus bibliotecas, de sus tareas asistenciales, mismas que propiciaron y fomentaron el desarrollo tecnológico en los procesos de producción.

El conocimiento pedagógico en los monasterios se iba a disponer alrededor de siete campos llamados, *Artes Liberales*, las cuales eran, Gramática, Retórica, Dialéctica, Astronomía, Aritmética, Geometría y Música, una visión integral en la formación del individuo. Dichos conocimientos en su origen quedarán para su divulgación dentro de un sector muy restringido de la sociedad, lo que propiciaría por un largo tiempo la centralización en la impartición y divulgación del conocimiento. La vocación por la epistemología cristiana desembocará en el desarrollo de la teología así como también en el florecimiento de las universidades. La vida monástica en tanto teoría como práctica, desembocaría en un modelo disciplinar basado en la vida introspectiva e individual que traerá enormes repercusiones para la vida comunitaria. Para la vida cotidiana se anteponían a la codicia de la utilidad y el enriquecimiento, la dignidad humilde que se hace manifiesta en el servicio hacia los demás y en el desinterés por los asuntos materiales y terrenales. Se trataban de atributos que terminarían por contagiar la ordenación de la vida diaria como lo establecían los propios monasterios en ese ritmo de tres tiempos: oración, estudio y trabajo.

Esta vocación y voluntad eclesial permitirá madurar y perfeccionar con el paso de los siglos, teorías, prácticas y técnicas en todo tipo de arte, así como también en las nociones sobre política, teología, economía y filosofía. Es hacia el año 1000 cuando Gerberto de Aurillac (945-1003) quien llegara a ser el papa Silvestre II encontró los escritos algebraicos y astronómicos del árabe Al-Khwarizmi (780-850) mismos que procedían de la India, en ellos se revelaba un descubrimiento revolucionario para el futuro del pensamiento europeo, se trataba de las cifras que permitían la representación ilimitada de las cantidades así como la utilización de la magnitud cero, cimiento de donde se construirá el edificio de la ciencia moderna occidental. El concepto del progreso podrá medirse en la dirección que supone ser siempre un ascendente los números positivos y un descendente los negativos.

Iniciarse con el sacramento del bautismo significaba acceder al mundo provisto por los monjes, que era el de la educación, el de las leyes, el del mundo civilizado. El hombre eclesiástico concentrará el esfuerzo y la tarea en el desarrollo de los conocimientos y de los cuestionamientos que abonan en el ámbito de la vida pública. Hará florecer hacia el final de la Edad Media una vida urbana revitalizada intelectualmente, productivamente y comercialmente que en lo consecuente no volverá a detenerse. El pensamiento cristiano trae la semilla de los valores liberales, estos detonarán consecuentemente la facultad del individuo por auto-gestionarse, por auto-regularse, por auto-legitimarse.

II.3.2 Economía Feudal / Burguesía

La disolución y desilusión de la vida urbana (romana) era un hecho consumado, cualquier sentido de trascendencia cívica había quedado para otros derroteros, la vida urbana se torno en franca tendencia hacia la ruralización. Desde tiempos del Imperio se había otorgado la concesión para una minoría aristócrata la explotación de grandes latifundios donde las *villae* o villas (pequeños poblados productivos) habían sido beneficiadas con facultades para ejercer cierto autogestión política, civil, administrativa y militar. Estas villas tenían continuidad en la Edad Media, transformándose en la base productiva para nuevos poblados, el lugar sobre la cual se edificaría la economía feudal. Las villas concentrarán la oferta laboral y los medios de producción para la gran población empobrecida, serán el único medio posible de sustento, esto será un factor determinante que hará lento el florecimiento de la vida urbana, el florecimiento de la economía capitalista.

La economía medieval se basaba fundamentalmente en la producción agrícola, la gran base laboral se concentraba en dicho rubro, dejando un porcentaje mucho menor para la industria artesanal que estaba principalmente orientada a la producción de tejidos de lana y a la producción y forja de hierro. El mercado va a ser el principal recurso económico de las ciudades amuralladas, los mercados solían disponer de un área abierta y concentrada para la venta, pero también era usual que se establecieran sobre las calles principales o junto a las puertas de acceso a las ciudades amuralladas (burgos), la ciudad medieval era prácticamente un mercado permanente.

El Estado Medieval garantizará la estabilidad interna de su gobierno a través de establecer un modelo para las relaciones con sus súbditos mas cercanos basado en fidelidades personales y compromisos recíprocos. Para el gran resto de la población quedara otro tipo de modelo, la *servidumbre*. Para la minoría aristócrata se ofrecerán derechos a manera de privilegios (*recht*), a manera de libertades exclusivas que serán graduales y proporcionales con la cercanía que se pueda guardar con el monarca, esto

venía a significar dos cosas muy importantes, la primera es que dejaba de existir el reconocimiento equitativo de derechos para toda la sociedad en su conjunto y dos, que los derechos no pueden conseguirse por la voluntad del individuo o de las masas porque estos son otorgados por la voluntad del rey, como la gracia de la revelación divina a los hombres, por tanto, para el monarca (como extensión de Dios en el Mundo) no existen principios en la tierra anteriores a él o por encima de él, hecho que entraba en confrontación con el discurso de solidaridad equitativa y universal por parte de la doctrina cristiana.

La lealtad solo podrá garantizarse en términos de una correspondencia de intereses convenidos, el *vasallaje* vendrá a protagonizar este nuevo modelo contractual para mediar las relaciones entre los sujetos que pertenecen a una elite social. Tanto el cuerpo del senado como el liderazgo militar que tantas veces anteriores sirvió como vía de ascenso al poder para la aristocracia no tendrá mas esa posibilidad y con ello, no quedará mas que asegurar mejores condiciones de vida derivados de la correspondencia con los asuntos del monarca. Esta nueva forma de convenio para las relaciones entre los individuos venía a dar pie a un nuevo modelo contractual que se celebraba de manera privada pero que se representa y ostenta de manera pública (Habermas). Este contrato será conocido como pacto vasallático.

Con el florecimiento y expansión de la cultura árabe en Europa pero sobretudo de su religión musulmana que promoverá la *yihad* (la obligación de los fieles por el dominio musulmán en el Mundo), los caballeros cristianos (vasallos) encontrarán en las cruzadas, la reciprocidad a los favores otorgados por el monarca así como también la política de expansión territorial, cultural y comercial de los reinos. La conquista de Jerusalén traerá la restauración de la actividad marítima en el mediterráneo, lo que traerá prosperidad económica principalmente en las ciudades portuarias de Europa. Los territorios conquistados por las cruzadas, mientras logren durar bajo dominio occidental (antes de volver a ser arrebatados por los árabes), serán un fenómeno de expansión hegemónica tanto en el plano ideológico como en el lucrativo negocio del mercado transcontinental y que volverá con un definitivo florecimiento hacia el inicio del Renacimiento.

El vasallo obtenían por parte del monarca la concesión de un territorio para su explotación a cambio de una renta fija y de su fidelidad incondicional tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, este es el origen de los caballeros que no eran otra cosa que vasallos correspondiendo al monarca por los favores recibidos. Los caballeros venían a sustituir la función del ejército y de la diplomacia que bajo el pretexto de la fe cristiana, se levantaban por la defensa y la conquista de lo que entendían por justicia divina y que venía a manifestarse en el campo de la ética y de la moral, valiéndose del filo de la espada para la concreción de sus resoluciones.

Los vasallos podrán conceder contratos muy desiguales con los siervos, lo que significaba una situación de precariedad y estancamiento para la gran mayoría de la población que quedaba obligada por la necesidad y por un modelo hereditario al trabajo productivo de la tierra, desenvolviéndose en los escalafones económicos mas bajos del modelo feudal.

El modelo contractual solo reconocerá prácticamente dos clases de contratantes, el vasallo y el siervo. Las relaciones para el intercambio quedaban limitadas a dos estratos sociales económicamente inequitativos. El primero para la minoría de señores feudales que eran los propietarios de la tierra y de los vasallos que eran los concesionarios de la tierra. Ambos gozaban de mayores libertades en tanto podían fungir como arrendatarios y contratantes para la explotación productiva de la tierra. El segundo estrato quedaba para la gran mayoría, los *siervos*, aquellos quienes estaban confinados en las tareas productivas del campo, de la artesanía y del pequeño comercio local, los siervos pueden ser definidas como personas libres pero económicamente sujetas. El siervo y su familia quedaban encadenados a su oficio, a su parcela respectiva, a una renta fija y a la explotación permanente por parte de la del señor feudal y el de su herencia. Esto venia a obstaculizar cualquier sentido de movilidad o prosperidad social para la gran mayoría de la población empobrecida.

Hay que tomar en cuenta que tras la caída del Imperio, no existían otras ofertas económicas para obtener la seguridad del sustento, las ciudades no podían ofrecerlas, por ello, el siervo quedaba sujeto voluntaria e involuntariamente a la única fuente posible para su manutención. Este modelo logrará madurar tras varios siglos hasta que el florecimiento urbano-capitalista reclame su expansión. Será hasta el siglo X y XI donde los avances técnicos en la producción del campo traigan excedentes haciendo que las condiciones económicas empiecen a cambiar con el resurgimiento de una actividad productiva y comercial primero hacia el interior de las ciudades y después hacia la conexión entre países y continentes. Será un momento paradigmático que quedara muy bien reflejado con la aparición de la carta magna británica, documento que venia a hacer del modelo contractual del vasallaje una garantía laboral para cualquier integrante de la sociedad, ya fuese siervo o no. Posteriormente será un recurso económico reclamado por toda la Europa cristiana.

La *burguesía*, será un fenómeno determinante en el paulatino florecimiento de la vida económica. Será un actor muy relevante en la promoción de los proyectos arquitectónicos consecuentes y de carácter público. Esta original clase de agentes económicos encuentra su inicio en los burgos, que es el nombre que hace referencia a las fortalezas que resguardaban a las ciudades feudales de cualquier posible ataque, alrededor de estas barreras comenzaron a aglomerarse un grupo de personas libres, artesanos y pequeños comerciantes que iban de ciudad en ciudad ofreciendo sus

productos y servicios, se trataba de un grupo que iba a compartir un origen y un destino en común.

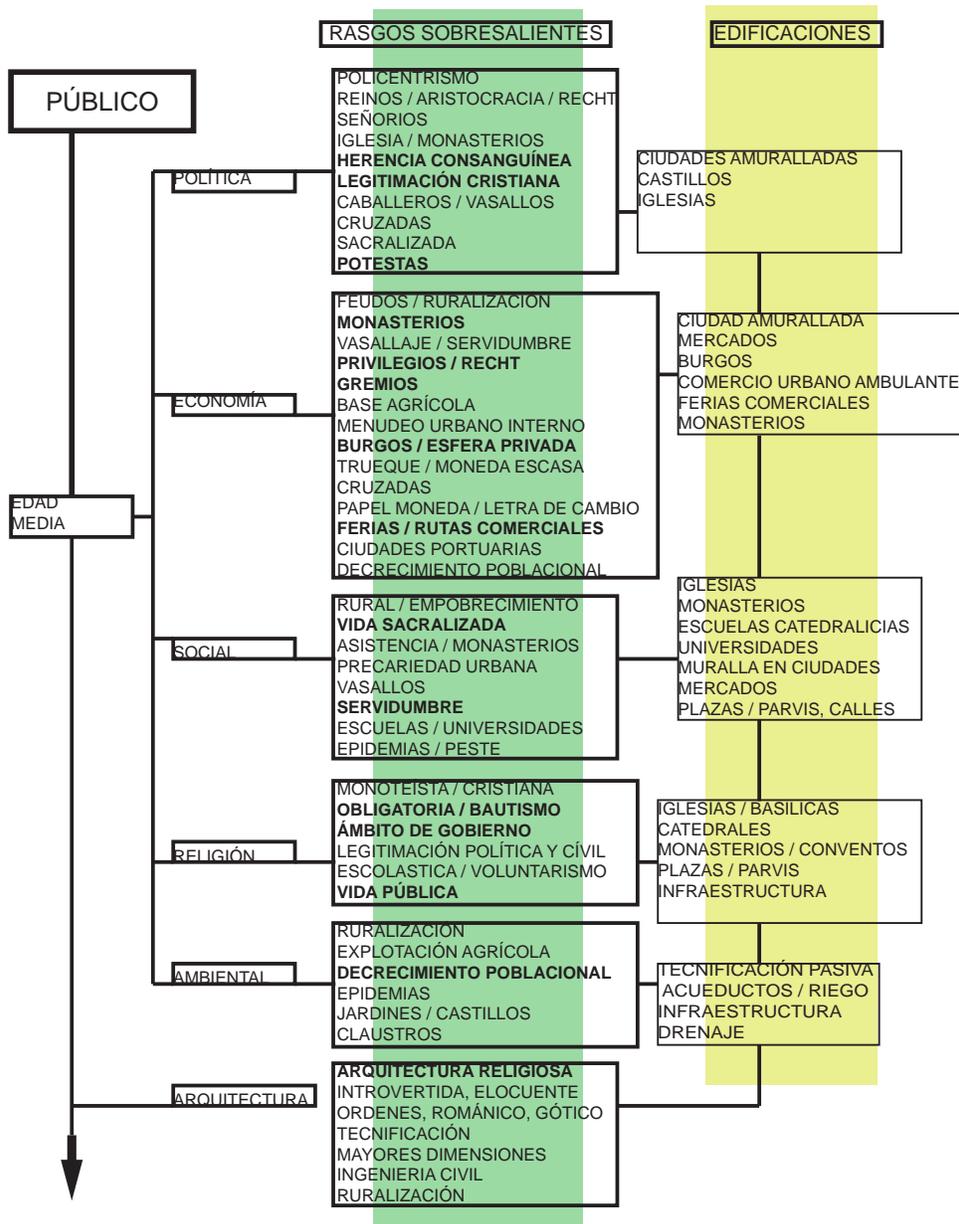
Como origen compartían el hecho de que no pertenecían a la estructura contractual de los feudos, es decir que no tenían dependencia económica ni obligación laboral, esta separación de la estructura hegemónica del orden y del dominio económico-feudal abonaría en su auto-organización sobre intereses de tipo privado que encuentran su mejor utilidad en el comercio. Esta nueva clase de personas fueron en su momento el único medio que posibilitaba acercar, productos, servicios e información entre los pueblos, cumplían una función de interconexión y mediación entre las ciudades (como hoy lo juegan los medios de comunicación). Esta facultad abonará considerablemente en su empoderamiento público (eran el Hermes de la mitología griega).

Su movilidad constante hacia florecer el intercambio de mercancías y de servicios entre pueblos lo que a su vez significaba hacer del dominio público todos los avances técnicos y adelantos mercantiles que se producían en otras latitudes. Su vocación por el *intercambio* de todo tipo de información, productos, servicios y demás vendrá a legitimar un medio de vida autónomo a la esfera del poder de gobierno, llegando a ser la actividad más redituable de las ciudades. Desde un principio la burguesía que se extenderá gradualmente en aptitudes y competencias políticas y económicas, vendrá a ejercer el monopolio de las exportaciones y de las importaciones, quedando bajo su dominio la fijación de precios con el control de la oferta y la demanda, la fabricación de herramientas y utensilios, la transportación de mercancías, el suministro de productos, la distribución de la venta y el consumo, los grandes centros de venta, los acuerdos financieros, la banca, los nuevos negocios, etc.

La burguesía a diferencia de la nobleza, no sujetará sus rentas a una cantidad de manera fija, estas fluctuarán proporcionalmente con los ajustes inflacionarios de la economía, en cambio, la nobleza que había fijado sus rentas en moneda, verán como sus ingresos perderán poder adquisitivo hasta el punto de encontrarse en niveles de inferioridad económica con respecto al de la burguesía. Bajo este nuevo panorama, esta nueva clase de personas dedicadas al intercambio comercial vendrá a ejercer gradualmente un mayor influjo en la esfera de gobierno, la aristocracia tendrá que convenir sus intereses con los intereses del mercado²⁹ que son los intereses de esta nueva clase de individuos privados, comerciantes, empresarios, productores e industriales que consecuentemente vendrán a irrumpir en el contexto de la ciudad con un programa nuevo de espacios y edificaciones con usos y funciones cada vez más especializadas para la administración de grandes cantidades de productos, de negocios

²⁹ –política y economía empiezan a tejer hilos que se entrecruzan. La economía se hace política en la administración comunal y la política se hace economía en las formas iniciales de un proteccionismo construido a favor de los intereses de la ciudad– Pipitone Ugo, Ciudades, Naciones, Regiones, los espacios institucionales de la modernidad, México: Fondo de Cultura Económica, 2003, cap. Ciudades,

y de personas estrechando relaciones en base al intercambio comercial. La burguesía, con su éxito mercantil, vendrá a modificar profunda y permanentemente los atributos que hasta el momento se comprendían como del dominio de la esfera de lo público, de esta forma, entrará en una etapa continua y gradual de confrontación con la esfera privada de los intereses, compitiendo por el orden y la regulación de las relaciones que deben primar para el intercambio económico-social.



Cuadro Sinóptico Edad Media (gráfico realizado por el autor de la tesis)

II.4 Era Moderna

La Edad Media va a corresponder con un largo período de incubación para la vida urbana fortalecida, será una etapa propicia para el desarrollo filosófico, técnico, científico, militar, legislativo, moral, teológico, etc., pero sobretodo se verá reflejado en el desarrollo de las bases productivas y comerciales que van a permitir en lo consecuente el resurgimiento de un nuevo paradigma en torno a una economía policéntrica, centralidades gestadas desde tiempos de los romanos vendrán a fungir autónomas, libres y delimitadas en muchos aspectos, vendrán a ser lo suficientemente fuertes para reclamar la delimitación de sus intereses en torno a una nueva circunscripción económica, política y territorial, los Reinos cederán el paso hacia los Estados Nacionales o Absolutistas.

Hacia el final de la Edad Media, Europa experimentaba una profunda crisis de coyuntura larga en muchos aspectos, entre ellos podemos mencionar; guerras internas (la guerra de los 100 años entre los reinos de Inglaterra y Francia promovió reformas en la dirección de un capitalismo nacional); el crecimiento y la aglomeración poblacional habían traído pestes, epidemias, hambre y muerte al mundo occidental; la pérdida de la productividad en el campo ocasionada por los estragos de las guerras y por catástrofes ambientales ya comprobadas provocaba la escasez en los suministros alimenticios que venían a sacudir los cimientos de toda la estructura productiva urbana; la inflación exponencial quebrantaba cualquier estabilidad en los precios; las rentas que cobraban los nobles y el clero habían sido fijadas en moneda lo que traía una consecuente depreciación de sus ingresos y por tanto una aristocracia en un estado vulnerable; las hostilidades militares detenían cualquier actividad comercial de intercambio que pudiera prosperar, la demanda se caía y consecuentemente la producción también, las ferias como las de champagne decayeron; la acumulación de las utilidades en unas pocas manos depreciaba el valor de la mano de obra, llevándola a extremos de miseria; las rentas patrimoniales de los reyes decrecían, ya no podían sostener su gobierno y en consecuencia se recurría a impuestos indirectos sobre el comercio y demás aspectos absurdos; la pobreza se agudizaba y la peste negra (del año 1348) reclamaba hasta una tercera parte de la población de Europa. La posible sanación indicaba a todas luces la necesidad de una reestructuración profunda de la vida económica y política, un nuevo paradigma.

Con el surgimiento de los Estados Nacionales (Tratado de Westfalia 1648) se venía a consolidar un nuevo paradigma para la esfera de lo público, como respuesta al desfavorable escenario de la crisis medieval que a su vez generaba los factores claves en el impulso del nuevo desarrollo moderno. La proyección competitiva de las economías nacionales.

Entre los factores que determinan este nuevo estadio encontramos: el sentimiento nacionalista incentivado por los largos conflictos hegemónicos entre reinos iba a anidar sentimientos competitivos permanentes; la necesidad de un nuevo impulso capital de orden liberal para incentivar la actividad productiva, comercial, financiera y monetaria a dimensiones mayores nunca antes realizadas, que darán origen a las primeras compañías y consorcios de negocios diversificados, también derivadas de las letras de feria se crearán las letras de cambio (documentos que avalaban una cantidad depositada en un banco determinado); la ampliación de los sistemas de financiación en las monarquías trajo a los banqueros a ser los instrumentos indispensables en el surgimiento del Estado Moderno, la familia de los *medicis* en Florencia manejaran su banco como si manejaran la Nación; la participación cada vez mayor en los asuntos de estado por parte de la nueva clase *burguesa-urbana* que como poder económico en que logro posicionarse pudo empezar a incidir en el ámbito político en el interés de consolidar las garantías rentables de sus negocios; como fuente de ingresos que necesitaban los Estados, se promovió el auge hacia un mercado expansionista y de intercambio proteccionista entre las Naciones; el surgimiento de una burocracia estatal, asistencial y administradora de los ingresos de las nuevas reformas hacendarias sobre todo en la actividad comercial; la consolidación de un cuerpo militar permanente con soldados a sueldo que venían a reforzarse gracias a la ingeniería naval y la armería; el desarrollo de una infraestructura diplomática capaz de mediar las relaciones entre las nacientes Monarquías Nacionales; el desarrollo de un sistema nacional de impuestos; como producto de las escuelas catedráticas y de las universidades se venía a desarrollar con gran alcance la rama del derecho civil y mercantil con su fuente greco-latina que venía a restaurar y proyectar la figura del estado administrador (*res publica*) de los intereses del ciudadano; la instauración de una burocracia de Estado, administradora y reguladora del ámbito privado; y una iglesia debilitada con pugnas internas. Todas estas circunstancias, inminentemente revelaban el nuevo orden capitalista-liberal³⁰ de las economías nacionales, que si bien, se habían estado gestando desde la alta Edad Media es a partir de la culminación de esta, que se proyectarán con grandes transformaciones y repercusiones para la vida urbana, la cual, volverá a ser hasta nuestros tiempos, la sede para el ámbito de la esfera de lo público.

El término de *modernidad* como tradicionalmente se identifica a este período que inicia con el Renacimiento esta lleno de hechos trascendentes que transformarán el ámbito de lo público. La palabra *moderno*, proviene del latín *modernus*, del cual viene, '*actual, reciente, hace un momento, ahora mismo*'. DERIV. en modernidad, y este del sufijo –dad, '*cualidad*', por lo que es cualidad del momento actual, presente. Maurizio Ferraris³¹, expone que el término *moderno* aparece por primera vez hacia el siglo V y es utilizado para señalar un punto crítico que parte la continuidad natural de las cosas, en

³⁰ Perry Anderson, El estado absolutista, siglo veintiuno editores, 2009, pp. 9-11

³¹ Ferraris Maurizio, Historia de la hermenéutica, Siglo XXI editores s.a de c.v. 2007, p. 11

un antes y un después. Su referencia se localiza al surgimiento de la literatura cristiana la cual vendrá a situarse simbólicamente por encima de el período anterior, el cual será considerado consecuentemente como pagano (inferior), y que nominalmente lo conoceremos como el *Antiguo Testamento*, por ello, el cristianismo, como revelación última del judaísmo y como síntesis del pensamiento humanista de los clásicos, se asume como portadora del *Nuevo Testamento* y con ello, del inicio de una era nueva, mejor y superior a todo tiempo pasado. El Renacimiento (que significa volver a nacer) se levantará como la pretenciosa señal de marcar los tiempos presentes como una nueva era en sincronía con la modernidad, porque su sola evocación supone advertir destinos mas favorables a los de cualquier momento anterior.

Otro factor determinante que viene adherido al nuevo paradigma moderno, será la *razón*, como el legítimo heredero de los posibles destinos del hombre, la fe (como intuición reveladora) cederá espacio ante la razón (empírica y objetual), que se puede ejercer a través de los medios mundanos y hacerse manifiesta por medio de la exploración, la investigación, el cuestionamiento y construirse a través del lenguaje, mismo que en lo consecuente quedara libre para ir en la que supone ser una ascendencia irrenunciable hacia la verdad (científica). Ahora, la razón como el eje rector para las nuevas clases de *relaciones* que se desprenderán de ella, encuentra sus raíces profundas en el propio pensamiento cristiano y en el ejercicio intelectual de los monjes, la antigua querrela escolástica que buscaba coincidir razón y fe traerá consigo nuevos cuestionamientos que vendrán en este período ha ampliar y a mostrar un nuevo camino para las capacidades de un hombre ahora dotado de dignidad y de libre albedrío en el justo reclamo de considerarse hijo de Dios.

Recordemos que el pensamiento cristiano fue síntesis del pensamiento intelectual del Mundo Clásico, cimentó parte de sus fundamentos en el reconocimiento de las cualidades humanas como irrenunciables y universales, entre ellas, el *ingenio*, aludiendo a que este ha sido otorgado como gracia divina y por tanto, recurso legítimo que debe su ejercicio hacia la revelación del saber oculto, mismo que ha sido depositado en la naturaleza del mundo y en el diseño del universo. Condición que fomentaba el desarrollo epistemológico como parte esencial de la existencia individual, sentando las bases preliminares de lo que será mas tarde la razón moderna.

Un antecedente a esto se dará hacia finales del siglo XIII. Penetrará en el cristianismo una corriente del pensamiento que transformará valores y percepciones del dominio público. San Juan Duns Scoto (1266-1308) abrirá nuevas nociones en la relación que guarda la fe con la razón, aludiendo que en Dios que es causa esencial de todo, la libertad le es absoluta y por tanto, solo a su *voluntad* le compete que el hombre pueda acceder ó no al conocimiento revelado por la fe. De tal forma que el éxito de dicha empresa ya no dependerá exclusivamente a las capacidades y esfuerzos del raciocino humano, sino a la voluntad absoluta e impenetrable de Dios. En adelante, esta doctrina

disputará hacia el interior del pensamiento eclesiástico por la autoridad sobre la preponderancia de la *voluntad* absoluta como única regidora de lo que Dios desea que entendamos por orden y verdad de las cosas. Se dejaba al hombre desprovisto de la certidumbre de llevar una vida ejemplar sobre los cauces de un esfuerzo dialéctico que lo llevara a participar de las prerrogativas que el cristianismo pregonara. En Dios recae siempre la *voluntad* autónoma y libre de mantener o cambiar el rumbo y significado de la vida.

Con la apreciación sobre una voluntad muy sutil que introdujera Scoto y después Guillermo de Ockham se mostrarían consecuencias transformadoras para el futuro de la Iglesia hasta ahora todavía propietaria de los valores éticos y morales que deben regir el ámbito de lo público. Esta corriente afirmarí que la naturaleza divina rebasa las posibilidades del conocimiento científico (humano), lo que lleva a contemplar como natural la divergencia entre fe y razón como asuntos de orden distinto, dimensiones humanas que obedecen a competencias divergentes. La razón quedaría circunscrita en el ámbito del Mundo a la cual pertenece lo percedero, lo fútil. Por lo tanto, aquello que no es posible corroborar a través y por medio de los sentidos humanos queda fuera del ejercicio de su competencia, Dios se convierte en un asunto de fe incuestionable, abstraída del raciocinio pero no de la certidumbre intuitiva.

Esta corriente devendrá en una inercia que reclamará del individuo la sumisión de la inteligencia ante las limitaciones humanas. Esto significaría para el conjunto de la inteligencia humana que había llegado a construir el edificio del pensamiento cristiano, que le sea extraído uno de sus pilares fundamentales, el *raciocinio*, el *ingenio*, dejando con ello una estructura religiosa vulnerable, expuesta a la fractura. El dogmatismo cobrará vitalidad. Para la vida pública significa la sumisión del pensamiento y la voluntad hacia las supuestas estructuras que procedían de ese orden de lo divino. En adelante, estos atributos, antes del ejercicio religioso serán reclamados por la lógica útil de las relaciones terrenales de los hombres, gobierno, producción, capitalismo, liberalismo, etc.

Esta corriente será denominada como los *voluntaristas* por otorgar a la voluntad y no a la razón dialéctica la primacía que rige y guía al individuo. Dicha corriente iba también a manifestar que por encima de la tradición y del magisterio de la Iglesia, se sobrepone la *Escritura* que es el instrumento auténtico de la revelación de Dios, en ella se ha depositado la verdad, por tanto, a ella le corresponde ser el vehículo principal para la redención humana. Se vuelve condición indispensable que el fiel tenga acceso directo a su contenido, su enseñanza que ha sido depositada en la escritura y dispuesta para el hombre en general no advierte la participación de intermediarios en la aprehensión de su significado.

Esta nueva apreciación conllevaba a relativizar la autoridad de la Iglesia como propietaria de la verdad, como voz unívoca de la autoridad espiritual que es portadora de los designios atemporales. Al mismo tiempo quedaba abierta la posibilidad a la proliferación de interpretaciones múltiples, quedaba expuesto el sentido relevante del contenido al contemplarse una lectura polisémica del mismo. La Iglesia se vaciaba de poder al abrir su tesoro más celosamente acuñado. Aquí yacía uno de los ejes sustantivos para la reforma protestante del siglo XVI, Erasmo de Rotterdam y Martín Lutero serán sus promotores públicos más críticos.

Resultado ascendente de esa conciencia de *libre albedrío* que había reconocido el cristianismo desde su origen como garantía universal del individuo. El voluntarismo sostendría que la naturaleza de Dios y la del hombre son insociables, discurren por caminos distintos, por lo que el universo y todo lo que contiene queda supeditado a la voluntad de Dios. El ejercicio de la voluntad es sentido último de un creador original dotado de autonomía y libertad. Relativizarán todo tipo de conocimiento derivado del hombre. Es solo por su voluntad a la fe que es participe de la verdad revelada, solo tiene esa alternativa, por ello, la razón facultada en el hombre tiene tan solo como horizonte ser, utilitaria, práctica, de este Mundo.

Por otra parte, la corriente tomista (Santo Tomás de Aquino, 1224-1274), derivaría en un humanismo que reconocía potencialidades intrínsecas a la naturaleza del hombre, la virtud se haya depositada en los individuos, es cuestión de cultivarla para que esta se manifieste (serán los promotores de los valores de la antigüedad grecolatina). Afirmarán que al hombre le pertenece un razonamiento trascendente que por esfuerzo y dedicación puede mostrarse como especulativo e intuitivo. Ambas corrientes se depositarían en la conciencia moderna y llevarán hacia nuevos estadios del pensamiento. Hacia el siglo XVII Francis Bacon reclamaría la razón práctica, la razón empírica, el medio experimental, base de la ciencia moderna. Hobbes en su *Leviatán*, de igual manera señalaría que un gobierno es ante todo una razón práctica, útil para la auto-conservación de la especie, la sumisión entre gobernantes y gobernados es “necesaria” y fundamento en la celebración del contrato social del cual nacen las naciones.

Bajo este panorama y de manera paralela, una serie de nuevos conocimientos se volverán determinantes para el consecuente desarrollo del ámbito de lo público, entre ellos podemos mencionar el estudio filológico de los pueblos; la creación de instrumentos que mejoraban considerablemente la navegación en alta mar; la ingeniería armamentista pondría a occidente en la cabeza militar; cambios políticos que fomentarían las primeras monarquías nacionales; la creación de la imprenta que en lo consecuente permitirá expandir, divulgar, multiplicar, reproducir, democratizar y demás cuestiones los textos. Todas estas creaciones traerán grandes repercusiones para la vida pública.

La iglesia católica griega ortodoxa, caía ante el asedio de Constantinopla por los Turcos Otomanos, hecho que finalmente provocaría la fragmentación de la Iglesia Griega de la de Occidente y esta última entraría a un largo proceso de división interna con sesgos de nacionalismo. La confrontación en la alta Edad Media entre güelfos (quienes apoyaban el ejercicio del poder desde los cielos, es decir, desde el poder eclesiástico) y gibelinos (quienes apoyaban el poder desde tierra, hecho por los hombres) sobre quien debía ser la autoridad última en el Mundo cristianizado dejaba como saldo de la derrota a una iglesia amedrentada en sus recursos y bajo la mirada crítica sobre el desempeño público de muchos de sus funcionarios. Disminuida en sus funciones y participaciones sociales, restaba a su poder económico y político, las críticas reformadoras vendrían desde su interior, la corriente del voluntarismo se confrontaría con la del humanismo y desembocaría en la división consumada por el protestantismo.

Consumada la división hacia la mitad del siglo XVI dejaba a un Papa minimizado en autoridad, incluso en los países que seguían siendo católicos, en adelante el Estado se asumiría como el absoluto propietario del ejercicio público del poder, rector de las conductas dentro de la comunidad, juzgará inquisitoriamente y promulgará las leyes que gobernarán bajo el supuesto escudo de la razón.

La palabra Nación hace referencia a las personas naturales que por nacimiento se relacionan a un determinado lugar. La Nación moderna no puede ser entendida sin el significado de *patria*, de la cual procede *paterfamilias* y se deriva paternidad bajo el influjo romano como el protector, el proveedor sobre el cual recae el absoluto dominio sobre la familia y el beneficio de la ley. De patria también se deriva patrimonio, como aquel bien que por su valor puede ser transmitido a las consecuentes generaciones. Todas estas cualidades apuntan a remarcar un gobierno cosificado y centralizado (dado a la riqueza interna de sus ciudades, Alemania e Italia no lograrían en este momento renacentista crear monarquías nacionales), asumido como res pública, “separada” de la esfera privada de los asuntos económicos. Ejercerá una autoridad vertical, soberana y protectora (*el príncipe* de Maquiavelo 1469-1527 será un referente en el ejercicio del poder político). Las naciones modernas establecerán nuevos límites territoriales muy superiores a los de cualquier ciudad amurallada que desde la alta Edad Media se perfilaban con claros intereses económicos. Las fronteras nacionales quedarán alejadas de cualquier asentamiento.

El Estado moderno nace de una profunda crisis y de una fuerte vocación comercial, asumida en la competencia por los negocios con las otras naciones, esto traerá un consecuente robustecimiento en el diseño de las competencias productivas y científicas de las naciones.

El Estado moderno creará los señoríos, circunscripciones administrativas independientes. Los magisterios serán repartidos entre la nobleza medieval dejando a

su responsabilidad el manejo de su gobierno. Desde la alta Edad Media se había establecido en Nápoles el primer Estudio General de fundación Real no eclesiástica, desvinculada de la iglesia, estos centros de enseñanza empezarán a formar y a promover una clase de nuevos funcionarios que serán instruidos bajo el estudio de los pensadores greco-latinos con énfasis en el Derecho Romano, mismo que será la pauta en la elaboración del Derecho soberano de las nacientes monarquías absolutistas.

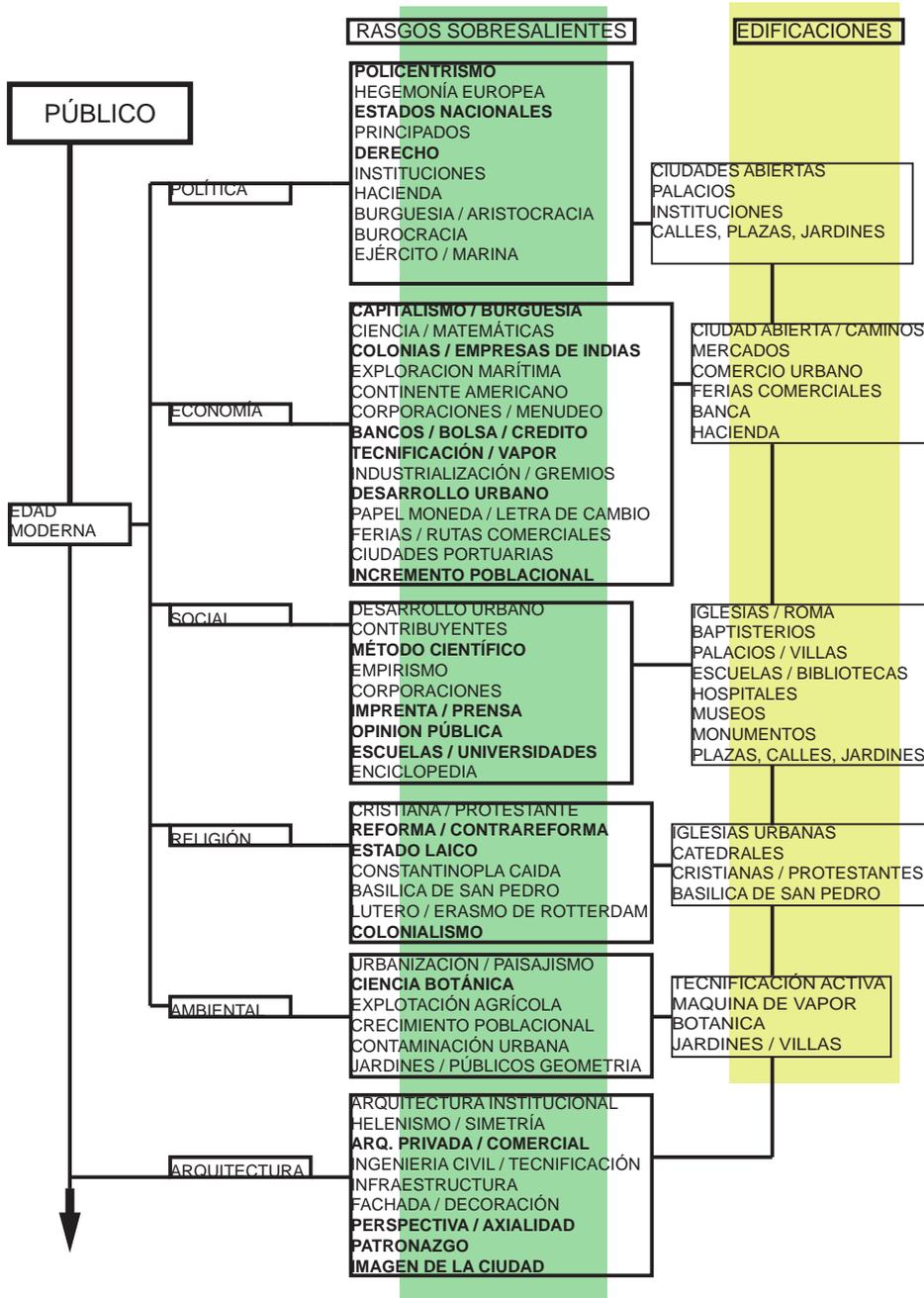
Los embajadores dejarán de ser temporales y se volverán una institución permanente, un marco legal internacional para mediar las relaciones comenzará a esbozarse. La ciudad perderá su escala local, su dinámica de apropiación espontánea en el espacio público. Sus tradicionales concepciones de resguardo amurallado cederán a la apertura, al libre tránsito, al libre albedrío, a la libre asociación, en adelante la razón como dimensión del control, el orden y el dominio cobrará vivacidad a partir del centralismo y el absolutismo en la representación del poder. Versalles será un claro ejemplo de la fractura entre la política y la vida socio-económica, tal desequilibrio propiciará (s. XVII) la transformación de un nuevo orden de la esfera pública.

El descubrimiento y uso de la perspectiva vendrá a hacer del sentido de la vista, el fundamento en el diseño de el espacio urbano y arquitectónico, la perspectiva enfatizará una nueva percepción de la realidad, colocará al hombre como centro en la construcción de el Mundo, la planeación podrá dirigir y mediatizar las miradas. La aparición de las avenidas principales dentro de la ciudad reclamarán este atributo. La línea recta enfatizará la profundidad, la direccionalidad, la jerarquía, el orden planeado, calculado, elaborado con obstinación. Los ejes para los flujos masivos son culminantes en ambos extremos, llegando a plazas, obeliscos, fuentes, estatuas, iglesias, símbolos públicos del nuevo orden nacional de los tiempos, serán los remates de los nuevos ejes ideológicos.

La masa de los edificios quedará armoniosamente concebida en la uniformidad, la regularidad. En la simetría están los atributos geométricos de la composición arquitectónica moderna. La aparición de los tratados de arquitectura del romano Marco Vitrubio (siglo I) dominarán en la arquitectura moderna como una reinterpretación de los principios y valores que se desprenden del pensamiento clásico, orden, proporción, ritmo, simetría, tipologías decorativas, los sistemas constructivos, materiales, etc. todos estos atributos se asimilarán a los edificios de la modernidad indistintamente de sus funciones y actividades, el énfasis es estético. Aun cuando en el barroco se den ciertas licencias de diseño (como el movimiento manierista) el canon clásico seguirá rigiendo en la homogenización arquitectónica de las ciudades hasta el siglo XIX.

La masa edificatoria de la ciudad se dispondrá para que resalte la magnificencia de la arquitectura pública, fungiendo como orígenes de trazos o remates de los mismos, es la arquitectura de las instituciones del Estado, del orden que emana de la cabeza, la

arquitectura del poder que eclipsa bajo su dominio la suerte de toda la ciudad. Bajo esta condición, las ciudades crecerán coordinadamente bajo las políticas de planeación para el desarrollo político y económico. Se perfilan como grandes maquinarias capitalistas, hacia 1696 la banca de Inglaterra comenzara a imprimir el papel moneda y las primeras bolsas (en Amberes) comenzarían a negociar los títulos (acciones) que otorgaban y diversifican la propiedad de las empresas. El mercado de valores seria una practica que se diseminaría por todo el continente. La arquitectura dejará de contener algún sentido metafísico, ya no será un medio que conecta al hombre con su espiritualidad en los cielos, con la realización dentro de un horizonte divino que trasciende su humana existencia, ahora (coincidentalmente con el modelo romano) se desenvuelve bajo los límites del poder del hombre en la tierra. La arquitectura empírica será un instrumento para señalar, objetivar, evidenciar el orden y el poder que se desprende del gobierno del Estado y el de su cabeza que es el linaje de la monarquía. La arquitectura de este primer nacionalismo temprano será una señal pública fundamental para ejercer hacia el siglo XVII la crítica radical con ese uso del poder unilateral, utilitario, vertical, desconectado.



Cuadro Sinóptico Modernidad (gráfico realizado por el autor de la tesis)

II.5 Revolución Industrial

El fenómeno de la Revolución Industrial viene a representar un nuevo paradigma para el ámbito de lo público, bajo la bandera del empirismo pragmático y la expansión capitalista de las naciones, se viene a manifestar un nuevo estadio de lo público a partir del nivel alcanzado en los procesos productivos y del intercambio entre la economía internacional y que modificará antropológicamente a la comunidad humana. Podemos rastrear como origen de esto a la alta Edad Media y a partir del Renacimiento como el impulso definitivo hacia consolidarse. Son varios los elementos que se desprenden en la promoción de esta nueva etapa. La razón en la *especialización* del conocimiento es fundamental para entender el éxito en dicho fenómeno, los terrenos del saber productivo se muestran diversos y sus campos vírgenes de exploración, la realidad se fragmentará aun mas para poderla entender a través de sus componentes, asumiendo como eje cognitivo que la suma de las partes es igual al todo, paradigma que regirá el destino de los próximos siglos.

La mecanización que habría empezado con la energía derivada del vapor detonará la rentabilidad de la industria como el campo privilegiado de la economía, paulatinamente se incorporarán en su dinámica productiva todas las actividades que participan en el intercambio comercial de productos y servicios. La producción del campo entrará a la lógica de la rentabilidad mecánica, lo cual, dejara desocupada una extensa mano de obra lista para emigrar hacia los nuevos centros de concentración laboral, las fábricas, las empresas, el comercio, las instituciones de gobierno, todas ellas quedarán contenidas dentro de las nuevas ciudades nacionales.

El incremento demográfico que se experimenta en el siglo XVIII³² se concentrará en las ciudades, en 1801 se realiza el primer censo en Inglaterra, acción que será seguida por las demás naciones. Un factor nuevo que abonará en el fenómeno poblacional es la reducción de manera considerable en la tasa de mortalidad, la cual según Leonardo Benevolo (1923-) se encuentra estrechamente relacionado con practicas de orden higiénico que fueron gradualmente implementadas en las ciudades industriales ya que estas habían llegado a ser fuentes de todo tipo de inmundicias, epidemias y enfermedades (en 1830 el cólera se propaga de Francia a Inglaterra). Nuevos descubrimientos, desarrollos y conocimientos en la medicina harán esto posible, una nueva conciencia pública sobre las afectaciones que el medio urbano ocasiona en el organismo humano modificará la agenda política de las naciones.

Se propiciara el control por procesos productivos mas salubres, la expansión de una oferta alimentaria mas diversificada sobre todo de alimentos procedentes del continente

³² –entre el año 800 y 1000, las ciudades europeas con mas de 20,000 habitantes pasan de 25 a 35, para llegar a mas de 100,000 en el año 1300– Pipitone Ugo, Ciudades, Naciones, Regiones, los espacios institucionales de la modernidad, México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 27

americano, la creación de instituciones de salud (Comisión de los Pobres en Inglaterra), el mejoramiento y modernización de la infraestructura pública, calles, banquetas, drenajes, alcantarillado, mercados, edificios públicos, parques urbanos entrarán en el presupuesto público, la generalización del uso del retrete de forma privada en las viviendas se popularizará. Las nuevas técnicas de fabricación desarrollados en la industria de la construcción permitirá hacer mas rápidos, eficientes y limpios sus procesos, impactando benéficamente en la habitabilidad de los espacios interiores de las nuevas residencias. Esto significará mayores beneficios para una mayor cantidad de personas concentradas. Incentivos para el fomento de un ciclo de auto-refuerzo económico que incentiva la vida urbana. Crea mayores cantidades en muchos campos como son, el consumo, la fabricación, la construcción, la venta, la acumulación, los servicios, los transportes, las competencias de gobierno y demás acciones del ciclo económico que se ve retroalimentado por las grandes cantidades, las grandes acumulaciones, las grandes concentraciones de personas.

Con el incremento demográfico y su concentración también se viene a multiplicar la demanda de problemas, necesidades, recursos e intereses, inequidad económica, injusticia laboral, detrimento en la calidad de vida urbana, etc. El área cultivable no perderá su estructura patrimonial otorgada para una aristocracia privilegiada aun de corte feudal, sin embargo, por otra parte, las ciudades y sus atributos comerciales serán reclamadas bajo la tutela de una burguesía empoderada, las demandas de la industria, traerán incentivos colaterales en el comercio, en el rubro de los servicios, en el de la infraestructura, de los corporativos, de los bancos, de las oficinas administrativas, de las áreas para el ocio, de la vivienda multifamiliar, de las residencias unifamiliares y demás campos de la vida productiva. Las edificaciones entrarán en un ciclo de creación, renovación y expansión.

Los municipios adquirirán autonomía electoral y quedará bajo su dominio el florecimiento de la nueva vida institucional, los censos comenzarán su practica ascendente dando inicio a la estadística y al control de riesgos (hacia el año 1851 el censo revelaba que de los 1'395,000 habitantes de Londres, solo 645,000 serian londinense, el resto serian extranjeros migrantes). La mecanización de la vida trae mejores condiciones para la urbanidad. Surge una clase media con tendencia de prosperidad, que conlleva hacia una longevidad mayor en la población y ello viene a modificar las estructuras tradicionales para este nuevo ciudadano y esta nueva sociedad. Se requerirá de un comercio mas especializado, de una producción industrial mas diversificada, de una mayor especialización mecánica de las herramientas, de una organización social mas adecuada con su diversidad de necesidades e intereses, de un sistema mas ágil para una mayor circulación y acumulación de capital, de una mayor especialización en la división del trabajo (Taylor 1856-1915), es decir, de factores que incentivan la transformación, expansión y el desarrollo capitalista de las ciudades.

El siglo XVIII viene acompañado de la existencia de diversos factores detonantes de los desequilibrios que acompañan a la actividad económica eurocentrista como son: los grandes capitales favorecidos por la distribución inequitativa en las rentas, el bajo tipo de interés que favorecía la reinversión del capital en nuevos proyectos comerciales, la creciente y barata oferta de mano de obra que las fábricas emplearan aun sin un marco que regule las reglas contractuales (será en 1833 que se promulgue la primera ley sobre fábricas, pero será hasta 1844 que se haga una reforma sobre la prohibición contractual de niños menores de 9 años). Las numerosas invenciones técnicas que favorecerán la producción en serie y la reducción de la mano de obra y de los costos de los mismos, La especialización en la industria manufacturera conllevará a nuevos oficios y nuevos productos, la industria de la construcción verá reflejado este impulso en la ingeniería que se levantará como un campo de conocimiento independiente al de la arquitectura y por tanto con un campo de acción también independiente, las obras de infraestructura urbana quedarán bajo la tutela de la ingeniería, las estructuras de las edificaciones pronto reclamarán la tutela de la ingeniería en su dirección y la arquitectura tendrá que ajustar sus alcances en un derrotero mas preciso con la necesidad que exigen los tiempos.

La profusión de nuevos empresarios en la ciudad que estarán en mayor disposición para emprender nuevos negocios a partir del acumulado conocimiento artesanal y técnico que ofrecen los agentes libres, propiciando una practica laboral que en lo consecuente traerá gran rentabilidad en los negocios empresariales a partir de la contratación individual del talento humano. Las garantías de un mercado liberal desregulado hace de los trabajadores, agentes económicos con capacidad de contratarse de manera libre y voluntaria según la libre fluctuación de la oferta y la demanda. La flexibilidad del Estado en torno a la desregulación del comercio será una constante en la política, Adam Smith (1723-1790), sostendría que la libre actividad de los individuos movidos por el propio afán, y no por las exigencias del Estado, constituye el fundamento principal de las leyes económicas que son objetivas e impersonales. En tanto, Thomas Malthus (1766-1834), expondría que tan solo la pobreza de un cierto número de individuos puede mantener el equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo de la población existente, el cual se desenvuelve en un circulo vicioso de marginación y pobreza.

Este nuevo estadio alcanzado vendrá a enfatizar un *desfase* de origen entre el progreso científico-técnico acaparado por una elite empresarial y la organización general de la sociedad, porque esta última se proyecta como la materia del accionar económico-político de un poder vertical y no como el mentor y la causa de un posible accionar horizontal. Vendrán las revoluciones para hacer escuchar la palabra a favor de una mayor democratización de las estructuras del orden, del dominio y de la autoridad. La de Francia es una revolución burguesa que toma la tutela del texto y de la palabra

pública y las sumerge de razón ilustrada, que somete bajo su dialéctica a un Mundo falto de ética, de inclusión, de solidaridad, de correspondencia, de dignidad, de democracia en el ejercicio del poder.

Esta razón que es dialéctica como hemos dicho, se exhibe públicamente, es expuesta en todo rincón, no se oculta y busca ser lo suficientemente objetiva y clara para que nadie pueda quedar fuera de su intromisión y poder dar rumbo y sentido a la organización colectiva de los hombres por encima de los privilegios e intereses individuales. Es una razón que busca socializar lo múltiple, su accionar exalta el valor de lo común, de la equidad racional que debe prevalecer en la vida asociativa. La irrefutabilidad de su verdad dialéctica se antepone a la que pueda venir de cualquier premeditación de sus procesos y con ello se promueve un cambio de paradigma basado en un modelo mas incluyente que legítima en la sociedad de tipo burguesa el poder de autogestión y el de su capacidad para participar y disentir en su destino político. La nueva clase de individuos que nacerá de las revoluciones contrapondrán a los poderes absolutistas instituidos, el valor político del pensamiento crítico, libre y autónomo, que son las bases para lo que vendrá en el movimiento moderno.

Este nuevo horizonte que viene a democratizar el uso del pensamiento crítico burgués tendrá como destino la ciudad. Será el origen de nuevas actividades públicas con espacios propicios para tales fines, las casas de té, los cafés, los bares, parques, fuentes, lugares donde se reunirá la población y se discutirá sobre asuntos de interés público con base en el interés social que contempla el sincretismo entre clases sociales y actividades laborales, aristocracia y burgueses, poetas y economicistas, etc. El tabaco hace su aparición en dichos círculos que a veces se convierten en logias, reuniones discrecionales de personas privadas para discutir dialécticamente asuntos de interés común y de trascendencia pública. La prensa se convierte en el instrumento mas efectivo para la comunicación masiva, el incremento de la publicidad literaria es recíproco de un público lector con base mas horizontal que se encuentra entusiasmado por consolidar posiciones políticas, económicas, etc. Es un nuevo público examinador, señalizador, con una base empoderada que recae en un diseño mas incluyente, participativo y convergente.

Francia será la primera Nación en incorporar el sistema métrico decimal, unificando los criterios de medición y calculo, facilitando con ello la conexión y los intercambios internacionales bajo un mismo marco productivo. La razón ilustrada es también una razón hegemónica si acaso con mayores atributos democráticos que la anterior, pero se resuelve como el camino a seguir. Las calles de la ciudad serán nombradas y las casas recibirán por primera vez un número cívico que es público, la oficina de catastro hará su aparición en la administración y con ello, el control de los impuestos sobre la propiedad. La infraestructura viaria se vera ampliamente mejorada y robustecida con una nueva red de avenidas, calles, carreteras, puentes y canales que conectarán a las naciones

haciendo de sus ciudades lugares de tránsito, espacios adecuados para el flujo de personas, mercancías, conocimientos, como destino de negocios, lugares cada vez mas propicios para el consumo especializado.

Este nuevo desarrollo industrial es de expansión internacional. La proliferación de manufacturas y servicios industrializados traerá un nuevo orden social donde la clase laboral-asalariada cobrará relevancia no tan solo como mano de obra productora sino como destinatario final en el consumo de mercancías y de servicios. Esta nueva consideración para la clase trabajadora traerá consecuentemente (en el movimiento moderno) la proliferación de organismos y edificaciones con rasgos mas propensos a ejercer un medio urbano mas confortable para el nuevo destinatario económico cada vez mas numeroso y relevante.

La industria de la fundición logrará mayores resistencias con mayores ligerezas y en adelante permitirá realizar obras con claros de grandes longitudes en puentes, en techumbres, en mayores alturas en los edificios, en construcciones con mayores capacidades para soportar cantidades de personas y funciones multiplicadas. El vidrio también vendrá a ocupar un importante lugar en la construcción, ahora su utilización ofrece nuevas posibilidades funcionales, constructivas, habitables, estéticas y demás que se extienden a toda clase de edificios. El Palacio de Cristal de *Paxton* de 1851 para la promoción y exhibición de ferias internacionales vendrá a constituir una artificiosidad paradigmática en la historia de la arquitectura, la ligereza y monumentalidad de su estructura metálica y la transparencia envolvente será el resultado de una concepción arquitectónica que reclama la exigencia de nuevas funciones, de nuevas actividades, pero sobretudo de nuevas experiencias para la ciudad y para su habitante económicamente activo.

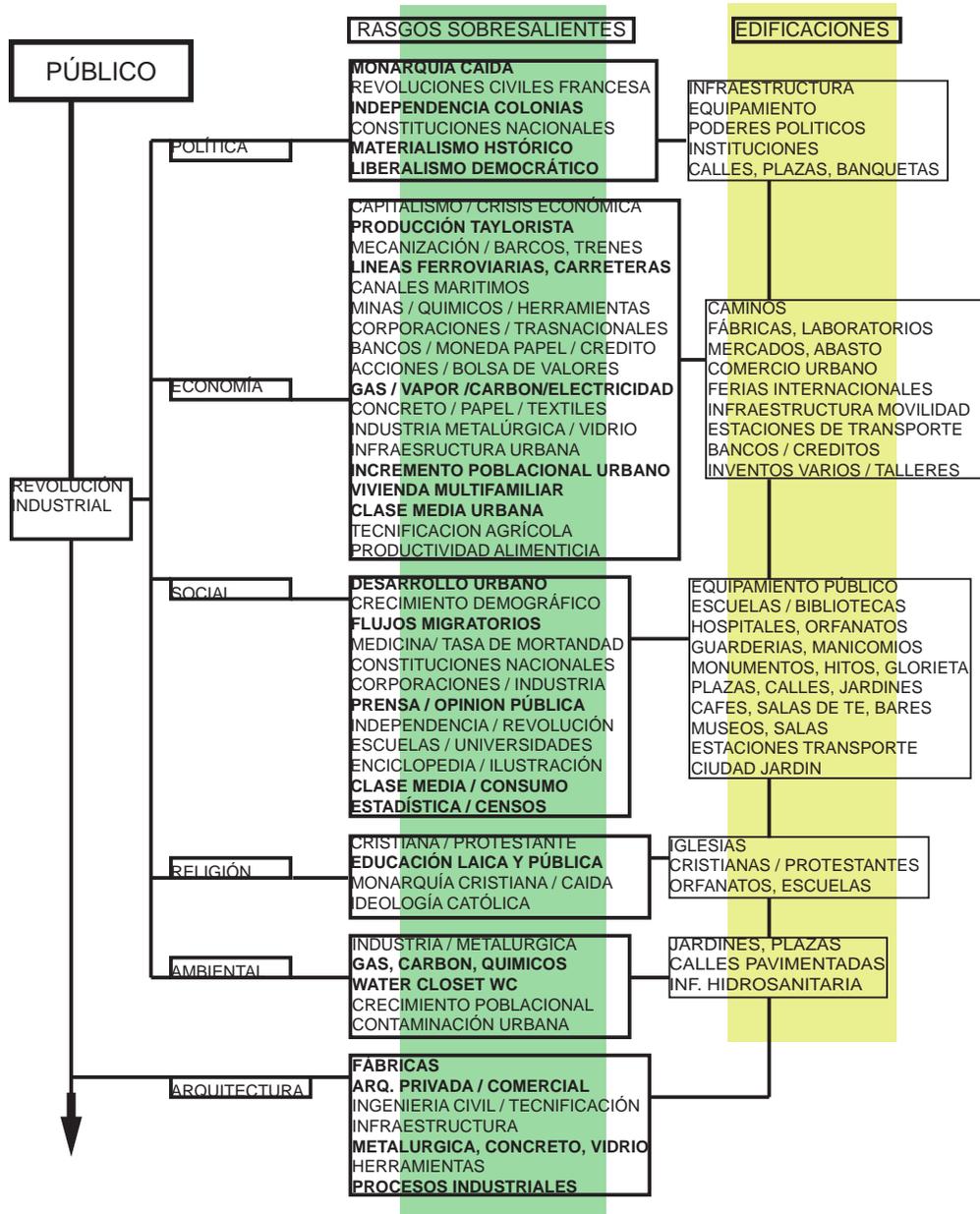
Los avances en la ingeniería metálica dejaran el precedente de una estructura que se puede trabajar y construir de manera independiente al resto de la arquitectura. El interior es ahora potencialmente modificable así como el terminado final del envolvente del edificio, haciendo de este último un recurso superfluo en tanto modificable y ajustable (tipologías) según la exigencia o las tendencias de los nuevos requerimientos. Esta condición promueve el rompimiento con la tradición académica sostenida por un historicismo dogmático que regía las pautas del diseño, favoreciendo una nueva revaloración de los procesos tradicionales del quehacer arquitectónico, misma que se verá reflejado mas adelante en el movimiento moderno que será entre otras cosas un movimiento reformador de principios y valores para la producción arquitectónica.

La especialización en las funciones y las tareas del Estado demandan edificios con programas y tipologías nuevas, la nueva economía industrial traerá edificaciones propicias para las corporaciones, las finanzas, las casas de bolsa, los bancos nacionales, los mercados de recintos feriales permanentes, los almacenes, las fábricas,

los depósitos, los puertos, los teatros, las estaciones de tren para la nueva red ferroviaria (en 1825 Inglaterra será la primera en proveerla), edificios administrativos, parlamentos, ayuntamientos, cárceles (el panóptico de Jeremy Bentham 1791), hospitales, escuelas, cementerios, estaciones ferroviarias, plazas públicas, parques y áreas verdes. Dejará de ser privada la conservación de objetos antiguos para volverse en un asunto de patrimonio público que se exhibirá de forma abierta y libre por primera vez en los museos. Todos ellos vendrán a configurar el nuevo horizonte urbano.

Este nuevo estadio en la economía transformará el sentido tradicional de la arquitectura en tanto propiedad patrimonial estática, inmodificable, en adelante las edificaciones dejarán de asumirse como un gasto único y definitivo de un capital que se va a un fondo perdido. Se transformarán como inversiones que paulatinamente podrán ser amortizables, la arquitectura entrará en la lógica del mercado y se concebirá mas como un negocio que emprende desde su concepción, su construcción y su ocupación. La arquitectura, ahora ella misma representa un negocio. Su producción se torna en un fin en si mismo, el resultado visual de su forma ya no es definitiva en tanto es modificable y queda bajo la rentabilidad de los negocios. Dejará de concebirse como espacios indisolubles a su función original, la apertura y flexibilidad será un atributo irrenunciable en la nueva arquitectura. Este nuevo paradigma pondrá en crisis los fundamentos tradicionales del quehacer arquitectónico y lo proyectará hacia un nuevo horizonte que hará crisis en el movimiento posmoderno.

También se modificará la apreciación del valor del suelo que tradicionalmente había permanecido estático, asumido dentro del valor de la edificación, que se consideraba de duración indefinida. Pero la lógica del capital no reconoce historicismos dogmáticos y cualquier valor sobre la temporalidad en las edificaciones se vuelve relativa, aunado a esto la volatilidad del mercado demanda cíclicamente nuevas necesidades y funciones, propiciando para las edificaciones una potencial depreciación y un rompimiento con el valor del suelo que en adelante se enajenará de manera independiente, dando origen a un mercado del suelo.



Cuadro Sinóptico Revolución Industrial (gráfico realizado por el autor de la tesis)

II.6 Siglo XX

La experiencia de los efectos nocivos de la economía y de la ciudad industrial serán un campo fértil para la elaboración de un nuevo horizonte público. Entre las múltiples causas, son determinantes el impulso y la diversificación de la industria manufacturera (en el siglo XVII en Inglaterra va a negar a la gente del campo el permiso para vender sus productos al menudeo salvo estas se realicen a través de las ferias), la precariedad y desvalorización del entorno urbano y las condiciones que van a dar origen a una generación de críticos con la voluntad pública por reformar las riendas del desarrollo. El quehacer arquitectónico asumirá abiertamente y por vez primera la tarea de transformar las urbes industriales a través de modelos urbano-arquitectónicos más eficientes con el desarrollo económico postindustrial.

Estos diversos factores van a depositar en la estructura pública y privada de los hombres urbanos una nueva conciencia como entidad social derivada de su nueva relevancia económica como agentes masivos de consumo. El fenómeno de reproducción económica que teóricamente era patrimonio del ámbito privado, con las Naciones postindustriales se transformará en un asunto de interés público, las familias quedarán sujetas a una coordinación económica externa que se norma y se regula desde el Estado. La economía privada tiene que incorporarse a la infraestructura institucional, ya no es un asunto que pueda quedar ajeno de la esfera pública, por el contrario, ahora queda adjunto a la agenda social de las naciones.

Las ciudades industriales ofrecerán condiciones lamentables para la habitabilidad del empleado y del consumidor. La migración obrera del campo a la ciudad quedará condenada a empezar desde la pobreza extrema urbana, factor por demás negativo que obstruía a las empresas poder aspirar a un mayor crecimiento consecuente con el avance tecnológico y la especialización requerida del mercado. La riqueza capitalista de las naciones estaba lista y dispuesta para emprender proyectos con impacto social. La formación pedagógica de la gran población urbana era un proyecto consecuente con el desarrollo económico. Los grandes proyectos de infraestructura en transporte urbano transformarán el funcionamiento de las ciudades.

Como una referencia iconográfica vamos a tener la experiencia de la ciudad ficticia de Coketown en la novela "Tiempos Difíciles" de Charles Dickens que viene a aproximarnos al marco referencial sobre el cual los utopistas del siglo XIX van a partir. Como expone Lewis Mumford, la fábrica había llegado a ser el núcleo del nuevo organismo urbano, todo lo demás se encontraba subordinado a él³³. Los pensadores utópicos se dirigirán en una dirección opuesta a la ciudad industrial de este momento, es decir, hacia una dirección contraria a la marginación y explotación social, a la

³³ Mumford Lewis, *The City in History: Its Transformations, and Its Prospects*, New York, Harcourt, Brace & World, Inc. 1961, Págs. 458

depresión, a la monotonía y a la miseria humana, al hacinamiento desorganizado de las grandes conglomeraciones de obreros, al almacenamiento de residuos y desechos de manera anárquica, a la excesiva contaminación del humo de las fábricas, al consumo del carbón como fuente energética, a la de un marco político invisible ante los excesos, al desbordamiento anárquico en el crecimiento urbano, a la falta de calidad y distribución planeada de los espacios para la vivienda, a la falta de espacios para el ocio y la recreación social y demás características que iban a simbolizar el extremo negativo de las ciudades nacionales y capitalistas del siglo XIX.

Los utopistas traerán consigo tanto un nuevo repertorio de funciones, actividades, espacios y edificaciones, así como también de un diferente juego en la relación de ellas con la comunidad, se trata de nuevos programas arquitectónicos que vienen a complementar las actividades y funciones de las ciudades con un equilibrio mas habitable y mas social. Si bien, estas nuevas visiones “utópicas” se siguen contemplando dentro del marco regular de la economía mercantil y capitalista, estas visiones críticas vienen a poner en el centro de la discusión, no al individuo aislado, libre e independiente, como si, a la fuerza asalariada de las masas que son el engranaje fundamental de las grandes economías nacionales y capitalistas.

Robert Owen (1771-1858) será un pionero con la fábrica de hilados de *New Lanark* en Escocia, dicho proyecto introducirá reformas importantes para el ámbito de lo público como concebir una fábrica como un sistema mas amplio donde deben convenir los intereses de la industria con los de sus empleados, fomentando una relación de cooperación por encima de una de explotación, las reformas consideraban, tecnología avanzada, la no contratación de niños menores de 10 años, horarios mas moderados, sueldos con mayor retribución, viviendas obreras higiénicas, la primera guardería infantil para las madres, la primera escuela infantil que también contemplará en un horario vespertino clases para adultos, servicio de cuidado médico, la fábrica también contemplaba un programa destinado para el ocio y la recreación, teatro, música y espacios paisajísticos para disfrute de la comunidad.

Mas adelante como funcionario, Owen promoverá su modelo de convivencia ideal (entre 300 y 2000 habitantes) donde la agricultura vuelve a ser la actividad central y en donde la propiedad, los servicios y las tareas productivas se compartirán colectivamente, si bien no tendrá éxito en dicha empresa, dejara los primeros antecedentes de un modelo productivo comunal no industrial. De igual manera, Charles Fourier y Etienne Cabet pertenecen a una línea mas conservadora que promoverá modelos alternos que si bien tampoco fueron realizables, terminarían por permear en la cultura urbano-arquitectónica dejando escuchar una voz que apelará por la realización de procesos diferentes como incuestionable necesidad de los tiempos para obtener resultados económicos mas integrales y distributivos.

Por otra parte, John Ruskin (1819-1900) con su texto “Las Siete Lámparas de la Arquitectura” (sacrificio, verdad, poder, belleza, vida, memoria y obediencia) exponía que debe regir, *la primacía de la experiencia y de la vida sobre aprioris proyectuales y organizaciones previas*³⁴, la espontaneidad y creatividad humana por encima de su automatismo organizativo, se trataba de una denuncia de orden moral. Ruskin se asumía como un anti-industrial por considerarla como productora de un estereotipo de vida simulada, ficticia, vulgar, con materiales prefabricados industrialmente, fingiendo ser naturales, con estructuras arquitectónicas que no funcionan como tales, con ornamentos artesanales que salen de la producción masiva de las fábricas, a usuarios que han sido arrebatados de su naturaleza original, de una industria maquinal que no podía salvo deshumanizar la vida en las ciudades.

William Morris (1834-1896) discípulo de Ruskin, hará suya una visión más humanista de las relaciones derivadas de la producción industrial, traerá bajo el reflector de la industria económica, la restauración de la actividad artesanal como respuesta al enajenamiento maquinal de la vida laboral en las ciudades del siglo XIX. Esto venía a considerar que la acción del hombre está dotada de la más alta dignidad para ejercer con autoridad y calidad su trabajo, por encima del anonimato e irrelevancia que exige la producción en serie, su crítica comprendía la restauración de un ámbito ético capaz de reorientar el sentido del progreso con el de la felicidad social. En su texto *Prospects of Architecture in Civilization* manifiesta que el concepto de arquitectura está *–en la unión y en la colaboración entre las artes, de modo que cualquier parte esté subordinada a las otras y en armonía con ellas–* lo que posteriormente será retomado por la Werkbund en Alemania, también por el movimiento de *Arts and Crafts* en Inglaterra así como posteriormente en el manifiesto de Walter Gropius al inaugurar las actividades en la escuela de la Bauhaus (1919 Weimar). Con ello, algo quedaba claro, la distancia que podía prevalecer entre la creación artesanal y la producción industrial se había reducido al punto de empezar a considerar su fusión y sincretismo productivo.

Por su parte Howard Ebenezer (1850-1928), proyectará una ciudad ideal, utópica, “*La Ciudad Jardín*”, en un área circular aproximada de 24 Km² solo la 1/6 parte (4km² aprox.) se encuentra enajenada por obras y edificaciones el resto se dispone para áreas productivas y de recreación. El diseño disponía alojar a 32,000 habitantes, la ciudad jardín se oferta como un sincretismo entre la ciudad urbana y la vida en el campo, ella supone fortalecer y prosperar valores como la salud, la naturaleza y la economía local. Su propuesta contempla mitigar la especulación inmobiliaria (porque es causante de la alta densidad de las ciudades y los altos costos de la ciudad) excluyendo la posibilidad de privatizar los bienes inmuebles a propietarios independientes, de tal forma que el suelo fungirá bajo un modelo cooperativo, el cual

³⁴ Montaner Josep Maria, Muxí Zaida, *Arquitectura y Política: Ensayos para Mundos Alternativos*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1ª edición 2012, p. 42

ocasionará rentas, a manera de impuestos destinados principalmente para el mantenimiento autosuficiente de la propia infraestructura.

La ciudad de Letchworth en Londres será la primera ciudad de este tipo, después vendrá la segunda, Welwyn, ambas confirmarán que su hipótesis de núcleo autosuficiente no será viable del todo, esto al tener que seguir dependiendo de la metrópoli londinense para sus sostenimiento. El esquema conceptual de la ciudad jardín es radial y comprende un punto focal y una serie de anillos-capas diferenciadas por usos y actividades que parten desde el centro de la circunferencia (que es el lugar jerárquico del esquema radial y es donde se asienta en este caso, los edificios que operan la vida institucional de la ciudad) y se distribuyen paulatinamente hacia su límite externo, posterior al centro institucional encontramos jardines recreativos y de ocio, posteriormente encontramos el área residencial, a ella le atraviesa radialmente, la *grand avenue*, donde se establecerá el equipamiento correspondiente para la población, al límite de esta área nos encontraremos con la zona de producción, de servicios y de comercios diversos respectivamente, y por último rodeando todo lo anterior se localizaba el área para la agricultura la cual planeaba ocupar 2000 personas. La ciudad jardín suponía fungir como un núcleo autosuficiente y de producción especializada conectado por una red viaria de ferrocarriles que venía a incorporarse a una red nacional e internacional de actividad económica.

Lo que la ciudad jardín entre tanto, venía a enfatizar, era el estadio económico alcanzado por la acumulación capitalista de las naciones, el cual disponía de una exigencia mayor en el orden y el control en la conducción de los recursos naturales, de los talentos humanos, de las fuerzas laborales, de las industrias transformadoras y de las instituciones estatales que velan por los altos rendimientos de la producción capitalista de las naciones, la planeación estratégica de las partes en torno a un objetivo económico será un antecedente para las visiones subsecuentes. En la propuesta urbano-arquitectónico, si bien, los espacios abiertos dominaban la proporción del espacio utilizado, estos quedaban subordinados al sentido último del diseño productivo de la ciudad. Posteriormente

Le Corbusier llevará mas lejos su ciudad utópica pero seguirá compartiendo el mismo espíritu de transformación urbana basado en el estímulo por la eficiencia productiva que se refleja en un orden sistémico e impositivo a la ciudad y a sus habitantes a manera de engranajes en función de la gran maquina productiva a la que deben enfocarse las ciudades, disponiendo de la tecnología industrial y de la genialidad humana para volver mas rentables a la productividad misma. Esto venía a sintonizarse con los principios de Frederick W. Taylor (1856-1915) en torno a la disposición organizativa de los elementos de un fábrica que deben estar subordinados al interés univoco por la eficiencia y la rentabilidad productiva de la industria y que desembocaría en el modelo de producción en serie y en la zonificación de las funciones y actividades urbanas.

II.6.1 Escuela de Chicago / Suburbios

La escuela de Chicago también traerá grandes repercusiones para el Ámbito de lo Público, estará conformada por una generación de arquitectos, ingenieros y empresarios estadounidenses que vendrán a sembrar la pauta arquitectónica en el modelo a seguir por parte de las ciudades capitalistas del siglo XX. Con su intervención arquitectónica, la escuela vendrá a modificar el flujo regular de las ciudades, a través de potenciar todas las capacidades que poseía hasta el momento, como rasgo característico las edificaciones podrán crecer exponencialmente, lo que consecuentemente multiplicará el número de usuarios y espacios en una misma área de desplante, lo que se reflejará en la posibilidad de generar una mayor rentabilidad inmobiliaria, así como también vendrá a proveer de un funcionamiento mas flexible y diverso tanto al interior de las edificaciones como de su conexión contigua con el medio externo de las ciudades. El diseño arquitectónico dotará de principios compositivos homogéneos para las subsecuentes edificaciones de la ciudad.

El paradigma que se encuentra en la esencia de dichos cambios, coincide con el desarrollo de la ingeniería sobre la estructura en acero a manera de esqueleto que funciona independiente tanto de los muros interiores como del caparazón envolvente que hacían de soporte estructural tradicionalmente. Vinculados a este nuevo alcance de las construcciones, encontraremos los nuevos conocimientos sobre cimientos de cemento, así como la fabricación del ascensor de vapor en 1857 en la ciudad de Nueva York y posteriormente el ascensor hidráulico y el eléctrico que se propagara hacia todos los distritos financieros.

El primer edificio con estas características será el Leiter Building construido por William LeBaron Jenney hacia el año 1879 en el centro de Chicago, podríamos decir que su diseño obedece a un rigor industrializado donde la modularidad le provee de espacios regulares y homogéneos, no existe mayor ornamentación en sus fachadas que obedezcan a una composición funcional, práctica y con una ordenanza industrial de sus elementos, columnas, ventanas, entresijos y cerramientos. Una diferenciación de altura y de funcionamiento en sus plantas inferiores que están destinadas como uso comercial y público y que suelen contar con un mezzanine, los cuartos y casas de maquinas se dispondrán subterráneamente. Los pisos intermedios suelen ser una repetición ascendente y el ático es la pieza concluyente y terminal de la expresión del edificio.

El resultado de dicha concepción diría Louis Sullivan (1856-1924) es, la grandiosidad, *“debe poseer la fuerza y el poder de la altura, la gloria y el orgullo de la exaltación”* en dicha expresión no hay implicaciones de ningún tipo sobre los cuestionamientos sociales que tengan como horizonte el fundamento de la transformación de las condiciones dadas. Mas bien, la Escuela de Chicago viene a representar el orgullo liberal estadounidense sobre las practicas capitalistas llevadas a un nivel de mayor

productividad y rentabilidad. Los elevados edificios con numerosos niveles, traerán el rascacielos como símbolo de riqueza y solidez financiera. En palabras de Frank Lloyd Wright diría que se trata de un estrategama para multiplicar el suelo en las zonas privilegiadas de la ciudad como el Loop de Chicago que es el distrito financiero.

Los suburbios son un fenómeno residencial muy singular del siglo XX, si bien, como expone L. Mumford³⁵ las posibilidades de que hayan podido prosperar, se encuentran en las condiciones y características de la ciudad misma, no es difícil apreciar la alta estima que tuvo y tiene este patrón de vida en el campo con respecto al hacinamiento, la inseguridad, el ruido y la falta de hábitos higiénicos que las grandes urbes padecen. Las grandes aglomeraciones en las ciudades y la proliferación de suburbios en zonas retiradas son parte de un mismo fenómeno, que solo hasta el siglo XX encontrará las posibilidades económicas para gestionarse masivamente, ya sea por los avances en manufactura constructiva, en la diversidad industrial de los materiales, en la especulación inmobiliaria, así como por la existencia de un mercado cautivo y apto para el consumo residencial alternativo.

Este nuevo patrón que puede encontrar sus reminiscencias en los principios tayloristas de producción y en los prototipos de las ciudades modernas de principios del siglo XX viene a transformar subsecuentemente la vida pública de las ciudades, los suburbios como entidades residenciales separadas de la concentración y la convivencia pública urbana vienen a diluir el sentido de lo público de las urbes (primero en EUA y después como un patrón de mercado que se replicará globalmente), esto significa una fractura importante hacia el interior de la esfera de lo público en donde la pertinencia de la vida residencial en los centros urbanos de la ciudad quedara aislada, dejando como principal vía de comunicación entre dichas entidades a el automóvil y a las autopistas que se convertirán en el medio sobre el cual ahora se realizará la conexión, rompiendo cualquier sentido de cercanía, apropiación e identidad entre la fuerza productiva y el núcleo económico y político de la ciudad. La vivienda “privilegiada” dejara de asimilarse dentro del núcleo urbano, ahora podrán ser concebidos como ámbitos separados.

II.6.2 Movimiento Moderno

El movimiento moderno vendrá a representar el momento posliberal de una larga trayectoria de gestión pública y privada en torno a la explosión demográfica de las ciudades que se había potencializado durante todo el siglo XIX, principios del XX. La Primera y Segunda Guerra Mundial dejarán como saldo sociedades, ciudades y economías destruidas, la participación del Estado en la reconstrucción será

³⁵ Mumford Lewis, *The City in History: Its Transformations, and Its Prospects*, New York, Harcourt, Brace & World, Inc. 1961, pp. 482-487

fundamental. El crecimiento económico quedará asignado a las tareas del Estado lo que exigirá tomar conciencia sobre hacia donde dirigir la ciudad del futuro, la planificación.

El deterioro y la mala calidad de la numerosas viviendas de nivel bajo dentro de las ciudades comprometía las medidas de expansión modernizante que se venía gestando con el impulso económico. Asumido como un problema de salud pública, el Estado buscará las disposiciones legales para poder intervenir en el desarrollo de la vivienda social, de esta manera desde el siglo XIX hará del recurso de la expropiación y la demolición urbana la medida estatal para el crecimiento y modernización. Las indemnizaciones serán cada vez mas asfixiantes, esto traerá la implementación de modelos alternos, desde un gasto estatal concebido a fondo perdido hasta la participación porcentual de los inquilinos en el desarrollo de las nuevas viviendas. Cada nación adoptará medidas diferentes, sin embargo, las soluciones que se llegan a desarrollar contarán con el factor común de estar siempre conducidas por un grupo de especialistas mas que por personalidades independientes y privadas.

Los Estados tendrán la necesidad de administrar de mejor manera sus recursos y establecerlos dentro de planes de infraestructura a largo plazo, se crearán comisiones encargadas de realizar los pronósticos y la planeación de los nuevos desarrollos, sin embargo, estos seguirán siendo insuficientes, en 1902 se crea en Holanda la primera ley que homologa los criterios para la intervención inmobiliaria de las ciudades, las demás naciones le seguirán. Se trata de grandes planes reguladores que contemplan la vivienda subvencionada. Se promoverán a través de los medios impresos y de las exhibiciones internacionales, las vanguardias sobre el diseño para las ciudades modernas, hay gran difusión, divulgación, de las posturas urbano-arquitectónicas.

Edouard Herriot (1872-1957) funcionario francés, alcalde de Lyon, Francia, pronunciará en la exposición de 1914 que la administración de una ciudad media, debe disponer de los medios científicos que permitan hacer mas eficiente sus competencias en torno a: la anticipación en la extensión de la aglomeración urbana, a la sistematización de los espacios abiertos y públicos, a la reserva de suelo para futuras intervenciones, sobre el mantenimiento que estas generen, atender el transporte de sus habitantes, la infraestructura hidráulica, la gestión de los desechos solidos, reformas para proveer de vivienda, proveer de iluminación, cuidar la alimentación de la población, proteger a la infancia, modernizar la enseñanza nacional y local, generalizar la propiedad, promover la participación e inclusión de la enseñanza local, mejorar las condiciones laborales de higiene, promover y perfeccionar las instituciones sociales, controlar las enfermedades, modernizar los hospitales, los asilos y las guarderías, fomentar la actividad, la cultura física y el deporte, y coronar con la instrucción del arte este esfuerzo hacia la ciencia. Se trataba de todo un manifiesto que venia a condensar y a sintetizar de alguna forma

el pensamiento crítico contemporáneo en el cambio de paradigma que experimentaban las ciudades a inicios del siglo XX.

Dentro de este cúmulo de nuevas disposiciones administrativas, se fomentará la promoción de funciones y necesidades urbano-arquitectónicas que vienen a considerar nuevas posibilidades tanto para el obrero como para el empresario y el Estado. Haciendo de la ciudad el laboratorio idóneo para desarrollar nuevos proyectos sobre la ascendente capitalización de la población urbana. Como punto de inicio en común, el movimiento modernista se sustentará en una necesidad higiénica que se refleja en demandas por construcciones que incorporen la utilización de aire, iluminación y ventilación natural así como de asoleamiento natural, de agua potable, de una red de drenaje eficiente, de espacios abiertos y verdes, todos ellos, dirigidos por una política de salud pública apoyado por los procesos tecnológicos de punta para el desarrollo de la sociedad y la de su hábitat. Como proyectos clave de este momento podemos encontrar la fábrica AEG en Berlín de Peter Behrens y la fábrica Fargus y la de Werkbund en Colonia diseñadas por Walter Gropius.

La iniciativa de dichos proyectos era la factura que había dejado la Revolución Industrial e Ilustrada en la conciencia del individuo del siglo XX, es decir, como alguien que independientemente de su profesión, estatus social o condición económica se encuentra dotado de la autoridad para ejercer la libertad de crítica y de acción en la discusión, construcción y transformación del Mundo. Este nuevo individuo dotado de autoconsciencia política y económica optará de manera general por dos vertientes muy específicas que se reflejarán en la función del arquitecto. Por una parte se encontrarán los reformadores socialistas que no asienten en las condiciones de pobreza y desigualdad reinante, por lo que anticipan el papel de la arquitectura moderna como un instrumento dignificador de la naturaleza humana (que es de comunidad y colaboración) y liberador del dominio y la opresión del modelo político y económico. Entre ellos podemos encontrar figuras como George Bataille, Walter Gropius, Hannes Meyer y Ernst May, la realización de sus posturas tiende a basarse en modelos de cooperación entre el Estado y la iniciativa privada, como el movimiento *De Steijl* en Holanda, como el de la *Bauhaus* y el de *Werkbund* en Alemania.

Por el otro camino, se encontrarán aquellos intelectuales que conciben el papel de la arquitectura moderna como un detonante de primer orden para proyectar los requerimientos funcionales del modelo liberal, que supone a partir de los avances científicos y tecnológicos ser la pauta para ciudades y sociedades mas justas y equitativas, esta generación abogará por el papel centralizado del arquitecto liberal como el genio creador de respuestas audaces para la mejor convivencia de las partes dentro del marco existente de la economía y la política. Su rol es mas la de un promotor del *status quo* que la de un cuestionador y reformador del mismo. Entre los personajes

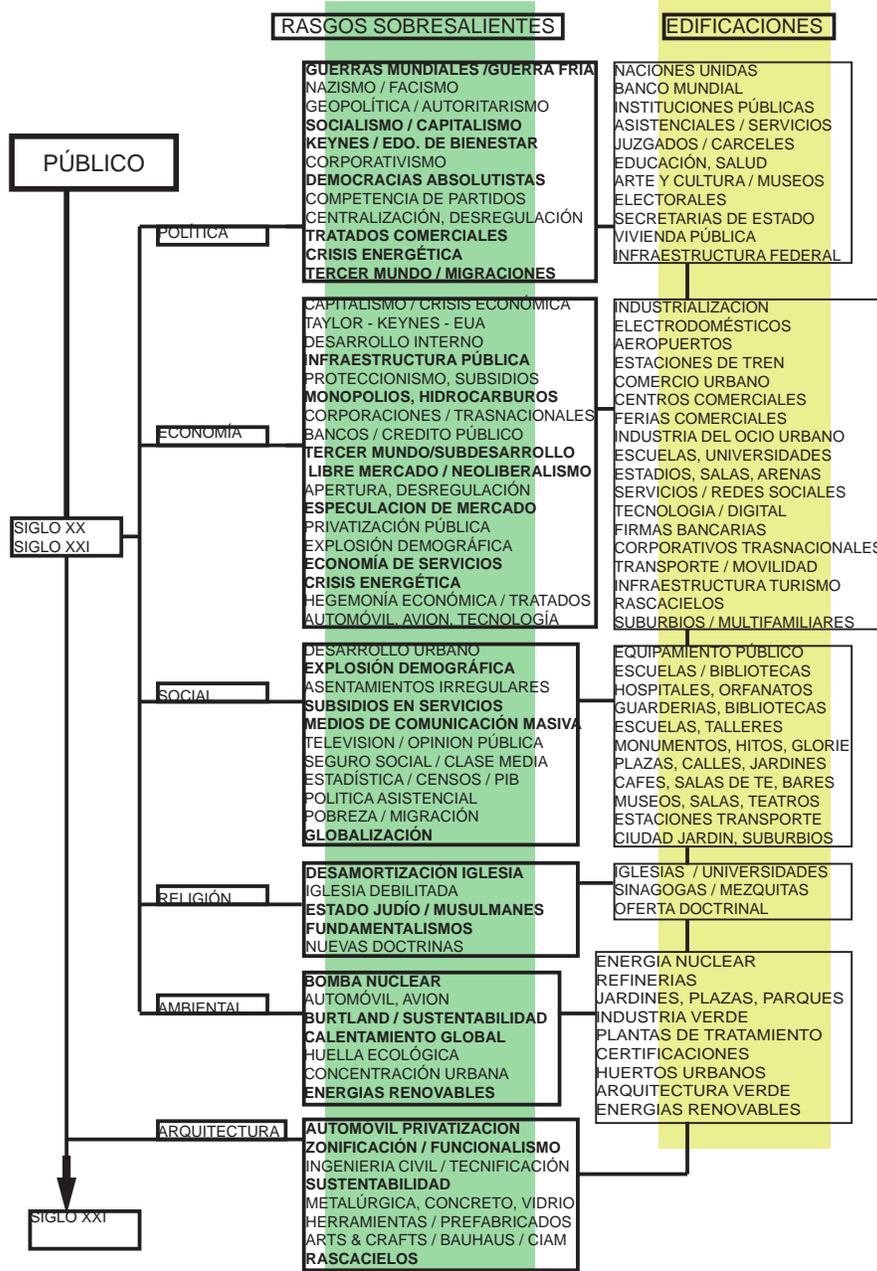
de esta generación encontramos a Le Corbusier, a Mies Van De Rohe y a Frank Lloyd Wright entre otros.

Esta segunda vertiente será la que venga en el futuro a consolidarse laboralmente por convenir sin incomodos cuestionamientos públicos a los intereses privados del mercado capitalista. La figura del arquitecto profesional, como artista, creador autónomo y pensador independiente, donde sus reflexiones (privadas) sin considerar a las de su entorno social deben regir sobre el destino de lo que a la humanidad le es conveniente, se proyectará y se asumirá profesionalmente como patrón laboral y competitivo que exige el libre mercado sobre el intercambio de productos, personas, información y servicios. Los CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna 1927) nacerán de esta vocación por ordenar y homogenizar los principios rectores sobre el quehacer moderno de la urbanística y de la arquitectura en las economías occidentales, tanto el diagnóstico de sus observaciones como los principios de sus soluciones se erigen como universalistas, hegemónicos.

Como arranque de sus análisis, se toma en consideración: el avance de la técnica moderna y sus consecuencias (las nuevas tecnologías, el motor de combustión, la energía eléctrica, la velocidad, el auto, la aeronáutica, etc.), la estandarización (regular los espacios para la recreación, así como la repartición del suelo y de la vivienda mínima), la educación de la juventud (sobre los nuevos hábitos urbanos y domésticos que la modernidad demanda así como la crítica al academicismo conservador), la economía, la urbanística, y la realización entre arquitectura y Estado, en donde la urbanística no debe someterse a esteticismos a priori porque su condición es ser funcional, razón por la que debe concentrarse sobre tres ejes rectores de desarrollo: el habitar, el trabajo y la distracción, condiciones que obligan a reformar el marco legal y normativo de las ciudades sobre la planeación del uso de suelo, su parcelación homogénea y la organización de la nueva infraestructura, principalmente la del transporte. Un factor determinante de los CIAM es que es un organismo que plantea sus asuntos como fenómenos de carácter público a nivel internacional. La dispersión de sus principios ejercerán su influjo a nivel global.

Lo que quedaba claro del movimiento, es que independientemente de la vertiente intelectual en la que pudiera sostenerse, había un punto en común sobre la percepción de los problemas en las ciudades, mismo que exigía el esfuerzo en adaptar y asimilar la profesión de la construcción hacia los nuevos retos y recursos que el conocimiento y la industria posibilitan para una conducción mas eficiente de la sociedad en torno a los parámetros económico determinados por el capitalismo. Y que podemos ver reflejados en procesos constructivos cada vez mas rápidos, mas económicos, mas mecanizados, en la preferencia por materiales industrializados, en la eliminación de toda decoración que es de carácter no esencial para la construcción de la vivienda, en programas arquitectónicos *ad hoc* para con la naciente industria doméstica, en diseños que

anticipen un mantenimiento bajo, en la estandarización de los procesos edificatorios y en la similitud de los resultados convenientes para reducir costos de producción y de operación. Principios reguladores que ahora se manifiestan con un fuerte acento de pertinencia internacional. México no será la excepción y participará vigorosamente de los principios modernos que son de corte internacional como lo es a su vez la expansión del capitalismo.



Cuadro Sinóptico Siglo XX, XXI (gráfico realizado por el autor de la tesis)

Capítulo III. México Moderno

III.1 Movimiento Moderno en México

Los CIAM serán un fenómeno internacional que en México quedará asimilado por un sincretismo entre los principios hegemónicos de corte económico que dicta su aplicación y por un movimiento político y monopólico posrevolucionario que urge de un nuevo y legitimador nacionalismo promotor de diferencias sustanciales con el aparato de gobierno anterior (Porfirio Díaz). Pero con el mismo y firme mensaje de continuar con una política de apertura al internacionalismo de corte progresista. Esta vertiente nacionalista no será suficiente para tocar los fundamentos mismos de los CIAM y atenderá más a cuestiones simbólicas de identidad escenográfica que a estrategias diferentes de orden y regulación económica, política y social. El movimiento moderno en México va a ser iconográfico va a irrumpir de manera selectiva y puntual en el horizonte urbano, las particularidades de sus proyectos públicos y privados vienen a irrumpir con una ciudad demográficamente muy diversa y de una fuerte tradición historicista y neoclásica en sus edificaciones³⁶.

La Ciudad de México de la segunda mitad del siglo XX va a experimentar un incremento poblacional importante, una tendencia que no va a detenerse. En el año de 1950 la población urbana ocupaba el 43% de la población total del país, al día de hoy este porcentaje se ha incrementado al 83%, no solo crece la ciudad, además se vuelve urbana. La ciudad se encuentra dispuesta a abrirse a la escena de vanguardia internacional junto con grandes presupuestos estatales capaces de soportar las nuevas ambiciones del escenario moderno. Son varios los proyectos que van a destacar en esta nueva faceta para las ciudades, sus funcionalidades y simbolismos son diversos y atienden a distintos campos y sectores de la sociedad. Todos van a compartir un destino común, ser agentes activos en la transformación del ámbito de lo público existente, es decir, en lo político, lo económico, lo social y lo cultural van a empezar a cambiar las formas en que la población se relacionaba tradicionalmente con la ciudad, con el poder político y con la actividad productiva y de consumo, todas estas entrarán en una lógica de expansión hacia una población urbana cada vez más numerosa. Estos cambios van a obedecer en gran medida a cambios estructurales en el horizonte internacional.

Dos concepciones fundamentales e internacionales subyacen en este movimiento modernista que se caracteriza por ser reformador. La primera procede de Frederick Winslow Taylor (1856-1915), como se ha mencionado, esta viene a presionar por la

³⁶ en 1785 se funda en la Ciudad de México la Academia de San Carlos, institución de la Nueva España que promoverá los principios arquitectónicos sobre los cuales se debe construir, promoviendo preponderantemente ordenes neoclasicistas. En 1792 contará con la prerrogativa de autorizar y calificar los proyectos que contaban con el visto bueno para construirse.

adecuación *Taylorista* de la economía de las naciones del Mundo, la cual se soportada por ordenamientos industriales de gran escala y de consumos masivos, sus *procesos* productivos deberían entrar sobre en esta lógica de eficiencia a nivel nacional, los procesos industriales de producción y de consumo debían participar del nuevo horizonte de expansión demográfica que las ciudades experimentaban. La producción en serie, venía a promover principios ideológicos en torno a la eficiencia industrial que venía a reflejarse en utilidades mayores para los empresarios y propietarios de los medios de producción. Tales principios lograrán permear en la visión planificadora de las naciones y de sus ciudades. Adecuándose hegemónicamente hacia estos principios: la separación del trabajo en torno a funciones y capacidades diferenciadas, la especialización de la mano de obra desintegrada de todo el proceso productivo, la masificación y estandarización en la utilización de mano de obra no especializada, la estandarización en la calidad de los productos y de servicios para el consumo, la concentración masiva de productos, la acumulación de las utilidades, la expansión del mercado territorialmente, la conectividad y movilidad rápida y masiva entre destinos de mercado, la reducción de costos como imperativo permanente de las empresas, la tecnificación de todos los procesos asociados al consumo masivo y, la visión de una población urbana en términos de mercado, de estadística.

El imperativo taylorista excluía atenciones pertinentes en torno a las relaciones de reciprocidad en el intercambio productivo y de consumo entre personas y con el medio natural, a la inclusión de localismos productivos y de identidades culturales diferentes y a cualquier otra referencia por una sociedad y una ciudad mas íntegra e integral. Por lo tanto, tampoco eran principios que estuvieran presentes de manera jerárquica en las agendas políticas de los gobiernos nacionales. Gran parte de las reformas ideológicas del movimiento moderno procedían de tal origen y se dirigían para tales propósitos, la rentabilidad urbana. La ciudad del mañana, propuesta por Le Corbusier (1887-1969) respiraba de estos principios de ordenamiento de producción masiva, la ciudad propuesta se disponía a ser diseñada como un gran entramado de piezas (suburbios, trabajo, recreación, movilidad, instituciones, etc.) separadas, diferenciadas jerárquica y funcionalmente y eslabonadas con precisión maquinal para la eficiencia de las mejores practicas en torno a las actividades productivas del modelo capitalista de la sociedad liberal.

La segunda concepción del movimiento moderno procede de John Maynard Keynes (1883-1943), el keynesianismo se levanta como postura crítica a los ciclos de contracción económica, que se sostienen en la supuesta autorregulación que el mercado liberal debía de alcanzar de manera consecuente con su desarrollo natural, haciéndose manifiesto en la superación del desempleo total. La gran depresión de los años 30's que se originaría en EUA y que se expandiría al resto de las naciones capitalistas, vendría a comprobar afirmativamente sus postulados sobre los límites de la

autorregulación liberal así como también de la interdependencia de las economías nacionales a nivel macroeconómico. La oferta y la demanda es un fenómeno de carácter global que afecta el desempeño de los mercados nacionales, la necesaria reformación del modelo económico es una impronta que obliga a los gobiernos a tomar parte en la regulación fiscal y monetaria de su actividad. El desempleo no puede autorregularse por la propia naturaleza del mercado, este se comporta con variaciones fluctuantes en su ejercicio porque esta conectado a cuestiones no del todo controlables como la especulación de los inversores en la rentabilidad de sus negocios, o también a las organizaciones laborales que se mueven bajo intereses de grupo, o al marco legal que demarca un campo muy delimitado de acción que a veces resulta en promotor y otras veces no.

La iniciativa privada al ser insuficiente para resolver los problemas sociales desencadenados por las fluctuaciones del desempeño económico, es que se hace necesaria la participación del Estado, sobre todo, en los tiempos de contracción del gasto y del consumo que se reflejan en un desempleo masivo, por lo que sus nuevas funciones tienen que incorporar políticas fiscales y monetarias de expansión en el supuesto, esto es de proyectos de inversión pública (infraestructura, equipamiento, investigación, pilotos, etc.) que incentiven el consumo y la demanda, mismas que se podrán reflejar en la captación de mano de obra desempleada y en nuevos proyectos potencialmente capaces de detonar actividades económicas colaterales, conectadas y diversificadas.

Bajo este panorama internacional, es que el nuevo régimen mexicano post-revolucionario va a impulsar su integración en el ámbito de las naciones de mercado. El proyecto de institucionalización del poder público cobrará un marcado impulso por parte del Estado, así como también la marcha de proyectos habitacionales, comerciales, culturales y sociales de escala masiva. El Estado Mexicano en esta etapa del desarrollo será el gran promotor de la modernización del país, si bien, el porfiriato había hecho lo propio en la apertura internacional del mercado nacional, es distinta la situación del nuevo siglo, las Naciones mas industrializadas del siglo XX están en un nuevo auge de riqueza y expansión comercial a nivel mundial, podríamos advertir que resultado de esta lógica de capitalización masiva experimentada en la etapa previa, es que encontramos las dos guerras mas deshumanizadas y destructivas en la corta historia del hombre moderno.

Sin embargo, el movimiento moderno tiene dos posturas importantes a considerar, la primera como se ha mencionado tiene que ver con dichas políticas de expansión de los capitales y su consecuente colonialismo ideológico, se trata de echar a andar un proceso mundial sobre la apropiación hegemónica del espacio transcontinental utilizando el modelo de urbanidad como único medio posible de convivencia entre los individuos y las naciones, si esto fue un hecho concertado o un producto natural de los

mismos procesos de la economía capitalista esta por demás, pero lo que es una realidad es que ha triunfado cuantitativamente en todo el globo terráqueo. La población mundial se encamina a ser absolutamente urbana, a ser absolutamente occidentalizada. La segunda postura tiene que ver con las acciones colaterales generadas de dicho proceso hegemónico, si bien, viene a estandarizar principios generales para el Mundo, estos mismos principios revelan, fomentan y legitiman el uso de la razón arquitectónica como medio de transformación de la realidad social, se trata de la adquisición de un nuevo atributo público para la arquitectura en torno al reconocimiento de su participación (proporcional) en la democratización, equidad, inclusión y libertad de las relaciones de la vida en las ciudades. Este rasgo será determinante tanto para el movimiento moderno como para lo que hoy reclaman las ciudades del mundo, justicia social, ambiental, política y económica.

Las primeras posturas modernas nacionales aparecerán en el período de entre guerras del siglo XX, el arquitecto José Villagrán García (1901-1982) ejercerá una gran influencia en la naciente generación de arquitectos modernos mexicanos, su obra y pensamiento es prolífica y abundante, tanto en la academia como en la vida profesional, en 1929 construirá el Sanatorio de Tuberculosis en Huipulco, ahora Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y en 1937 el Instituto Nacional de Cardiología (INC), la primera se trata de una obra germinal en la arquitectura institucional del país, que muestra un rigor formal, austero y funcional en su diseño, que viene a apoyar su concepción sobre principios en torno a el destino útil de su ocupación, a las específicas condiciones geográficas de su ubicación y al de la economía en torno al ámbito productivo donde se localiza su realización. Estos principios eran paradigmáticos para su momento porque venían a promover la procuración de un marco ético-funcional para la elaboración de proyectos que atendieran a un mínimo de cualidades habitables.

La segunda, se trata de una obra muy madura en la que siguen presentes las tres consideraciones anteriores pero que vuelven paradigmática la obra porque tales consideraciones se han llevado a un nivel de desarrollo mayor, de hacer uso de la razón arquitectónica. El INC viene a demostrar que el pensamiento moderno no se basa en principios dogmáticos que regulan y estandarizan sus resultados industrialmente, por el contrario, se trata de un método y/o de un proceso abierto y libre (según las posibilidades culturales específicas) para diseñar y realizar edificaciones que se tornan singulares a razón de tomar preponderantemente en consideración la especificidad de sus usos (funciones, actividades, utilidad, confort, etc.), de sus localizaciones (asoleamiento, orientaciones, vistas, entorno, etc.) y de sus economías (tecnología, mano de obra, materiales, procesos constructivos, financiamiento, etc.), de esta manera, la obra queda liberada de cualquier elaboración con sentido dogmático, estandarizado y normativo, para realizar la propia naturaleza de su singularidad cultural. El nacionalismo de Villagrán trasciende la representación genérica de iconografías

indígenas, su nacionalismo es profundamente contemporáneo y particular. Esto rige para la arquitectura primero y después, para el ámbito de lo público, es la gran aportación de Villagrán. Las generaciones modernas posteriores vendrán a reconfigurar el horizonte urbano nacional con arquitecturas singulares de valor internacional, afirmando que no puede haber una arquitectura que siendo moderna sea igual a otra.

Podemos considerar que la planeación y construcción de Ciudad Universitaria (CU) entre 1949 y 1952 viene a representar el umbral mas alto en el movimiento nacional moderno, por varios puntos, uno es que su planeación urbano-arquitectónica es producto de la diversidad de pensamientos autónomos pero unidos bajo los principios críticos de diseñar con procesos libres y abiertos que atienden a la singularidad de cada caso. La singularidad arquitectónica y urbana alcanzada por el campus es de un valor público que trasciende a sus propios tiempos, por ejemplo, la Biblioteca Central (diseñada por Juan O'Gorman, Gustavo Saavedra y Juan Martínez de Velasco) es un icono cultural de tal magnitud que se convertirá en símbolo de identidad nacional, pero lo mismo podemos decir de varios de sus edificios, por ejemplo la torre de rectoría realizada por Mario Pani y Enrique del Moral, la Facultad de Ciencias, hoy Torre de Humanidades realizada por Raúl Cacho, Eugenio Peschard y Félix Sánchez, la Escuela de Arquitectura diseñada por José Villagrán, Javier García Lascurain y Alfonso Liceaga, el Estadio Universitario diseñado por Augusto Pérez palacios, Jorge Bravo y Raúl Salinas Moro y demás edificaciones.

Otro punto que hace de Ciudad Universitaria un producto netamente modernista, es que la construcción se va a realizar por decreto presidencial de aquel entonces Miguel Alemán, se trata de una política de Estado con impacto nacional que viene a traer cambios importantes en el ámbito público al centralizar la vida institucional de la educación pública superior bajo un modelo compacto de gestión descentralizada. Hasta ese momento la educación universitaria se encontraba dispersa en distintos edificios principalmente localizados en el centro de la Ciudad de México (Palacio de Minería y Medicina, Academia de San Carlos), ahora con el campus universitario se concentra a su población y queda alejado de la vida pública mas activa de la ciudad, el centro histórico. Sin embargo y pese a estas circunstancias viene a reflejar muy bien otro punto de la etapa moderna del país y es el que tiene que ver con la expansión del presupuesto público a través de una política fiscal de inversión en equipamiento que trae consigo la inyección de capital que se refleja en un incremento directo e indirecto en el empleo, el gasto, el consumo y la demanda (consejo Keynesianos). Otros ejemplos de este fomento institucional por la economía nacional será la Secretaria de Transporte y Obras Públicas realizada en 1952 por los arquitectos Raúl Cacho y Augusto Pérez Palacios que incorporaban murales de Juan O'Gorman, con dicha institución se venia a centralizar la planeación federal de infraestructura urbana.

En el movimiento moderno nacional, un campo nuevo y muy notorio del crecimiento y desarrollo del país lo representa la vivienda multifamiliar, destinada a la nueva clase media urbanizada, en dichos campos vamos a encontrarnos con proyectos paradigmáticos para la ciudad de hasta entonces. La magnitud de la escala considerada en tales proyectos venía a poner en juego nuevas relaciones públicas entre la ciudad y sus habitantes. Como vertiente del pensamiento taylorista, los multifamiliares modernos venían a reflejar ese espíritu de producción masiva que venía a hacer suyas acciones de zonificación, separación, de procesos eslabonados y de regulación de los usos, funciones y utilidades así como de un conductismo hacia hábitos mas sugerentes con el énfasis en esa vida industrializada y masiva.

Que ocupa ser planeada bajo estándares regulares y de manera mas integral a las diversas fuerzas productivas del país y al de sus ciudades (comercio, recreación, cultura, etc.). Por ello, el Estado también es participe y promotor en el desarrollo de vivienda masiva urbana porque es parte intrínseca de las nuevas políticas para el crecimiento de las naciones. De esta forma, va ha ser germinal el multifamiliar Miguel Alemán de la Ciudad de México, obra paradigmática del arquitecto Mario Pani que viene a reproducir en 1949 los principios modernos que debían explorarse y reproducirse en la planeación y expansión de la vivienda urbana.

Se trataba de una vivienda estandarizada en conjuntos de verticalidad compacta (1080 departamentos) que concentran una serie de funciones, usos y actividades mixtas que muestran una franca apertura y conectividad con el entorno urbano, cualidades modernas pero que en el caso específico del conjunto Miguel Alemán, la reflexión sobre lo público viene a diseñar edificios muy singulares al proveer departamentos, diseñados bajo nuevos estándares de movilidad, de dimensiones, de mobiliario, de habitabilidad, resueltos la gran mayoría en dos niveles y a los que se va a poder acceder por una calle interna y abierta a cada tres niveles del edificio. Dichos ingredientes venían a enfatizar el uso del edificio como un espacio público que venía a complementar la vida privativa de sus viviendas, el éxito social de sus acciones de diseño hoy pueden ser constatadas por los residentes de dicho conjunto. La verticalidad en las construcciones del conjunto va a permitir liberar grandes superficies de la intervención edificatoria (en este caso se libera aproximadamente el 75% del área total del terreno), dando pauta a un programa arquitectónico mas integral en el sentido de multiplicar los espacios públicos para hacer mas funcional la convivencia y la recreación masiva y así vincular socialmente el proyecto como un núcleo de barrio no solo para los inquilinos del edificio, sino también con el de su entorno urbano conexo, propiciando un medio mas adecuado para el fomento de buenas practicas barriales.

El proyecto multifamiliar moderno busca simultáneamente ser tanto incluyente como poder incluirse en la ciudad a través de estrategias de dimensión pública que fortalecen la identidad y la pertenencia al lugar, así como también la promoción de las relaciones

interpersonales entre vecinos. De esta forma el programa contemplaba diversas áreas complementarias a la vivienda como, áreas verdes, canchas deportivas, comercio, lavandería, guardería infantil, dispensario médico, auditorio, salas de cine y alberca. Por otra parte, la estandarización de la vivienda multifamiliar no significaba que esta fuese la misma repetida, masiva e industrialmente fabricada, por el contrario, dentro de una regulación de parámetros dictados por la propia cultura (de la economía, de los procesos constructivos, de los materiales y de la mano de obra disponible y de la vida doméstica de ese momento), el proyecto oferta una diversidad suficiente para contemplar y reproducir una variedad de usuarios y de experiencias habitacionales y urbanas distintas.

Bajo estos principios modernos, pero no con los mismos resultados, se proyectará y construirá en 1950 el multifamiliar Presidente Juárez, en 1957 la Unidad Habitacional Santa Fe del IMSS y en 1962 el multifamiliar Nonoalco Tlatelolco, todos, desarrollados por el mismo despacho de arquitectos, de igual forma, Mario Pani será promotor y desarrollador de los primeros condóminos de la Ciudad de México, convirtiéndose en un icono urbano, parte-aguas de la industria inmobiliaria, nos referimos a los Condominios Reforma, situados en Paseo de la Reforma # 369 hacia el año de 1955.

Son muchas las obras de diversa índole que faltan por mencionar dentro de la esfera moderna del movimiento nacional (estadios, arenas, oficinas, equipamientos, vivienda unifamiliar, etc.), sin duda, en el ámbito de la cultura merece una mención el Museo de Antropología del arquitecto Ramírez Vázquez por el tratamiento institucional de la cultura histórica, públicamente reconocida, el rigor racional y austero de su composición arquitectónica, resuelta con trazos y grecas que enfatizan la profundidad y las dimensiones sobre-acogedoras, viene a convocar la memoria histórica en una especie de sentimiento popular con acentos de grandeza imperial, el patio central y el gran paraguas de la fuente que lo corona, vienen a jerarquizar a el espacio abierto y libre, que es rotula del complejo museográfico, que es el elemento principal de la composición, se trata del lugar público del complejo que a diferencia de las salas de carácter privado, el patio central es donde los contemporáneos se encuentran, donde los presentes construyen su tiempo, por ello, es que esta pieza de la arquitectura moderna es importante como símbolo cultural público porque por un momento provee el espacio para que los pasados y los actuales puedan convenir equilibradamente en un presente idealizado.

De esta forma, el movimiento moderno dotará en algunos casos, por su libertad de autogestión y de rompimiento con lo anterior, de estructuras urbanas de un nuevo valor simbólico para la sociedad, que promoverán un cambio de dirección en el derrotero de lo público nacional hacia un camino de carácter internacionalista, de apertura e inclusión de prácticas de intercambio transfronterizo.

III.2 México Neoliberal

Actualmente en México el 83% de la población total se concentra en 57 zonas metropolitanas, el 17% restante rural parece sobrevivir al eclipsamiento de las urbes. Esta tendencia se ha agudizado en las últimas décadas, la población del país será prácticamente urbana, esta *homogenización* del territorio y de sus habitantes traerá grandes repercusiones para el futuro de la vida pública nacional, esta es una característica que comparten los países desarrollados como Inglaterra, Francia y Alemania, la estandarización urbana de su territorio es una necesidad para la extensión de una actividad capitalista exitosa. No es casualidad, las zonas metropolitanas concentran la mayor participación económica y poblacional del país. Punto de atracción para las inversiones y la proliferación de una actividad comercial regulada en donde la arquitectura y el urbanismo tienen el papel predominante de proveer de ese marco flexible para el desarrollo ordenado de prácticas consecuentes con tales intereses.

Podemos observar que en los últimos 40 años en México se ha duplicado el perfil demográfico del país. En 1970 había 48.2 millones, en 2005 se había duplicado la cifra con 103.3 millones y en el año 2010 había 112.3 millones de habitantes, el rasgo característico se encuentra en que la población urbana de 1970 a 2005 creció de 22.7 millones a 71.5 millones, lo que representa el 90% de todo el incremento experimentado en dicho período. Esta condición también queda registrada en el número de asentamientos urbanos, que de 174 ciudades que existían en 1970 se creció a 367 ciudades en 2005, más del doble, el umbral que determina la categoría entre lo urbano y lo rural está en el tope de los 15,000 habitantes, una vez rebasado este, se considera urbano. Cabe señalar que aún cuando esta distinción se inclina por una base cuantitativa de su población, es un factor determinante el diseño de una infraestructura, un equipamiento y una planeación estandarizada con el de las demás urbes que garantice la mejor asimilación y adaptabilidad al mercado regional, nacional y global.

De 1960 a 2004, en casi medio siglo, el *ingreso per cápita* (IPC) se movió de 7,307 a 15,512 en pesos constantes, para el 2020 se espera que este aumente a 17,512 pesos, el ritmo de tal crecimiento ha resultado insuficiente para abatir o disminuir la pobreza que hoy alcanza 53 millones de la población, casi la mitad, el enriquecimiento sigue exhibiendo una franca distribución inequitativa, generando polaridades internas que ponen en riesgo la sostenibilidad del actual dominio público. La pertinencia de cualquier proyecto arquitectónico-urbano que tenga como horizonte la capacidad de poder incidir en las prácticas habituales y retrogradas del crecimiento económico unipersonal hacia un desarrollo más democrático e integral en la distribución del ingreso y el egreso es fundamental.

El movimiento a últimas fechas que ha registrado el *Producto Interno Bruto* (PIB) de la Ciudad de México muestra una caída en su participación nacional, que ha pasado del

38% en 1980 al 29% en 2003, esto revela la participación de nuevos actores urbanos en la rentabilidad económica del país, sobresaliendo el predominio de las ciudades de la frontera norte que han mostrado una mayor participación en el PIB nacional, los tratados de libre comercio entre países vecinos es una clara referencia en las transformaciones señaladas, lo que viene a enfatizar la condición de interdependencia entre los socios comerciales. La soberanía nacional pierde sentido frente a las estrategias de colaboración en el mercado mundial capitalista. Las ciudades del país concentran el 83.6% del PIB nacional y tan solo 15 de las 57 zonas metropolitanas contempladas, solo las mas productivas concentran el 60.4% del PIB nacional. Las concentraciones de la población en torno a núcleos urbanos muestran un patrón estratégico para la aspiración de niveles de vida mas dignos.

Es a partir de los años 90's que un nuevo paradigma va ha empezar a operar para le país a partir de los tratados internacionales firmados primero con América del Norte, después con la Unión Europea y con el resto de Latinoamérica. Comenzará para la economía y sociedad mexicana una franca asimilación en el mercado global, sobre todo, como un amplio mercado para el consumo de importaciones, así como también en la contratación de mano de obra barata para la manufactura de exportaciones, por lo que, en el horizonte urbano nacional se vera a partir de este momento una paulatina incorporación de modelos extranjeros con una dominante invasión de productos y marcas extranjeras que vienen a transformar los usos y costumbres locales de cada región en torno a patrones de interacción social basados en el consumo global de mercancías trasnacionales.

No resulta tan incomprensible que la consecuente transformación urbana de las principales ciudades mexicanas tenga como principios rectores, el diseño de ciudades con estilo estadounidenses. Dentro de los antecedentes que nos llevaron a este punto, podemos apreciar entre otros que para la década de los años 70's el PIB crece anualmente al 6.6% a lo que se ha denominado como el "milagro económico", ya en los años 80's se genera una larga crisis que para 1988 hace que el PIB decrezca 0.01%, lo que abonará para que en los años 90's se busque implementar una reforma política de corte neoliberal que se vera coronada en 1994 cuando entre en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) con América del Norte, con ello comienza una defectuosa integración económica mexicana al mercado internacional sobre todo por el nivel tan diferenciado entre economías desarrolladas y subdesarrolladas.

Para los tres países relacionados (Estados Unidos, Canadá y México) con esta nueva etapa, se origina sobre todo para los dos últimos países, una relación de interdependencia económica con la potencia de los EUA, que ha sido tan marcada que el crecimiento o contracción de un país significa lo mismo para los otros dos. En el año 2000, el 73% de las importaciones que recibía México del extranjero procedían de los EUA, y el 90% de sus exportaciones tenían como destino el mismo país. Esto sin duda

ha fortalecido la economía mexicana, que no se ha visto reflejado en una base social mas prospera, por el contrario, las diferencias siguen mostrando permanencia según datos de la CONEVAL³⁷. En el año 2005 se volvió a registrar tasas de crecimiento de 3.5% anualizado pero con grandes desequilibrios sociales que ponen en riesgo el desarrollo sostenible del país. Sin embargo, las ciudades siguen abiertamente simbolizando un potencial de crecimiento que no ofertan otros asentamiento modernos. En la década de los 80's pese a la nula e incipiente actividad económica mostrada, la tasa de crecimiento de la población urbana se mantuvo en estándares de crecimiento del 3.5%, lo que revela tanto la valorización de consideraciones alternativas al económico en la preferencia por las ciudades como la ausencia de incentivos por un medio de vida rural o de cualquier otro modo.

Esta tendencia que ha seguido alimentándose se refleja actualmente en un patrón urbano a gran escala que gira en la concentración polinuclear alrededor de las mayores áreas metropolitanas del país, cuestión que colateralmente viene a impactar en el crecimiento de las ciudades aledañas, esta, es una tendencia internacional tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. En México, se ha venido registrando este nuevo comportamiento sobre todo en las ciudades de la frontera norte, en donde la cercanía con la economía del país vecino incentiva el intercambio de todo tipo de servicios, mercancías y personas en donde la industria maquiladora resulta para el lado menos desarrollado en un atractivo laboral necesario y para el otro lado desarrollado, en una oportunidad inmejorable para mejorar la rentabilidad de sus negocios.

Otro dato a destacar, es que en los años 90's se registra que la expansión urbana decrece con respecto a los niveles anteriores, sin embargo, la población no deja de hacerlo, 1.4 millones de habitantes, anualmente vienen a incorporarse a las ciudades. En este mismo período el PIB agrícola incrementa su participación, factor que viene a reducir la tasa de emigración a las urbes nacionales, no sucede lo mismo con la emigración hacia EUA, 500,000 migrantes por año en el primer lustro del siglo XXI, se estima que a lo largo de todo el siglo XX cerca del 20% de la población mexicana emigro hacia EUA, cualquier sentido de frontera parece diluirse con respecto a la experiencia vital y cotidiana de las poblaciones nacionales. De la unión de los tres países del TLC, los EUA representan un poco menos del 90% del PIB generado de las tres economías, por ello, EUA seguirá siendo el principal socio en la economía mexicana.

Entre los años de 1982 y 2000 la participación de las exportaciones en el *Producto Interno Nacional* (PIN) pasa del 12% al 25%, haciendo de la política arancelaria un

³⁷ <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Páginas/Medición/Pobreza%202012/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>

recurso que se transforma estratégicamente de acuerdo al nuevo horizonte de intercambio transfronterizo entre países que conforman la región de América del Norte. Esta nueva dinámica estratégica quedo revelada en la recesión de México en el año de 1995 cuando recibió apoyo financiero de instituciones estadounidenses, los socios no pueden obviar ni dejar caer, la interdependencia de los intereses que los unen, las exportaciones de los tres países pasaron de 289 a 682 billones de dólares entre 1992 y el año 2000, un dato contundente sobre el incremento comercial que podemos esperar en el futuro de ambas ciudades³⁸.

Del año 2000 al 2005 la tasa de crecimiento poblacional urbana muestra una tendencia a decrecer al mostrar tasas inferiores aun mas que en la década de los 90's, de igual forma la tasa de fecundidad disminuye. Sin embargo, las urbes con mas de 500,000 habitantes se elevan a 31, de las cuales, las nueve con mas de 1 millón de habitantes se mantienen en su estatus alcanzado. La Ciudad de México en este período muestra una tasa de crecimiento de 0.8% muy por debajo de la media nacional que es de 1.5%. podemos observar que el modelo a gran escala transfronterizo que propiciaron en gran medida los tratados comerciales, son un reflejo a una escala reducida en las zonas metropolitanas, que se encuentran en un proceso de refuerzo hacia sus conexiones y vínculos con las áreas anexas, su interdependencia crece hacia estas grandes concentraciones urbanas que se rigen por estándares y patrones homogéneos, mismos que ocupan de una continua y crítica reformación para abatir los grandes rezagos que habitualmente producen las ciudades de los países capitalistas y en desarrollo, como son, la pobreza, injusticia, marginación, exclusión, anonimato, apatía, inequidad, explotación, impunidad, inseguridad, contaminación, etc., practicas que atentan contra la calidad de vida y la sostenibilidad de todos sus habitantes.

III.3 Postura Pública / Conclusiones

Este panorama descrito anteriormente, arroja la urgente necesidad de hacer de las zonas metropolitanas el modelo urbano-arquitectónico esencial e ideal de una comunidad que ocupa encontrar los medios para ser un participante crítico y activo en la construcción de un futuro sostenible y democrático. La asimilación amplia de la cualidad pública contenida en la arquitectura es prioridad en el diseño de nuestras ciudades, de nuestros edificios, de nuestros entornos y de nuestras relaciones interdependientes. Las urbes son un organismo vivo en donde los objetos arquitectónicos operan como órganos especializados, diferenciados, pero interconectados e interdependientes que trabajan conjuntamente para el buen

³⁸ Los datos expuestos han sido tomados de una reciente investigación del COLMEX. Garza Gustavo, Schteingart Martha, coordinadores, Los Grandes Problemas de México: Desarrollo Urbano y Regional, México, D.F., El Colegio de México, 1ª edición, 2010, 657 p.

funcionamiento y desempeño de nuestras sociedades. La apatía arquitectónica ayuda a promover la desintegración urbana, y esta, el mal funcionamiento social de las ciudades que se ve reflejada en una caótica aglomeración masiva que margina, excluye, dificulta, confronta y tensa la convivencia, propiciando con ello practicas contrarias a considerar lo urbano como el espacio abierto, incluyente, equitativo y libre para la interconexión, la conciliación, la inclusión y la convergencia cultural entre las multitudes. La realización de arquitectura urbana sin una conciencia de su impacto en el entorno público (que es ambiental, económico, político, social y cultural) se vuelve en contra de si misma porque con su acción va desarrollando patologías al organismo que le provee su origen, su mantenimiento y su proyección, que es, el ámbito de lo público en las ciudades.

La arquitectura tiene esa facultad de hacer, de realizar, de hacerse visible, de operar en el Mundo tangible, su acción es sobretodo un hecho consumado, de aquí su gran potencial transformador de la realidad si logra anticipar en su concepción la inclusión de principios regulados y sancionados por el ámbito de lo público, es decir por un marco de regulación pertinente que anteponga el sentido y el interés común por encima de cualquier otro particular, que prospecta una visión integral en las relaciones que se dan entre la ciudad con sus habitantes y estas con su entorno global. Podríamos empezar a referirnos a una arquitectura públicamente dialéctica.

Bajo los nuevos paradigmas de nuestros tiempos, la arquitectura ha dejado de ser un fenómeno local y cerrado para convertirse en un fenómeno global y abierto, es sobretodo su desarrollo un acto consumado en una vasta red de fenómenos que contienen en su manifestación las visiones del Mundo actual, o mas bien las limitaciones de una realidad específica. El potencial arquitectónico que recae en ese poder de hacer y que ahora se puede tornar en exponencial, se conecta simultáneamente con una realidad que cada vez hace mas perceptible la desintegración de toda frontera territorial, política, cultural y económica, aun cuando esta última es la más crítica de asimilar y de superar bajo las condiciones actuales de sus resultados, sin embargo, la lógica del desarrollo tecnológico y de expansión económica ha puesto y seguirá poniendo piezas que posibilitan la facultad de interactuar más decididamente y de manera simultánea en tiempo y espacio, sobre la organización posmoderna del Mundo.

Las ciudades en plena posmodernidad han venido desarrollando inercias de crecimiento que manifiestan la crisis de la dimensión de lo público como una entidad que si bien no se ha borrado del imaginario colectivo, si se ha diluido en nuevas funciones y connotaciones privativas. Las ciudades han desarrollado consideraciones muy distintas y graduales para todo aquello que pueda significar lo público para los habitantes de la ciudad, ya sea por una parte en los marcos legales y normativos que regulan las relaciones, en los simbolismos idiosincráticos (cualesquiera), en las creencias religiosas y sus tradiciones, y en las expresiones civiles y autónomas de la

cultura que se manifiestan sobre espacios públicos. También vamos a reconocer que se considera público a ciertos espacios y lugares dentro de la ciudad, estos pueden estar representados en un tipo de arquitectura, en las plazas cívicas, en los parques y jardines, en las calles, en los hitos, en el equipamiento y en la infraestructura urbana, cada una de estas categorías, ofertan posibilidades distintas para la población en general, sin embargo podríamos decir que de forma general por tratarse de entidades, espacios y lugares asignados al dominio público, esta en sus atributos ideales el poder brindar de manera, libre, abierta, equitativa y simultánea, condiciones de asignación, ocupación, expresión, circulación y de convergencia indistintamente entre los habitantes, estas categorías derivadas de su pertenencia a la esfera de lo público son los principios críticos mas afectados bajo las condiciones de la posmodernidad urbana.

Esta asimilación de categorías públicas propicia el reconocimiento individual en torno a una identidad compartida y de un sentido de pertenencia con el territorio habitado, la disposición de sus normas e instalaciones se administran como lugares para la asignación, la utilización y el disfrute de todo el público urbano, y no necesariamente para uso exclusivo de los habitantes de la ciudad. Dentro de otros de sus rasgos encontramos que son lugares que pueden permitir el anonimato entre lo multitudinario, con la garantía de conservar la integridad tanto en la persona física como en la íntima y subjetiva. Son espacios y lugares propicios para detonar sinergias culturales por lo espontáneo que puede favorecer lo diverso.

Como lugares públicos, se debe percibir de ellos la experiencia de condiciones de igualdad, de auto-regulación de la multitud en torno a sus flujos y sus intercambios interpersonales. Claro esta, que dicha equidad deseable no solo depende de la arquitectura y del urbanismo, son diversos los campos que abonan en esta dirección como el jurisdiccional que provee de un marco legal de derechos civiles uniformes y de impartición de justicia con mecanismos estandarizados de rendición de cuentas, como también es competencia de la economía de proveer los estándares dignos de calidad de vida de los habitantes de la ciudad, como también del sistema educativo que tiene que proporcionar los niveles pertinentes de cultivación, competentes, integrales e íntegros para la sociedad en su conjunto, también de las instituciones públicas en su deber de ser mas eficientes en su desempeño en torno a la demanda y calidad en la seguridad social y demás campos de competencia pública que deben hacer desde sus dominios la transformación democrática y dialéctica tanto de sus procesos como de sus resultados, sin ello, no es posible orquestar un diseño de ciudad sostenible.

Con la ciudad posmoderna, postindustrial, se vino a reconocer en la constitución un conjunto de bienes y espacios urbanos asignados jurídicamente para el uso público de todos, principalmente para la nueva clase de trabajadores que las ciudades necesitaban y mantenían. Bienes y espacios que venían desde el mobiliario urbano, las calles, avenidas, glorietas, hitos urbanos, parques, plazas, paseos, medios de transporte, etc.,

todos estos vienen a constituir una especie de patrimonio para la sociedad en su conjunto, nadie puede enajenarlos bajo propósitos particulares porque pertenecen a todos y a nadie al mismo tiempo. Paralelamente a esta ebullición sobre el patrimonio público de la sociedad posmoderna, la ciudad postindustrial viene a difundir una intensa vida comercial, la proliferación de establecimientos y locales destinados a sociabilizar a la gran población urbana de consumo se extienden sobre los lugares con cualidades más públicas, los cafés, los restaurantes y toda una serie de establecimientos privados que vienen a fundirse con su entorno urbano público. En un primer momento el espacio público y el de los negocios conjuntamente determinaban la identidad de lo público en las ciudades, espacio abierto y libre se mezclan indisolublemente con el local privado y cerrado que viene a fomentar vínculos y patrones de convivencia cotidiana con la calle, con los parques, con la ciudad y con la población.

Posteriormente, en un segundo momento, la ciudad posmoderna vendrá a fracturar dichas relaciones, desbalanceando el equilibrio que podía haber existido anteriormente, generando nuevos patrones de comportamiento urbano masivo que ponen en crisis el sentido trascendente de lo público. Tiendas, centros comerciales, restaurantes, cafés, teatros, museos, salas de conciertos, de cine, arenas, estadios y demás giros comerciales han empezado por apropiarse de los atributos que antes tomaban prestados del dominio público. Si bien, estos nuevos modelos no han podido apropiarse todavía del lugar físico como tal de lo público, si lo han hecho con los atributos manifiestos que se desprenden de su experiencia vital, es decir, de los atributos de apertura y libertad que la vida en los espacios públicos ofrece por igual y simultáneamente a todos los habitantes de la urbe.

Los espacios de dominio privado pero con específicos usos públicos, privatizan de alguna manera el patrimonio de todos, el que no puede ser enajenado por particulares, sin embargo, espacios privados con accesibilidad de ciertas prácticas urbanas determinan las transformaciones funcionales del espacio público moderno. Diluyendo cualquier atributo público trascendente para la sociedad porque relativiza toda la pertinencia de su producción cultural como es la identidad, la pertenencia, la solidaridad, la democracia, la libertad, la equidad, la igualdad, la justicia, la seguridad, la autorregulación, la discusión, la negociación, la deliberación, la espontaneidad, la improvisación, la coincidencia, la legitimación, etc.. Esta es la tragedia arquitectónica de nuestros tiempos, la utilización de sus recursos que bajo imperativos de rentabilidad económica socavan las garantías trascendentes que se derivan de un ámbito público que por definición es, inclusivo, íntegro, deliberativo, regulador y detonante de libertades y equidades.

Tanto el fordismo industrial así como el Estado Benefactor expresado en América del Norte y la Europa del siglo XX, refleja un modelo de inclusión de una esfera socializada de consumo al modelo político y administrativo de las naciones. El ciudadano se

prepondera como cliente y consumidor del Estado y, este último adquiere notoriedad como contratante y como empresa de servicios sociales. Condición que consecuentemente ha traído una sociedad urbana cada vez mas demandante de servicios públicos, cada vez mas demandante de infraestructura urbana, cada vez mas consumidora de la economía estatal. Caso distinto del de EUA donde imperó el consumo privatizado como patrón de acceso a servicios de carácter público.

El diseño del espacio público moderno lo ha acompañado una patológica preocupación por el ordenamiento de las funciones y de los usos para la congregación social, empeño que busca disciplinar, regular, sofocar los comportamientos heterogéneos y espontáneos, es la regulación de los patrones de conducta dentro de un marco de lo admisible, de lo permitido. Un marco de preeminencia económica que impone disposiciones y normas para la regulación en el funcionamiento de la maquinaria económica nacional.

De esta forma, vemos como espacios y arquitectura pública, se disponen a la comunidad bajo accesos controlados y regulados. El poder público demanda a un usuario mercantilizado, ya sea como empleado, como cliente o como consumidor. Recintos museográficos, salas, universidades, parques, zoológicos, plazas, calles, carreteras, autopistas urbanas, banquetas, estacionamientos, etc., todos quedan bajo la administración estatal. La tendencia corporativa en las funciones de gobierno y la estatalización de la esfera social traen consecuentemente la crisis de la esfera pública, por la ambigüedad de sus atributos y disposiciones. Esto nos arroja nuevas preocupaciones sobre la privatización, la segregación, el deterioro y la desaparición de la esfera pública en las ciudades. Bajo esta transformación radical y ascendente de lo público, es una obligación, tomar también en consideración que junto a estos cambios de diseño espacial, colateralmente se producen cambios en el plano de las transformaciones normativas, funcionales y simbólicas.

Capítulo IV. Santa Fe, Ciudad de México

IV.1 Antecedentes

Para entender Santa Fe dentro del marco del ámbito de lo público, es necesario considerarlo como una entidad incrustada en los procesos de la Ciudad y no solo como un proyecto ajeno y ocurrente llamado, *Ciudad Santa Fe*, con esta consideración podremos observar que su desarrollo en gran medida es un reflejo del fenómeno que la evolución del país y la de su capital ha tenido en el desenvolvimiento de su historia moderna, es importante anotar que en esta paulatina y progresiva evolución (del siglo XX en adelante), ha evidenciado los pormenores en la construcción del proyecto de lo público, si bien, lo público como proyecto nunca ha existido para las sociedades y administraciones en la amplitud de su significado, lo público como ámbito que ha venido coexistiendo inmanentemente al surgimiento de cualquier relación permanente entre los hombres (siendo esta, lo público, la condición que posibilita la permanencia), no permite considerarla en términos de su progreso, de lo público-mexicano o mas específicamente de lo público en la Ciudad de México, aunque claro esta que en sus rasgos y características generales vamos a encontrar similitudes compartidas con otras naciones.

El pueblo de Santa Fe, tiene sus orígenes hacia el año 1532, año en el que va a erigirse por medio de la gestión de Vasco de Quiroga uno de los tantos, *hospitales-pueblo*, que, llegara a fundar en México (sobretudo en el Estado de Michoacán), y que prácticamente fungían con una vocación de reordenación de la vida pública bajo la modalidad de ofrecer productos de asistencia para atender a la población indígena y vulnerable de la zona. Dichos recintos superaban los servicios de salud inmediatos y ofertaban bajo el concepto de, hospitalario, diversos servicios y funciones, los cuales los venían a consolidar como nuevos centros cívicos donde se daba la congregación de la vida pública y la promoción de la nueva cultura colonial que había imperado. En dichos lugares se albergaban diversos servicios para toda la comunidad como brindar protección a la población, ofrecer comedores comunitarios, dar hospedería sobre todo para religiosos, proveer de una educación religiosa y la enseñanza de oficios como el forjado que era una industria desconocida hasta el momento por los indígenas, también se ofrecían servicios eclesiásticos en donde la institución de la iglesia venia a consolidar el nuevo núcleo rector para la nueva vida cristiana que viene a crear simultáneamente el nuevo marco de valores para la vida comunal, mismo que será suministrado y ejercido de manera equitativa a toda la población. Junto a este complejo se iba a desarrollar el circundante poblado de Santa Fe.

En su desarrollo no le será ajeno la vulnerable y trágica evolución del país, con el movimiento de independencia se establecerá una fábrica de pólvora lo que dará origen mas adelante al campo militar N° 1F que sigue en funciones hasta hoy. Ya en el

porfiriato, bajo una etapa de estabilidad y de mayor prosperidad para las clases urbanas, Santa Fe se ofertará como un destino de recreo para los habitantes prósperos de Tacubaya y del poniente de la Ciudad, es en este período cuando se conecte con la red ferroviaria, lo cual, le permitirá ser un paso obligado entre Toluca y Tacubaya y de esta última con la Ciudad de México, trayendo con dicha conectividad mayores relaciones de intercambio económico. En el período de la revolución, donde entran en crisis y cambio el marco de la vida pública, será sitio de enfrentamientos zapatistas lo que provocará su paulatina despoblación dejando tras de sí tierras abandonadas y propiedades precarias. Ya en el México postrevolucionario, con el inicio de un crecimiento sostenido en el País y en la ciudad hacia el año de 1940 se inicia la explotación de sus lomas como minas para la extracción de materiales de construcción (principalmente de arena y tepetate), dicho negocio será gestionado por habitantes de Cuajimalpa, sobre las excavaciones formadas por la sobreexplotación minera del suelo, se comenzara a vaciar a cielo abierto la basura proveniente de la Ciudad, siendo hasta 1980 cuando en paralelo al origen del proyecto urbano de *Ciudad Santa Fe* se decida empezar a rellenarlos.

Ya en la década de los 60's y 70's, convertida en un área marginada como depósito de basura y mantenida al margen del desarrollo y de cualquier política pública de la Ciudad, Santa Fe, volverá a ser poblada (invadida) debido a una serie de factores sociales, económicos y políticos que incidirán negativamente en el espacio urbano, como por ejemplo la centralización de la vida política y económica del país en la Ciudad de México así como de un período de cierta estabilidad política y de crecimiento económico interno (el llamado *milagro económico mexicano*, en 1972 el PIB creció a una tasa del 9.2%), detonarán una fuerte migración que junto con el crecimiento poblacional harán de la Ciudad el epicentro de la vida productiva del país. Esta era una tendencia que se venía experimentando desde los años 40's y 50's del siglo XX hacia la Ciudad como el principal centro de la oferta laboral y de los servicios del País, como reflejo de esta condición las mayores tasas de crecimiento poblacional se registraron en lo 70's, ya en los años 80's la tasa de crecimiento poblacional fue del 5.6% de promedio anual, 56% en diez años, pero es también en esta década a partir del crack de 1982 (la devaluación de la moneda y su libre fluctuación) al empezar a abrirse al mercado externo que su economía interna empezara a mostrar sus vulnerabilidades, su Producto Interno Bruto (PIB) se contraerá -0.01%, desde entonces hasta el momento, la Ciudad, no podrá garantizar los niveles de crecimiento y estabilidad económica experimentados con anterioridad.

A partir de lo 80's, la Ciudad empezara de manera mas decidida su transformación económica hacia una vocación mas dirigida a los servicios, el consumo y a la apertura al mercado global, desplazando la industria interna ligera hacia la periferia de la zona metropolitana y la industria pesada hacia ciudades localizadas estratégicamente en las

rutas comerciales con los EUA y hacia las ciudades con los puertos mejor ubicados en las rutas comerciales. Este cambio que se comienza en los años 80's del modelo económico del país y de la Ciudad junto con las grandes concentraciones de población permanente y flotante traerá una serie de crisis recurrentes, que consecuentemente traerán una clara precarización de la vida urbana, así como la transformación de un modelo monocéntrico (Ciudad de México) a uno de corte policéntrico (Zona Metropolitana). En los 90's, nuevas crisis afectarán la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, la de 1995, la del 2001 y la mas reciente del 2009, siendo particularmente mas grave la primera, todavía en el año 2004, la población citadina no había podido recuperar la capacidad de ingreso que tenia diez años atrás antes de la crisis de 1995, esta capacidad para los ciudadanos se encontraba en un 38 % por debajo de aquel entonces, recrudeciéndose sus efectos en la Ciudad ya que en el resto del país se experimentaba una tasa promedio de 27.2%. Aunado a esto, la concentración de los ingreso en un pequeño porcentaje de la población ha sido una constante del modelo neoliberal, entre el 2004 y el 2010 se observo que el 50% de los hogares perciben el 19.6% del total de los ingresos, mientras que tan solo el 10% de los hogares de la Ciudad recibe 38.4% de los ingresos totales, la desigualdad social es un patrón que fomenta el modelo económico de nuestras urbes, siendo esta una característica muy importante que ayuda a mantener en un estado de mediocridad el desarrollo del ámbito de lo público, sin una relativa equidad no puede existir un diálogo de común acuerdo entre la comunidad.

IV.2 Contexto Actual

Todas las condiciones anteriormente mencionadas son importantes para comprender parte del fenómeno de marginación y deterioro expresado en el pueblo de Santa Fe una vez que se pone en marcha el nuevo desarrollo urbano de Ciudad Santa Fe. De esta forma, bajo el patrón permanente de expansión y crecimiento desordenado de la Zona Metropolitana del Valle de México, Santa Fe termina siendo parte de la mancha urbana, quedando su administración dividida entre la Delegación Cuajimalpa y la de Álvaro Obregón. En las décadas de los 80's y los 90's dado a su condición desfavorable ante los asuntos de gobierno, será el lugar propicio para una reacción contraria a lo social al ser ocupada y controlada por grupos minoritarios, marginales y radicales como la banda de los panchitos, que la estigmatizaran en la degradación social al venir a desarrollar en el poniente de la Ciudad una industria delictiva con capacidad de autogestión del territorio ocupado por ellos. Esto, vendrá de alguna forma a ser una evidencia manifiesta sobre las consecuencias en la exclusión socioeconómica imperante del modelo económico-político que hacen de las zonas mas desfavorecidas un núcleo de degradación social contaminante para el resto de la Ciudad.

Aun cuando en las últimas administraciones de la Ciudad, se han implementado una serie de programas de asistencia social que en alguna medida han suavizado las muestras de desarticulación social que imperan en la zona, con el impacto generado por el desarrollo del nuevo Santa Fe, se ha dejado expuesto el gran rezago que afecta tanto al pueblo de Santa Fe como al área circundante, siendo esta, una amenaza latente para la propia viabilidad del nuevo desarrollo. El cual se originó con la pretensión de generar una nueva zona (que se consideraba inexistente para el país) que buscaba poder proyectarse fielmente bajo los más altos estándares internacionales del Mundo desarrollado, en dicho plan se contemplaban múltiples funciones y actividades como el desarrollo de vivienda, áreas verdes, comercio, empresas y negocios vinculados a las zonas consolidadas de mayor ingreso económico de la Ciudad y que se habían venido localizando al Sur y al Poniente de la misma, razón que vino a remarcar de manera más gráfica e intensa, la marginación, la exclusión y la indiferencia hacia los sectores más pobres de la población en el desarrollo de la Ciudad.

El pueblo de Santa Fe bajo esta inercia se mantuvo ausente desde el inicio en la planeación urbana de Ciudad Santa Fe, así como también en las políticas públicas de las administraciones. Es bajo la administración de la Ciudad por Carlos Hank González en la década de los 70's, que se promoverá el primer Plan Integral para Santa Fe, que en su momento, la propiedad en cuestión significaba un nulo valor comercial para el mercado inmobiliario. Bajo esta débil perspectiva sobre su potencial, el Plan se proyectó con un perfil muy bajo en cuanto a la reutilización de esta área olvidada de la ciudad.

Inicialmente, cuando se creó el primer plan de desarrollo urbano para Santa Fe, existía una profunda precarización del suelo debido a su sobreexplotación y a su mala utilización como bodega de basura, el plan preponderaba para su utilización productiva el uso industrial así como también como lugar propicio para la construcción del Centro de Readaptación Social Poniente, "Cereso", es decir, en ningún momento se reconocían condiciones que permitieran una mínima especulación de proyección inmobiliaria. A todas estas condiciones hay que sumar el hecho de que la topografía del lugar había sufrido de profundos daños permanentes, entre ellos se había desviado el cauce del Río Tacubaya por la carretera Federal a Toluca lo que dejaba sin suministro de agua al área explotada, también se encontraban excavaciones de hasta 100 metros de profundidad lo que venía a complicar cualquier planeación de conectividad y de flujos, todas estas condiciones hacían muy complicado cualquier proyección de infraestructura urbana como vialidades, suministro de agua potable, drenaje y arquitectura, aparentemente no existían las condiciones apropiadas para la realización de un buen negocio.

Acompañando a este plan, se creó entonces el primer fideicomiso con el supuesto de apoyar paulatinamente a los industriales con obras de infraestructura urbana para el mejor desempeño de la producción industrial. El alto monto de inversión que se ocupaba por parte del Estado, así como los adversos ajustes políticos y económicos que enfrentaba el país, hicieron que el proyecto se pausara hasta volverse inviable. Sin embargo, paralelo a la mala fortuna de este primer plan, la administración de la ciudad habrá tomado decisiones fundamentales que apuntaban en la consolidación futura del proyecto, siendo así que a principios de los años 80's será cuando el Departamento del Distrito Federal (D.D.F.) mande a cerrar y rellenar los basureros de manera definitiva y con ello, se tomen medidas para expulsar a los habitantes (pepenadores) que se encontraban asentados en el área de lo que hoy ocupa el Centro Comercial Santa Fe en una ciudad perdida llamada, la Viñita. También, entre 1976 y 1982 el D.D.F. empezará con la compra y expropiación de los terrenos hasta alcanzar una superficie continua de 850 has. repartidas entre las delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y de Álvaro Obregón.

Una vez ya regularizado los derechos sobre el espacio adquirido, el D.D.F. junto con la oficina de Servicios Metropolitanos del D.D.F. (SERVIMET) que fungirá como el agente inmobiliario del D.D.F., elaborarán un segundo plan, muy diferente al primero, en el cual, se contemplará el desarrollo específico para una zona de oficinas, dejando lo habitacional y demás usos afuera de cualquier consideración, sin embargo este plan, tampoco prosperará. Será hasta 1987 cuando el D.D.F. junto con SERVIMET, promuevan para el área consolidada de 850 has. la asignación de una modalidad legal que les permita la autorregulación de su propio territorio, de esta forma quedará denominada como una Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) con carácter normativo para los planes delegacionales de Álvaro Obregón y de Cuajimalpa de Morelos. Esta modalidad permitirá sortear la burocracia y algunos otros intereses, de tal forma que el plan de desarrollo pueda ser elaborado a la medida de sus objetivos y aspiraciones, esto es una cuestión muy importante porque en dicho plan se va a poder condensar en un momento específico de la historia el soporte ideológico sobre lo que se piensa que deben ser las políticas para la ciudad y con ello, el ámbito de lo público.

La modalidad ZEDEC (sin obviar cualquier justificación sobre su "necesaria" existencia) privatiza el dominio de lo público, a través de él, el gobierno tiene la posibilidad de lotificar el patrimonio que administra para todos, y con ello, señalar que el marco de lo público permite concesiones a los privados o también podríamos decir que los privados (privilegiados) se auto-asignan bajo intereses públicos, tareas que el ámbito público tiene limitaciones para regular. Porque, bajo la perspectiva que dicta el mercado global parece no haber otra razón (de Estado) mayor que la que dicta la posibilidad de negocios rentables, solo que la confusión y la contradicción existe porque la economía tuvo y tiene un origen y destino hacia la esfera privada. Se disuelve con ello, cualquier

diferencia anterior que existía entre las competencias que el marco de lo público regula entre la administración pública y los intereses privados. va a permitir elaborar planes a manera de guetos dentro de la ciudad, es decir, de manera parcial y aislada del marco de lo público. En 1989 el regente en curso de la Ciudad de México (Manuel Camacho Solís) dejara establecido el plan maestro para el desarrollo de la ZEDEC Santa Fe. En este primer ZEDEC se partía de tomar en cuenta nuevas consideraciones para el proyecto urbano, se acentuaba el implícito potencial económico derivado de su ubicación privilegiada entre dos entidades políticas, así como también se argumentaba la necesidad de tomar medidas pertinentes con respecto a la contaminación provocada por el lugar, de esta forma, el plan maestro suponía blindarse ante la opinión pública porque en su destino ya contemplaba nuevos usos, funciones y asignaciones para el predio, como se muestra en la tabla a continuación.

USOS DE SUELO	HAS	% PREDIO
Áreas verdes y de preservación ecológica con especial atención a cuencas y barrancas que cruzan el predio.	215has.	25%
Vivienda de todos los niveles	170has.	20%
Zonas comerciales consistiendo en 23 has. Para el Centro Santa Fe y has. Para conjunto de tiendas de autoservicio.	32has.	4%
Parques corporativos, entre los que destaca Peña Blanca con 57 has. Y Cruz Malinalco con mas de 20 has.	80has.	10%
Servicios educativos como la Universidad Iberoamericana (20 has.)	32has.	4%
Centro de Ciudad con usos y actividades comunitarias.	16has.	2%
Vialidades y equipamientos urbanos como el vaso regulador y la planta de tratamiento de aguas negras.	298has.	35%

De esta forma, a la creación de este nuevo plan ZEDEC para Santa Fe, ya le habían sido asignadas 20 has. a la Universidad Iberoamericana, 22 has. a Televisa, 50 has. para la construcción de vivienda popular en Jalalpa para las familias que habían sido desplazadas por causas de “seguridad”, que también fue el caso del Centro Comercial Santa Fe, en el cual se tuvo que reubicar a los habitantes asentados del barrio la Romita en inmediaciones de la Delegación Cuajimalpa. En este mismo año (1989) se consolida y asigna un nuevo fideicomiso el cual establece como método de financiación el cobro de un cargo extra al 3% del impuesto predial, el cual, se encargara del mejoramiento y el mantenimiento urbano del proyecto que quedara bajo la administración de la asociación de colonos, la cual cabe señalar que en su origen estaba constituido tan solo por las primeras empresas e instituciones que se habían

asentado en esta primera etapa, carecía de sustancia cívica, digamos que a los moradores originarios no se les tomaba en cuenta porque no pertenecían a la ZEDEC en cuestión.

Entrada la década de los noventa se terminan por rellenar con capas de arena, los terrenos que habían servido de contenedores de basura lo que permitirá en algunos casos la comercialización inmobiliaria de los mismos y en otros esperar a su posible especulación futura. También en la década de los 90's se comienza la autopista de cuota México-Toluca, la cual incentivara en gran medida parte de la prosperidad que pueda llegar a tener el proyecto en una segunda etapa.

Es hacia el año de 1995 cuando se hace público en el Diario Oficial de la Federación la normatividad para la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) para Santa Fe, el cual, cambiara a una nueva asignación llamada Programas Parciales de Desarrollo Urbano (PPDU), con ello se buscaba eliminar la posibilidad de enfrentarse a amparos en contra de su normativa, en dicho PPDU, se acentúa la necesidad de la Ciudad por dar solución a la demanda de suelo urbano para la realización de usos y actividades diversas como el habitacional, el comercial, de oficinas, de infraestructura, de equipamiento y áreas verdes, es a partir de este PPDU que quedara asentado la nueva visión que en lo consecuente aplicara para el desarrollo de Santa Fe. En 1995 se suspenderán los trabajos debido a la crisis económica que atraviesa el país y será hasta el año 2000 cuando se retomen las tareas de consolidación y proyección de Ciudad Santa Fe, en este mismo año se concluye la revisión al PPDU de Santa Fe y se sucede a la aprobación del Programa realizado en 1995, mismo que será publicado con la versión vigente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. La estructura general del suelo quedaba como se indica en la siguiente tabla.

USO	SUPERFICIE	PORCENTAJE
AREAS VERDES	261.73	28.09
BALDIO	173.18	18.58
COMERCIO	32.96	3.54
CUERPO DE AGUA	5.38	0.58
EQUIPAMIENTO	56.65	6.08
HABITACIONAL UNIFAMILIAR	67.90	7.29
HABITACIONAL MULTIFAMILIAR	64.79	6.95

MIXTO	20.64	2.22
OFICINAS	40.59	4.36
SERVICIOS	16.26	1.75
VIALIDAD	191.55	20.56
TOTAL	931.64	100%

En cuanto a los corporativos existen 245 unidades, sobre la base edificatoria de 960,000 m², en los cuales se generan 78,000 empleos permanentes y 40,000 empleos temporales. El comercio y los servicios son las actividades productivas de mayor crecimiento en la zona. En cuanto a la vivienda, esta se dispone como se indica en la siguiente tabla.

LOTES HABITACION UNIFAMILIAR	LOTES HABITACIONAL MULTIFAMILIAR	NUMERO DEPARTAMENTO	VIVIENDAS TOTALES	ESTIMADO POBLACION
2,902	71	4,201	7,103	34,494

IV.3 Plan Urbano

Con la última modificación al Plan de Desarrollo Urbano de Santa Fe, el diseño no cambio sustantivamente (podríamos decir que su revisión consistió en intensificar los principios sobre los cuales se diseño originalmente), sigue imperando una mezcla entre una pésima implementación de los principios modernistas de la primera mitad del siglo XX y un pos-neoliberalismo de última generación que desconoce cualquier referencia reguladora con respecto al ámbito de lo público, esto, debido a que carece entre otras cosas, de capacidad por gestionar puntos intermedios, puntos convergentes entre la sociedad y entre la ciudad, entre las necesidades rezagadas y las necesidades creadas, entre la productividad y la calidad de vida, es decir, carece de atributos públicos como son, la apertura, la libertad, la inclusión, la solidaridad, la equidad, la conexión, etc.

Podríamos sintetizar que Santa Fe es un diseño de ciudad para el automóvil, para hacer negocios y para ir de compras (todas estas tres actividades bajo el filtro del ingreso económico), por lo que difícilmente podrá competir como un lugar para habitar,

para echar raíces, para hacerse con él, para caminar, para disfrutarse o para hacer prosperar las relaciones entre vecinos y de estos con su entorno. Santa Fe es de alguna manera, resultado de su planeación, es decir, cerrada, distante, unilateral, y segregadora. Si bien, como hemos visto, las ciudades a través de la historia, han sido y son un modelo propicio para construir relaciones económicas interdependientes, estas, ni son las únicas relaciones productivas capaces de generar una ciudad, como tampoco son cualitativamente suficientes para mantener a la sociedad bajo el acuerdo, el pacto, de continuar como sociedad (en unidad, trabajando y buscando mejorar la calidad de sus relaciones a futuro). Esto, es el punto crítico que adolece en el desarrollo urbano-arquitectónico de Santa Fe, un desequilibrio entre las relaciones que se crean inherentemente a la creación de nuevos territorios urbanos, lo que viene a significar un contrasentido a los principios y valores que proceden a la creación de una sociedad que inherentemente significa la creación de una esfera de lo público.

Como tal, el desarrollo, fue concebido como un bunker económico hacia su interior, como una pequeña ciudad dentro de la ciudad, introvertida y autista se percibe su modelo (lo opuesto a lo público), como un gueto para un club que se reserva el derecho de admisión, evidentemente, admisión para privados. Sin embargo, la ciudad no es una empresa privada, mucho menos un club para unos cuantos y por tanto no se puede ejercer privadamente el uso patrimonial de su territorio. La ciudad es y tiene que ser un fenómeno preponderantemente público, porque de otra forma, lo privado no tendría posibilidades o las garantías mínimas de poder desarrollarse, mucho menos en paz y con prosperidad, esto es una cuestión muy significativa que se desatendió por completo y que ha venido siendo mas evidente conforme avanza el desarrollo de Santa Fe. Cada vez se necesitan mas recursos para resarcir el déficit público del proyecto, de obras mas costosas con soluciones limitadas que en poco podrán mejorar la calidad de la planeación y regulación del proyecto.

Santa Fe es un proyecto disfuncional, potencialmente inviable como negocio de largo plazo. Aquella estrategia económica que suponía una pequeña inversión al desarrollar el proyecto sobre terrenos de nulo valor comercial ha ocasionado que el gasto público en infraestructura (concesionada) para la zona se multiplique exponencialmente, lo que ha ocasionado una mayor alza en los impuestos que junto con la especulación inmobiliaria, se refleja en un mayor costo para la calidad de vida que puede ofertar urbanamente el proyecto. Ahora, los proyectos arquitectónicos tienen que simular cualidades públicas a partir de una serie de nuevas funciones y amenidades para persuadir al potencial cliente de no fijarse en las carencias intrínsecas del proyecto. Los proyectos privados tienen que soportarse ampliamente sobre una base publicitaria para poder mantener las rentas de sus utilidades.

En cuanto a su movilidad y conectividad, podríamos decir que su concepción y diseño va en la dirección opuesta a lo que emana del ámbito de lo público, en cuanto a la

movilidad se jerarquiza por sobre otro medio de transporte, el uso del vehículo (particular) para poder desplazarse sin mayor eficacia hacia el interior de Santa Fe. La oferta vial ha sido muy rebasada por la demanda de autos que cotidianamente ingresan al desarrollo y el transporte público ha tardado varios años en empezar a organizarse y brindar rutas que aún son limitadas, que aún no pertenecen a un sistema integral porque no fue planeado de esa forma, Santa Fe se diseñó como si se tratase de una propiedad privada. Las grandes avenidas para autos han sido diseñadas con aceras poco aptas para el peatón, tanto por sus reducidas dimensiones como porque siempre están comprometidas para los accesos y salidas de autos a las edificaciones, una ciudad transitada por autos que excluye a cualquier otro medio de circulación no puede ser del dominio público.

Las manzanas, planeadas para ser ocupadas por un corporativo a la vez, mata cualquier actividad sobre las banquetas, no existe vida pública en su planeación, el usuario no tiene esto como alternativa, tan solo tiene permitido realizar actividades laborales y retirarse, además, por las dimensiones de las manzanas se vuelve imposible querer caminarlas, no llevan a ningún lado, el auto conserva el monopolio del transporte. Las aceras se vuelven ante esto, accesorios pasivos, por donde no camina la gente, por donde no se puede encontrar la gente en condiciones de similitud, las banquetas enmarcadas en el mejor de los casos con jardineras, con publicidad, con materiales de baja calidad, son instrumentos para delimitar el arroyo vial y la propiedad privada, cualquier otro destino escapa a su planeación, cualquier otro interés no lo genera su diseño.

En cuanto a la conectividad reflejada en el diseño urbano, el proyecto tiene gran “éxito” al limitarla al máximo posible, la vialidades internas suelen atender a destinos finales o a circuitos que se retroalimentan a si mismos, en su mayoría, las vialidades jamás se asimilan como parte de una red urbana integrada, Santa Fe se autocondena en una burbuja, los cuellos de botella en las horas pico son la regla en el desarrollo, pocos accesos y salidas permiten aislar, segregar, entorpecer el funcionamiento de Santa Fe con el resto de la ciudad. La conectividad es uno de los principales atributos de lo público, que el proyecto decidió eliminar, erradicar, prescindir. Estas acciones tan solo pueden ser explicables desde la lógica de los intereses privados, ya sean estos por la especulación inmobiliaria, la corrupción política, la diferenciación social, etc., desde donde sea que vengan, obedecen a principios y valores no públicos, lo cual solo es posible cuando la esfera de lo público esta transformándose en un consumible bajo su inserción en el mercado (ahora de índole global), para su intercambio comercial, para el consumo privado, para el uso y disfrute de una fracción privada.

El fracaso en la conectividad ha traído consecuentemente obras de infraestructura para atender esta problemática de origen, sin embargo, estas siguen reproduciendo los mismos errores de introducirse en la lógica de la privatización de lo público, es decir, se

sigue preponderando el uso del vehículo particular y no bastando con eso, ahora se cobra un peaje para poder transitar por la nueva infraestructura. La mercantilización de lo público sin duda obedece a una crisis profunda de índole político, económico y social, en donde la conectividad pública es un atributo fundamental para ir en la búsqueda de resarcir el desvío ocasionado entre otras cosas por el modelo neoliberal extremo que estamos experimentando en nuestras ciudades, en nuestras sociedades, en nuestro planeta y en nuestro futuro.

Los usos de suelo planteados en el PPDU de Santa Fe nos permiten conocer la estructura del orden que rige en los valores, principios e intereses que guían a Santa Fe, por ello, podríamos decir que lo público está prácticamente ausente de cualquier principio, valor o interés que sustenta el diseño del plan maestro. El plan tiene catalogado una serie de usos que son, Habitacional (H); Habitacional con Comercio (HC); Habitacional, Servicios y Oficinas (HSO); Oficinas Corporativas (OC); Equipamiento (E); Centro Comercial (CC); Corredor de Servicios Urbanos (CS); Subcentro Urbano (SU); servicios, oficinas y servicios turísticos (SOST); Espacio Abierto (EA); Área Verde (AV) y dos áreas que están denominadas como Polígono de Normatividad Particular. Estas últimas áreas que denominare de forma particular con la abreviación PNP, son una anomalía desde lo público que hace la regla de operación dentro del desarrollo de Santa Fe, si el proyecto urbano ya consistía en una pequeña burbuja opaca dentro de la ciudad, las PNP son diminutas burbujas opacas dentro del PPDU de Santa Fe, se trata de planes públicos alejados de la luz pública. Se trata de la comercialización del patrimonio de lo público como franquicias otorgadas a particulares con el interés y la libertad de sacar el mejor plan para su explotación económica. La cuestión más áspera de hacer notar, es que lo público (desde la administración política) y lo privado marchan bajo el mismo destino de rentabilidad económica, aquí no hay regulación, consenso, puntos intermedios, etc., en su lugar hay negocios para una pequeña elite empresarial y una libre y abierta actividad para el consumo particular.

Por otra parte, exceptuando la vivienda se percibe por los usos una clara vocación hacia los servicios, Santa Fe se consolida como un centro que oferta servicios para una economía global, tanto para empresarios, clientes y consumidores nacionales como extranjeros. Los grandes corporativos son los privilegiados en el plan, disponen de grandes áreas para establecer holgadamente sus oficinas administrativas, por lo general un predio corporativo equivale a una manzana, razón por lo que su natural actividad laboral hacia el interior de sus edificaciones deja en el olvido y el anonimato cualquier relación con su espacio público contiguo.

De esta forma la única relación que se establece entre el perímetro de estos establecimientos con el espacio público queda establecida por muros opacos, excluyentes o rejas providentes que dejan fluir las miradas exteriores hacia sus jardines (de absurdo mantenimiento) impávidos que fungen como accesorios decorativos ante la

mirada indiferente de los autos. Esta cuestión deja en claro que no existen las condiciones urbanas y arquitectónicas para entablar *relaciones* entre ambos ámbitos, relaciones de comunicación, de correspondencia, de complementación entre lo privado y lo público. Una vez más, ahora desde la perspectiva de los servicios, el diseño público de Santa Fe, se reserva como primordial actividad cívica, el uso exclusivo para los autos, para hacer negocios y para ir de compras.

En cuanto al uso habitacional y con respecto a la última modificación al plan se incrementó considerablemente, si bien, esto viene a fortalecer la viabilidad pública del proyecto al traer a una población con estadía permanente en el sitio, esta, no cumple con los criterios de diseño que rige una esfera de lo público adecuada. La vivienda bajo esta débil perspectiva sobre lo público, adquiere diversas modalidades que le permiten desde proyectos unifamiliares, multifamiliares de alta densidad, así como proyectos combinados con servicios, oficinas y comercio. Toda esta diversidad de modalidades, sin duda es uno de los principales atributos de lo público, sin embargo, este beneficio queda sin efecto importante alguno por la disposición en que esta queda resuelta en la extensión del proyecto.

En primer lugar porque esta ideada para operar como bolsas dentro del conjunto, separadas y fragmentadas por vialidades que solo se instrumentan como espacios para la circulación de vehículos. Ya sean casas, edificios o pequeños conjuntos, estos quedan como capsulas introvertidas hacia lo público, es decir, no existe el menor sentido de unidad hacia el desarrollo, de integración hacia la ciudad y de interacción entre los distintos proyectos y entre las personas distintas de los proyectos. En segundo lugar porque estas bolsas de vivienda no solo quedan separadas por el diseño urbano, sino por una condición ideológica, el estrato social que no permite la mezcla, digamos la contaminación, el filtro del ingreso económico hace las veces de un tirano excluyente, no democrático, autoritario, es decir, no público. Y en tercer lugar, porque la única circulación peatonal que contempla el proyecto es la que se puede dar entre el estacionamiento interno hacia los departamentos, esto termina por eliminar cualquier vinculación de la vida habitacional con el espacio público, donde todos disponen de condiciones de igualdad porque es abierto y libre.

Todo tiene potencial para construir a excepción del uso EA y el AV que suponen ser parte del patrimonio con destino público, es decir, son áreas que se excluyen de su comercialización privada. Por lo tanto, su destino obedece a funciones y actividades públicas. Lo que se observa en el PPDU es que realmente no existe para estas áreas una estrategia de diseño que venga a hacer las veces de un espacio óptimo para el desarrollo de actividades y funciones públicas.

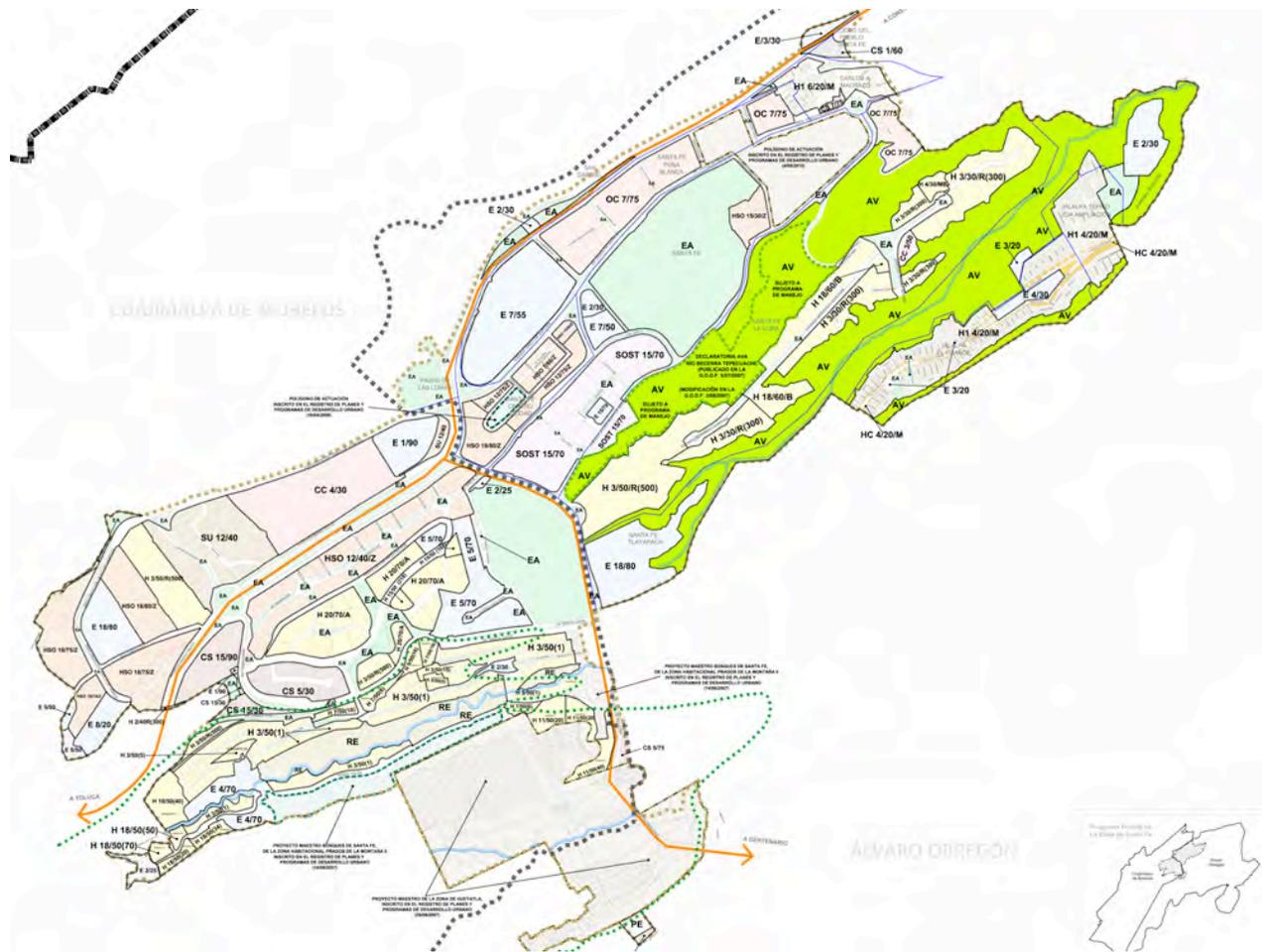
Lo que respecta con las AV es que son áreas de conservación ecológica o área natural protegida, por lo mismo estas no son diseñadas y planeadas, simplemente se respeta

su localización dentro del territorio, su zonificación es inamovible, impone condiciones para el resto del desarrollo. Sin embargo, estas condiciones lejos de ser un atributo para la planeación, se convierten en un despropósito porque se tratan como áreas residuales o simplemente se ignora su capacidad de fungir adecuadamente con respecto al destino de su denominación que es de carácter público. Esto se constata al ver que la mayoría de su extensión queda confinada y aislada por áreas privadas, de tal forma que su accesibilidad pública no es una característica que el proyecto haya contemplado, por lo que los atributos que se desprenden de ellas como áreas naturales de conservación quedan reservadas tan solo para unas cuantas propiedades residenciales. Evidentemente, esto afecta a la propia solvencia del destino del suelo (ni hablar del proyecto en general), al estar aisladas y al no contar con una delimitación urbana adecuada que señale su perímetro y lo haga público, quedando de esta forma, cautiva de ser ocupada por cualquier interés privado de cualquier estrato social.

En cuanto al EA, este uso ha sido asignado y planeado por el diseño urbano, todo lo contrario de las AV que ya son áreas existentes. Los EA se encuentra al interior del proyecto, han sido planeados y diseñados desde el origen como parte del plan maestro, estas áreas, por su condición no privativa, también tiene como destino, funciones y actividades de carácter público. Al observar el PPDU podemos constatar que estas, tampoco fueron contempladas como una parte de vital importancia en la planeación integral. Aun cuando por presiones cívicas en la última modificación al plan, se observa un área donada para EA en el predio de la mexicana el cual contempla la construcción de mas de cinco mil viviendas, esta no resuelve el inmenso déficit público que afecta a todo el proyecto de Santa Fe.

Esto es así porque el EA queda consignado principalmente para las glorietas, los camellones y los rellenos sanitarios, es decir, carece de todo tipo de función cívica, tan solo sirve para vestir vialidades para los automóviles y como áreas altamente contaminadas y vulnerables que hacen imposible, garantizar condiciones para la realización de cualquier actividad, ya sea pública o privada.

Al no haberse contemplado como una pieza relevante desde su origen, el proyecto carece de una vocación pública definida, razón por lo que el área destinada a este uso, es producto de la codicia inmobiliaria, apenas una insignificante y segregada área se proyecto para el centro de ciudad de Santa Fe, misma que ha perdido su validez de espacio público al quedar cautiva de los intereses privados que han simulado conservar áreas para destino público, abiertas y libres dentro de la lógica de un centro comercial, ocio y recreación dentro de la función privada del consumo, con ello, se quiebran varios de los principios fundamentales que emanan del ámbito de lo público, la equidad, la inclusión, la apertura y la libertad, por lo tanto, no hay accesibilidad a lo público en Santa Fe porque simplemente no existe.



Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe (gráfico extraído de la pagina electrónica de SEDUVI: <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/programas-de-desarrollo/programas-parciales>)

IV.4 Patrón Arquitectónico

Habiendo analizado las implicaciones que el diseño urbano de Santa Fe ha tenido para con el ámbito de lo público, podremos continuar con el análisis sobre la arquitectura de Santa Fe y sus implicaciones para dicho ámbito. Lo primero que sale a la vista, es el patrón que subyace independientemente de las funciones, usos, formas y colores de las construcciones, este patrón viene a enfatizar las edificaciones como puntos aislados, monumentos autistas, distantes los unos de los otros y diferenciados excesivamente por frivolidades de gusto coyuntural. Este patrón, no establece alguna relación importante con la *red* que subyace y hace posible la unificación de estos puntos, con la red que solo a través de extender sus conexiones tanto simbólicas (como espacio público) como físicas (como infraestructura), permite a la vieja y nueva urbanidad

coexistir y prosperar, porque sin esta red no hay *relaciones* posibles que estrechar, y sin relaciones, no hay sociedad que pueda ser sostenible.

Bajo este patrón, el contexto (que es la red junto con los puntos) que se promueve en Santa Fe es anónimo, mudo, ausente, carente, escaso, indiferente, impávido, ajeno, inmemorable, porque no faculta ni promueve relaciones, mucho menos, sostenibles. Por el contrario, el patrón que predomina prepondera el culto al individualismo (a los puntos aislados), al egocentrismo de formas recalcitrantes, al exhibicionismo precoz y simplon, a la monumentalidad publicitaria que supone ser analogía de grandeza e importancia en el rol de la ciudad, a la presencia de escalas aplastantes que obligan a los habitantes a ser terceros en la participación y consideración de la ciudad. Este patrón de puntos separados, hace honor al modelo económico existente al exhibir las formas de la riqueza moderna, es decir, concentrada, monopólica, exhibicionista, ventajosa y unilateral.

Patrón que condena a toda la sociedad a pensar la ciudad como si se tratase de un *cocktail* de marcas y que en consecuencia, pareciera que debido a la falta de atributos públicos para apropiarse de la ciudad, Santa Fe, solo puede ofertar como única identidad posible la que emana de los signos publicitarios, de la que se percibe en la presencia permanente de los logotipos de las transnacionales, de la que es planeada por el marketing desprovisto de cualquier interés social. Esta arquitectura, cautiva siempre de los intereses privados, provee a esta parte de la ciudad, de una razón inmobiliaria sin apropiación e identidad legítima, sin un ámbito de lo público capaz de estrechar a los habitantes bajo las más convenientes relaciones interdependientes entre ellos y su contexto.

También se identifica un patrón de comportamiento hacia el interior de las edificaciones, es decir, independientemente de la firma o firmas que representen los edificios, existe un patrón de diseño que las convierte en productos similares. Este patrón, nuevamente responde a las condiciones de un mercado en expansión y global, por tanto, responde a la internacionalización de productos y servicios estandarizados que convierten en homogéneos cualquier singularidad específica que tengan por necesidad los diseños de las edificaciones, de esta forma, las siempre novedades del mercado podrán ser asimiladas de mejor manera a las estructuras más permanentes de los edificios.

La tendencia del mercado inmobiliario exige que este patrón de diseño se extienda por igual, tanto a las viviendas, como a las oficinas así como a los locales comerciales y demás usos, es un patrón que regulariza, los sistemas constructivos, tiempos de ejecución, las dimensiones a considerar como las alturas, las distancias entre losas y plafones, los claros de las estructuras, la disposición de los espacios, los materiales a emplear, los colores a utilizar, los tratamientos de fachadas, los equipos de iluminación, de electricidad, de instalaciones hidrosanitarias, de instalaciones especiales, etc. y

demás características que envuelven la realización de las edificaciones. Es un mercado que exige de espacios abiertos y libres de estructuras permanentes, que exige de contenedores de vacío, de cajas huecas que se ofrecen en muchos de los casos, desprovistas de cualquier acabado e instalación, se ofertan como espacios anónimos, ausentes, sin alguna relevancia que proceda de sus cualidades habitables, listos para ser rellenados con cosas, listos para acomodar gente, listos para ser modificados idóneamente a placer por las exigencias de sus clientes que a su vez, son cautivos de las exigencias del mercado.

Los usos, funciones y actividades que envuelven el motivo de las edificaciones no son tan importantes como la imagen “singular” que son capaces de reproducir en la ciudad, una imagen que es elaborada para ser mejor apreciada desde los medios de comunicación (prensa, televisión, internet) y desde una escala mas propicia que ofrece la circulación masiva en auto, de esta forma, la planeación arquitectónica se abstrae como signo mediático a través del único contacto que permite, la exposición de su imagen, quedando de esta forma, desembarazada de cualquier correspondencia a lo peatonal, a lo social y a su mejor inserción en la ciudad, quedando libre a la capacidad exhibicionista de sus mentores.

Vamos a encontrar como regla y de manera preponderante en el diseño de las edificaciones de Santa Fe una nueva función de exhibición publicitaria a razón de la lógica del mercado expansionista y global que produce un sincretismo entre la exclusividad (de ser los primeros, los mas grandes, los mas vistosos, los mas codiciados, etc.) que procuran asirse las firmas y el diseño arquitectónico “singular” que debe fungir como signo publicitario de esa exclusividad y singularidad que suponen comunicar para posicionar a la firma en el mercado nacional e internacional. Como signos publicitarios dentro de una red global, la arquitectura se relega para el culto a la marca, a la reverencia por la insignia corporativa, a la aspiración frívola del mercado por volverse iconográfica, al marketing auto-promocional. Bajo esta nueva función de las formas están presentes las transnacionales de mayor y mediano influjo en el país y en el Mundo. Santa Fe contiene como algunas de estas principales firmas, a cadenas; bancarias (Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, Banobras, Santander); a cadenas de medios de comunicación (Televisa, NRM); a cadenas hoteleras (Westin, Camino Real, Sheraton, Holiday Inn); a comercializadoras (3M); a cadenas en telecomunicaciones (Axtel, Nokia, Telefonica, Huawei); a instituciones educativas (Universidad Iberoamericana, Tecnológico de Monterrey, Westhill); a una industria diversa (Jose Cuervo, Cinopolis). Además de estas, también entran bajo esta lógica mercadotécnica de búsqueda de “singularidad” arquitectónica, numerosas oficinas mas modestas que representan firmas menores, las cuales entran en modelos de edificios que son remedos de los de las principales firmas, que permiten alojarlas simultáneamente con otras firmas.

Toda esta diversidad de usos y destinos concentrados, como ya hemos mencionado es un atributo fundamental de lo público, sin embargo, en poco sirve a este propósito cuando esta diversidad, por una parte, no contempla a todos los estratos económicos de la ciudad y por otra parte, por la disposición arquitectónica en la que los edificios se relacionan con el espacio público de la ciudad. Esta es una relación de contradicción y de confrontación permanente debido a que los edificios han sido concebidos y dispuestos como los elementos de mayor valor (por encima del valor de las gentes) que al mismo tiempo que se exhiben públicamente ocupan resguardarse del contacto con el mundo externo con el mundo público, de esta forma, sus plantas bajas, que son sus conectores directos con la ciudad, son grandes lobbies para autos, acceso a estacionamientos de cobro y vestíbulos vistosos y cerrados que operan como cabinas de seguridad, filtros de vigilancia y control para el ingreso y salida de personas y de autos, de esta forma la relación que queda, es una desconexión hostil, repelente y de autoexclusión.

No hay conectividad pública alguna que pueda rescatarse o recuperarse de este patrón de coexistencia, porque en dicho modelo, al habitante de la ciudad, le es limitativa e impositivamente adjudicado el rol de fungir tan solo como empleado, como cliente y como consumidor, no existen para él, mayores provisiones civiles que lo arropen, mayores relaciones que pueda estrechar y hacer prosperar. Y bajo esta condición, los proyectos arquitectónicos significan un contrasentido en la dirección que apuntan los valores y principios que emanan de la esfera de lo público. Por lo tanto, cabe señalar que la pirotecnica arquitectónica de Santa Fe, no contiene elementos paradigmáticos con respecto y a favor del ámbito de lo público, su diseño y desarrollo tiene un impacto casi nulo en cuanto a los valores y principios que emanan de la esfera de lo público.

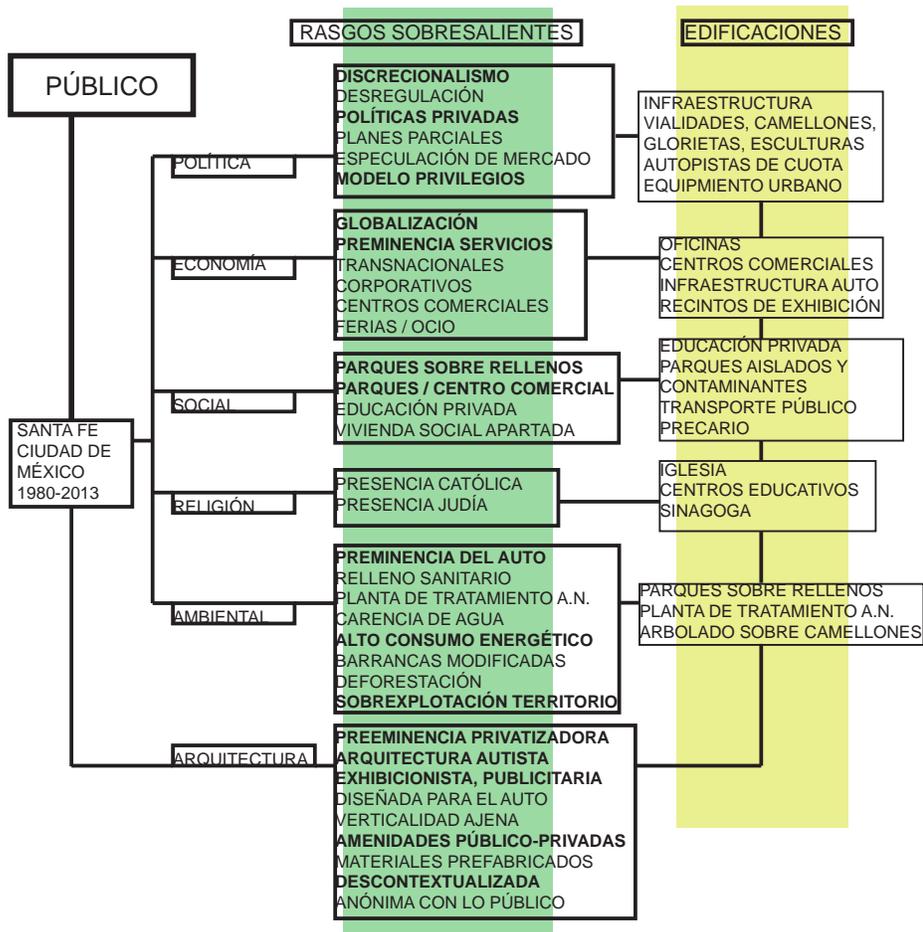
Evidentemente, todo esto trae consecuencias profundas en los patrones de comportamiento social que los individuos manifiestan y que son claramente incentivados por las malas decisiones de diseño tanto urbanas como arquitectónicas. Hablar de “estilo de vida” en Santa Fe, ya es un abuso demagógico del lenguaje, si lo concedemos, tendríamos que limitar excesivamente el significado de vida y después hacer una clase de magia para poder presentarlo como un “estilo” que se asocia a la idea de canon, es decir, de modelo ejemplar. Lo que si podemos observar en Santa Fe es una aguda privatización de la vida social que la convierte en mercancía de cambio, una manipulación mediática que es capaz de sustituir e intercambiar gratuitamente los valores trascendentes que emanan de lo público por una serie de intereses fútiles que responden a un individualismo autocomplaciente que ve en su realización las capacidades que ostenta para, consumir, para comprar una exclusividad, para poder representar la pertenencia a un determinado estrato de la sociedad.

Para el estilo de vida tipo Santa Fe, las únicas relaciones que le han sido permitidas abrigar en su conciencia colectiva, son aquellas que le estimulan a comprar bajo la

conurrencia de los centros comerciales, el consumo y la adquisición de mercancías como el único eslabón capaz de producir coincidencias, capaz de crear, a falta de equidad, semejanzas fútiles. Este exitoso condicionamiento persuasivo del mercado, termina por imponer un “estilo de vida” que sofoca cualquier expresión legítima y espontánea por parte de la sociedad, por el contrario, todo comportamiento se vuelve muy predecible, muy monótono y elemental, no hay posibilidades para algo diferente cuando el sitio se siente ajeno a la vida pública porque los corporativos son ajenos para quien no tenga negocios con ellos, porque su comercio es ajeno a los ingresos inferiores de la inmensa mayoría, porque sus usuarios tanto permanentes como flotantes son ajenos entre ellos, porque el espacio abierto y público es ajeno para todos ellos.

De esta forma, podemos observar el tipo de individuo y comunidad que puede fomentarse desde esta clase de relaciones. El aislamiento individual y colectivo es un rasgo característico, mismos que son fomentados desde, por la preeminencia del auto como instrumento de movilidad que incentiva la falta de contacto interpersonal, por la sustitución de los espontáneos y sorpresivos paseos públicos por los recorridos inducidos y predecibles de los centros comerciales, por el reclutamiento de la oferta laboral que se concentra en las oficinas corporativas dando pauta hacia una tendencia laboral que desarrolla una vida intercompetitiva e introvertida, por el entorno público que no tiene posibilidades de persuadir a su utilización a su recorrido a su apropiación, y que termina por aislar al individuo, a la comunidad, a la propiedad privada y a la ciudad.

El autismo de la población sobre la vida pública es la peor de las consecuencias de este estilo de vida. Los desarrollos inmobiliarios, debido a la ausencia de oferta pública, pretenden resarcir el déficit público con amenidades de uso comunal pero privatizadas hacia el interior de las edificaciones, lo que nuevamente radicaliza la crisis pública al tratarse de estrategias que se desenvuelven bajo estándares de consumo mas que por cualquier otro tipo de razones mas sociables. Se trata de un estilo de vida que desvincula relaciones trascendente para el habitante al imponerle funciones y actividades con respecto a la figura de empleado, de cliente y de consumidor a la que puede aspirar. Esto trae una consecuente indiferencia y apatía en torno a cualquier realidad, trae consigo una profunda fractura en la percepción de la realidad. El ciudadano que promueve el desarrollo tipo Santa Fe, se acerca a la personalidad del turista, en tanto, paseante ajeno, extranjero consumidor, como si su estadía debiera asumirse como temporal y de ocio, por tanto, propicia para una apropiación de la ciudad que favorece la frivolidad pasajera, la satisfacción volátil, el descompromiso cívico. Esta cuestión es la tragedia arquitectónica de nuestros tiempos, es el decaimiento de cualquier tipo de *relación* que pudiera ser pública, convenida y duradera, porque se trata de la reconversión del ciudadano natural hacia un patrón que lo obliga a ser huésped de su propia ciudad.



Cuadro Sinóptico, Santa Fe (gráfico realizado por el autor de la tesis)

Conclusiones Generales

Lo público obedece a un largo proceso de maduración y asimilación, desde el cual no sería posible hoy, tenerlo bajo la lupa de nuestras preocupaciones y consideraciones. Lo que cada etapa ha aportado de manera original es muy valioso en la comprensión de el sentido trascendente que se desprende de el rol que juega dicha esfera en la realización de la sociedad en su conjunto. Una realización que busca mediar cualquier desequilibrio, injusticia y marginación hacia el porvenir de sus integrantes. Sus cualidades paradigmáticas no obedecen a un lógico y consecuente desenvolvimiento lineal, sin embargo, al tener una perspectiva histórica nos permite identificar las señales e inercias relevantes en la evolución de lo público. De manera muy general podemos mencionar la democracia participativa con los griegos; la centralidad administradora y autoritaria con lo romanos, la introvertida sacralidad social en reinos diversos durante la Edad Media; la concentración nacional en la apertura y expansión del mercado liberal y capitalista en la Edad Moderna, la tecnificación e industrialización de la vida urbana en la Revolución Industrial, la universalización de derechos y garantías de orden civil en el siglo XX y el sincretismo global entre gobierno, economía y sociedad hacia el siglo XXI.

Este proceso evolutivo advierte y comprende una serie de etapas diferenciadas que dan forma a ciclos determinados. En cada uno de ellos podemos encontrar una serie de pasos que muestran desde su nacimiento, su desarrollo, su desgaste hasta su transformación. En tales pasos siempre están presentes: la examinación, la evaluación, la confrontación, la disolución, la imaginación, la transformación, la creación, la asimilación y la concreción (*ver figura 3, pág. 30*). Estos ciclos no se manifiestan como aislados, espontáneos y ajenos a su contexto, por el contrario es indispensable su relación con el contexto para el consecuente ciclo evolutivo. Cada etapa paradigmática busca resarcir las insuficiencias sociales, económicas y políticas anteriores impulsando hacia la esfera de lo público mayores garantías, mayores cualidades, mayores consideraciones por desarrollar y evaluar.

Lo público contiene períodos diferenciados cualitativamente a lo largo de su historia, mismos que resultan en un desgaste, en un agotamiento que hace propicio el resurgimiento de una etapa crítica con nuevos horizontes por alcanzar. Se trata de un desgaste que da la pauta para la consecuente examinación del desempeño logrado y que, dependiendo de su valoración es que será ó no pertinente la búsqueda de nuevos derroteros (utópicos) en la dirección de sobreponerse a los límites de cada etapa agotada. Y que una vez manifiestos devendrán en la asimilación de los nuevos planteamientos en la regularidad de la vida cotidiana. Los cambios producidos giran hacia la normalización de los flujos y de sus relaciones proveyendo por algún momento mas certidumbre y esperanza. Estos cambios paradigmáticos son indispensables para la continuidad.

Los principios de sostenibilidad que hoy se advierten como una categoría fundamental del ámbito de lo público obedecen al nivel histórico alcanzado por la sociedad en torno a la relevancia de esta esfera para el consecuente progreso de sus sociedades. La sostenibilidad pública prepondera antes que una etapa concreta y definitiva, los *procesos* que desencadenan las etapas. Tales procesos se muestran en la vinculación e interacción de campos diversos, su funcionamiento, conjunta a un sistema complejo de flujos e influjos diversos. Es en este proceso relacional y de correspondencias es que lo público se advierte como un fenómeno que ha venido evidenciándose en la medida en que *pueblo, gobierno y productividad* se vuelven mas cercanos. En la medida en que sus agendas se han visto en la necesidad de ser consideradas en relación y función con sus otras dos partes. Estas tres categorías generales trabajan en codependencia, son parte de un mismo proceso indisoluble, lo público es la mediación entre ellas. La acción de una afecta el comportamiento de las otras y así sucesivamente. La sostenibilidad pública es el cambio paradigmático de nuestros tiempos, son la certidumbre y la esperanza hacia una etapa agotada y limitada. La vida urbana si ha de querer continuar tendrá que asimilar en su cotidianidad la sostenibilidad global en sus procesos.

El fenómeno de lo público señala la *cualidad* por mostrar las relaciones de interconexión e interdependencia entre los diversos campos de la actividad humana. Lo público se revela como el ejercicio entre esos campos que se manifiestan en torno a un mismo fenómeno (la calidad de vida urbana). Lo publico media por la calidad que guardan las relaciones con respecto al desempeño del conjunto (la sociedad). El nivel histórico alcanzado por lo público lo hace fungir como el medio entre los diversos intereses que esta por el desarrollo de relaciones de reciprocidad, de proporcionalidad, de justos medios capaces de fomentar el desempeño sostenible, el futuro con certidumbre y porvenir compartido.

La arquitectura en correspondencia con esta esfera de lo público, proveerá los medios (que están a su alcance) para convenir en los equilibrios entre los diversos campos e intereses de la vida urbana. La arquitectura debe convenir en ser acto consecuente del ejercicio de principios de sostenibilidad. Fungir como instrumento (investigación y exploración) y como medio (concreción, puesta en marcha) en la realización de la vida urbana sostenible. Tiene en sus atributos la posibilidad de conjuntar y estrechar en el ejercicio de su practica los principales campos de la esfera pública (economía, política y social) y mostrar su grado de correspondencia en la procuración sostenible de sus relaciones. La arquitectura pública sostenible estará por medidas de reciprocidad, de equilibrios y de justos medios (*ver figura 5*).

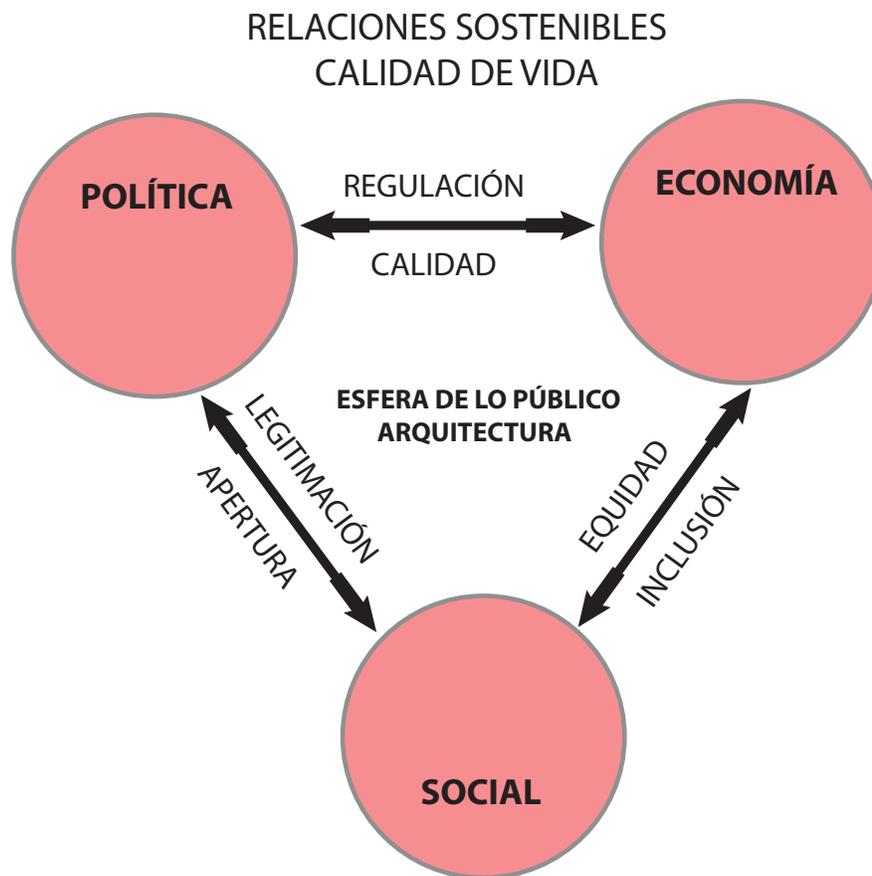


Figure 5 Modelo Público Arquitectónico (gráfico realizado por el autor de la tesis)

Desde la Alta Edad Media cualquier sentido de equilibrio quedo roto. Esto al haber sido dominada por el campo de la economía de corte capitalista. La consecuente preeminencia en la privatización de las relaciones públicas, ha sido, si bien, no siempre en la misma intensidad, pero si en la misma dirección, el paradigma sobre la libre regulación del mercado sigue vigente como lo siguen siendo las inercias negativas de su modelo (ver figura 6). La estatalización de la sociedad es un fenómeno de última generación.

Solo una *mediación pública* entre las relaciones de los hombres puede hacer viable un proyecto de conjunto, un sentido de unidad, una esperanza con el germen de la certidumbre, del porvenir y del progreso sostenible. Tanto por su fuerza simbólica como por su relevancia funcional para la sociedad, la arquitectura ha jugado y juega un papel fundamental como parte de aquello que permite mediar públicamente en la construcción de relaciones sostenibles, mismas que solo pueden ser suministradas bajo el amparo de la esfera de lo público, bajo los valores fundamentales que emanan de ella como

son: la libertad, la autonomía, el sentido crítico, el análisis, la reflexión, la dialéctica, la contrastación, la deliberación, la inclusión, la equidad, la apertura, la conexión, la comunicabilidad, la transparencia, la corresponsabilidad, la paz, la prosperidad, la certidumbre, el sentido común y la trascendencia social.

Si bien el proyecto de Santa Fe viene a representar una muy pequeña fracción dentro del proceso histórico-cultural de lo público, razón que nos obliga a tomar distancia de cualquier clase de radicalismos concluyentes, sin embargo, podemos advertir que el patrón de su diseño proyecta un modelo global replicado en el resto del Mundo, de ahí su relevancia no en términos de cantidad sino de calidad porque su análisis crítico valida en gran medida (pero con las diferencias que amerite) ser extensivo para el resto de los países que lo han adoptado como sentido público de porvenir. En relación a la hipótesis planteada inicialmente, tendríamos que convenir afirmativamente con ella (no, sin hacer ciertas precisiones), es decir, los atributos que fomentan el diseño arquitectónico y urbano de Santa Fe no figuran como propicios, relevantes ni consecuentes para el progreso de la esfera de lo público, por el contrario, son degradantes para los propósitos de dicha esfera y por tanto, podemos convenir que van en la dirección contraria a los principios que emanan de lo público como son: convenir las mejores relaciones sostenibles en función del porvenir integral de la sociedad en su conjunto.

La arquitectura como un instrumento de la política, de la economía y de lo social (entre otros campos de la esfera pública) se debe a sus habitantes y a su entorno urbano. Al tener esto como marco regulador, el ejercicio de su práctica debe regirse por principios y valores dirigidos a fomentar las mejores prácticas posibles en función de buscar los equilibrios mismos que podrán reflejarse y medirse en la calidad de vida urbana (*ver figura 5*). Una arquitectura hacia los equilibrios públicos solo podrá ser posible con la consideración de un modelo que como principio prepondere la equidad de resultados por encima de la igualdad de condiciones para todos.

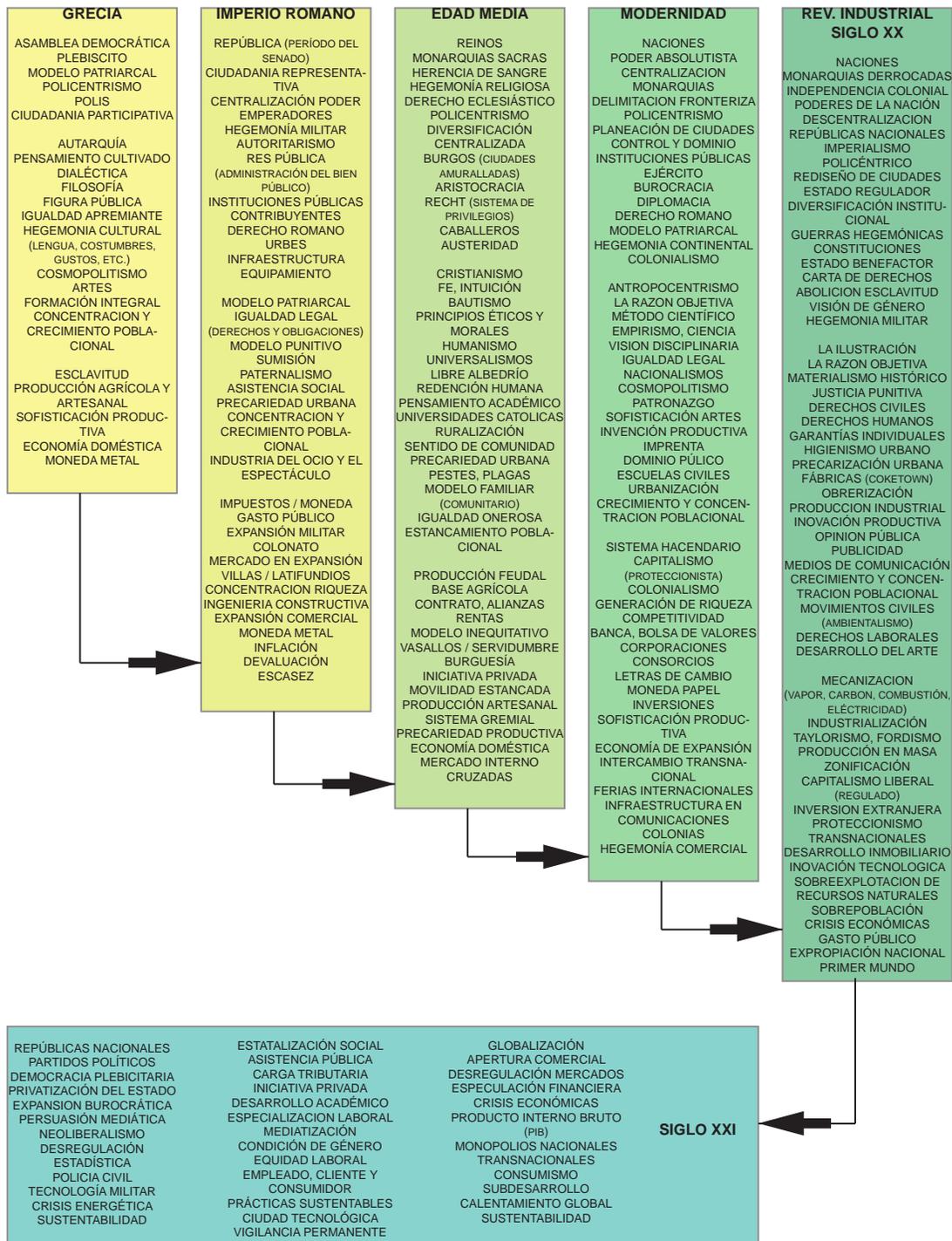


Figura 6 Síntesis de los Rasgos Evolutivos de la Esfera de lo Público (gráfico realizado por el autor de la tesis)

En cada etapa histórica se han aportado particularidades distintas en función de superar o mejorar las condiciones anteriores, esto nos lleva a verlas a todas ellas como pertinentes, aún cuando sigue en la actualidad siendo deficitario el funcionamiento de dicha esfera para con los equilibrios. Razón por la que Santa Fe, con sus contradicciones e inconsistencias públicas es simultáneamente el campo fértil donde pudiera germinar a partir de la deliberación crítica de sus resultados, la certidumbre disciplinar de la cual hoy se encuentra muy necesitado el quehacer arquitectónico. Certidumbre que solo puede ser provista por una esfera de lo público reguladora, capaz de mostrar el fenómeno de la vida urbana en torno a la interacción y correspondencia que guardan las partes hacia el porvenir del conjunto (*ver figura 7*).



Figura 7 Modelo Holístico Arquitectónico (gráfico realizado por el autor de la tesis)

Podemos precisar que el desarrollo evolutivo de la esfera de lo público no coincide con una clara y firme línea siempre ascendente como la visión de desarrollo (occidental) supone legitimar. Por el contrario, este proceso ha significado en momentos ser regresivo, cíclico y como hemos visto, cada final de etapa viene a tener como denominador común, la precarización, la degradación y la disolución de las condiciones

que sostienen la vida pública anterior. Cualquiera que pudiera ser la gráfica que representa el proceso evolutivo de lo público se aleja de una línea recta unidireccional, mas bien tendríamos que considerar un trayectoria diferente (*ver figura 4 pág. 32*). La actual etapa comparte estas semejanzas del final de un período. Por ello, el cambio que pudiera estar gestándose (los movimientos ecologistas como pioneros de estas señales de cambio) tendrá que convenir bajo el sentido de progreso en tanto de un 'ir hacia delante' mismo que deberá sostenerse en términos de fomentar *buenas relaciones* porque la solución por alcanzar, va mas allá de condiciones fijas y de los datos estadísticos que podamos medir a partir de una realidad fragmentada y desconectada. La procuración de las buenas relaciones son indispensables en el acompañamiento de la vida pública.

La esfera de lo público no obedece a un diseño de relaciones en específico y concreto, sino mas bien, a un *medio* que hace posible seguir estrechando relaciones (convenientes) que nos permitan continuar socialmente bajo la garantía de un porvenir consecuente con nuestras aflicciones, necesidades e intereses ante una realidad siempre diversa, difusa y dinámica. Este *medio*, como expusimos desde un inicio debe volver a su tarea privilegiada de ser pacto, convenio y certidumbre deliberativa que provee de sentido y significado trascendente el hecho de llevar la vida de uno en convivencia, es asociación, es decir, de manera urbana.

Por último nos proponemos traer a la reflexión, la pertinencia que ha tenido en la arquitectura y para la dimensión de lo público, el ejercicio de la *imaginación*, la cual, se encuentra contenida tanto en la ideología como en la utopía, dos dimensiones que son parte constitutiva de la esfera de lo público. La imaginación va a ser aquello que permitirá a una u otra poder prosperar, en tanto como imaginación que confirma las inercias cotidianas, robusteciéndolas ó como imaginación que rechaza el cauce regular de los hechos y antepone nuevas consideraciones para la realización de una vida mejor y diferente a la existente. La imaginación es un rasgo fundamental que ocupa un lugar privilegiado dentro de la esfera de lo público, sin ella no hay forma de abrigar esperanzas de continuidad de cualquier índole, no hay afirmación o cambio posible que se pueda manifestar en el futuro. La imaginación dentro de la esfera de lo público debe ser la acción crítica y concertada que al momento de manifestarse, revela consecuentemente los límites y las posibilidades de la realidad.

La imaginación pública es simbólica porque es creadora de nuevos horizontes, porque es simultáneamente crítica y prospectiva, porque tiene dentro del horizonte de su acción la realización de un mejor posible y como tal, significa la realización de lo aún no existente. La imaginación emanada de la esfera de lo público se vuelve en un recurso creativo y no en un fin en si mismo, porque ella es instrumento y medio deliberativo en la búsqueda de certidumbres antes que en la revelación de verdades univocas. Esta imaginación pública se advierte mas como hermenéutica que como razón conclusiva,

en tanto se dirige mas como un medio de interpretación que como una interpretación concreta y definitiva.

Esta imaginación no puede ser otra, porque la esfera de lo público nos advierte de una entidad orgánica, en tanto que los campos que la conforman siempre son cambiantes, vulnerables, modificables, en desarrollo continuo y en interacción fluctuante. De ahí la necesidad por regular flexivamente las condiciones siempre cambiantes que se manifiestan agotadas y faltas de certidumbre social.

De aquí se desprenden dos facetas de la dimensión de lo público, en tanto puede ser ideológica (en el ejercicio del orden y la regulación) como utópica (en el ejercicio de la transformación de los ordenes preestablecidos)³⁹. Dentro de la esfera pública ambos momentos dejan de contraponerse para volverse complementarios en torno a un mismo fenómeno. Ideología y utopía fungen tanto como instrumentos de afirmación y concreción, como medios de contrastación y exploración. El individuo moderno es depositario de un vasto marco de derechos civiles que lo legitiman a fungir como juez y parte en la resolución de sus conflictos. Esta cualidad pública debe reclamarse y realizarse en el ejercicio de cada acción económica, política y social. La ideología será reclamada en momentos de continua fluctuación, de cambios constantes. La utopía en cambio será solicitada en tiempos de absurda continuidad indiferente.

Ambos momentos son codependientes en función de mantener la esfera de lo público, funcionando y operando en correspondencia hacia los intereses comunes de la sociedad. Una esfera vital se manifiesta dinámica, convulsa, en la contrastación de ambos intereses en función de legitimar si la ideología o la utopía son lo mas pertinente para los tiempos presentes. Una esfera que no es consecuente con su renovación advierte vicios y estancamientos que incrementan el riesgo crítico de un ruptura mayor al acumular el stress social.

Tanto la utopía e ideología pública están por lograr distancias equivalentes en el intercambio entre intereses, están por legitimar las acciones y decisiones de los hombres, siempre y cuando estas sean consecuentes con su contexto y estén respaldadas por la deliberación pública de sus integrantes. La eficacia de su ejercicio solo es posible en la medida en que ese conjunto de intereses pueda construir convenios, pactos, relaciones sostenibles que permitan continuar.

Pero, es precisamente de esta condición donde se genera su mayor conflicto en tanto no logra legitimar los convenios por los conductos públicos y tiene la necesidad de proyectarlos como ideología⁴⁰ reinante. Es una ideología no pública que funge como distorsionador de la realidad (Marx), ya que esta se muestra como imagen invertida de

³⁹ ver la figura 3, en la página 30

⁴⁰ Para mas detalle, esta consideración queda expresada por Karl Mannheim en su libro, ideología y utopía.

la misma, ya sea para ocultar, para engañar o para disimular el verdadero arreglo deficitario de su disposición.

Tenemos por una parte la ostentación del orden y el control que se asume como afirmativo en una pretensión abusiva sobre su legitimidad (no pública), y por otra parte tenemos la valorización real que sostiene la esfera social sobre la evaluación de esa supuesta legitimidad. El punto es que ambas no suelen coincidir, la pretensión y la credibilidad corresponden a medidas diferentes. Haciendo vulnerable el modelo que sostiene el rumbo de las relaciones. La ideológica no pública busca fomentar mediáticamente la percepción de su existencia como legítima, evidenciando la fragilidad de su solvencia pública. La legitimidad apoyada tan solo en la cantidad plebiscitaria no respalda ninguna calidad pública. El déficit que se origina entre legitimidad y credibilidad va a dejar siempre un saldo, un cabo irresuelto e incompleto, el argumento propicio para la imaginación crítica, para la imaginación productora de nuevos estadios, donde los déficits y los rezagos puedan ser superados por entornos mas sostenibles.

Como advierte Paul Ricoeur, *–que la imaginación social es parte constitutiva de la realidad social⁴¹*– la ideología y la utopía cuando es pública contiene un elemento positivo y fundamental para la realización de la sociedad, a decir, una fuerza integradora lograda por su capacidad de *entropía*, por canalizar bajo conductos comunes los intereses diversos, incorporando y asimilando lo diferente hacia un nuevo estadio en equilibrio. La entropía nivela y equilibra las diferentes temperaturas de la sociedad, las canaliza.

La ideología provee el marco de referencia que hace posible ejercer cualquier señalamiento valorativo y crítico (utópico), porque nos permite la abstracción de la realidad en un conjunto. Sin la manifestación de la ideología no habría manera de suponer bajo que condiciones se desarrollan y se realizan las relaciones al interior de la sociedad. La ideología como instrumento entrópico establece una base referencial que posibilita la regularidad para que los procesos sociales puedan resolverse bajo conductos compartidos, para que puedan reproducirse bajo patrones estandarizados, asimilados y proyectados en el conjunto de la sociedad. Solo a partir de su identificación y esclarecimiento podremos consecuentemente realizar para dicha convención social, el juicio crítico y la prospectiva de cambio que logra proveer la imaginación utópica.

El escritor Eduardo Galeano señala, que si bien, la utopía se encuentra localizada siempre en un horizonte frente a la realidad misma, es precisamente esta condición de distancia la que se vuelve fundamental porque en tal disposición se encuentra el sentido que nos hace avanzar.

⁴¹ Ricoeur Paul, *Hermenéutica y Acción, De la Hermenéutica del Texto a la Hermenéutica de la Acción*, Buenos Aires Argentina, Prometeo Libros, 2008, pp. 102-120

La ideología y la utopía marchan no como opuestos, sino como partes codependientes de un mismo fenómeno, son complementos para la realización del imaginario social, la imaginación los une tanto para afirmar como para negar el rumbo de las cosas. La imaginación como señala Ricoeur tiene la cualidad de ser endopática, porque puede ser compartida bajo percepciones comunes, tiene la facultad de que 'uno se ponga en el lugar del otro', el 'yo', es la clave de tal conexión, en tanto que el 'yo' es constitutivo de todas las personas, el 'yo' tiene la autonomía de reafirmar su propia experiencia, de esta forma 'yo' puedo asirme de la experiencia sensorial de cualquier otro 'yo', ya sea en la indignación o en la felicidad, 'yo' imagino lo que es estar en los zapatos del otro, lo que afecta en consecuencia mi percepción y voluntad. 'Yo', junto con otros, 'yo', podemos a través de la imaginación (endopática) conectar con percepciones comunes que nos unen y le dan fuerza a nuestras imaginaciones. La transmisibilidad imaginativa se vuelve en un recurso fundamental en la afirmación o transformación de nuestra realidad.

El significado y sentido de la imaginación pública solo puede afirmarse y prosperar en el contagio que pueda suscitar en la comunidad. La contrastación con la realidad es el campo fértil en la recreación de una realidad alterna, aun no existente pero capaz de ser compartida por la imaginación. La estructura de la imaginación pública solo puede edificarse sobre la base de la realidad conocida, ella le proporciona el fundamento de su especulación.

La imaginación utópica desarraigada de lo público advierte de un sentido negativo en tanto se vuelve en un discurrir evasivo y no en uno reestructurador. Este desarraigo se le relaciona con el ensueño lúdico y divagante, que no comparte por destino el campo de las cosas 'serias', se trata de una desviación individualista sobre la realidad, juego infantil que atiende a la satisfacción egocéntrica (diría Vygotsky), a la autocomplacencia producto de la fascinación que produce la fantasía misma. Imaginación desvinculada del entorno público y por lo tanto de cualquier tensión que pudiera surgir de dicha relación. Esta imaginación ilusoria hace del ámbito privado, el destino de sus creaciones, un mundo interiorizado que hace las funciones de un exilio autoimpuesto. Ya sea consciente o inconsciente, esta introspección alejada del Mundo sigue evocando un nuevo orden de las cosas, la manifestación de un algo que se expresa cualitativamente distinto a lo existente, sin embargo su capacidad de influjo para con la vida queda limitado.

Ricoeur señalaría que la delgada línea que hace de la imaginación utópica un asunto evasivo o un asunto transformador radica en la cosa por la que se evoca. Pudiendo ser esto lo inexistente o lo ausente. Lo inexistente es evocación egocéntrica, se vuelve en un fin en si mismo, producto del interés individual. Cuando nos referimos a lo ausente, solo podemos hacerlo a través de un tomar consciencia sobre algo que ya conocemos y valoramos pero que no participa del presente, que no participa en lo público. Algo

inexistente solo le pertenece a la mente de quien lo produce, no hay forma de interpretarlo de manera ajena a la de su creador y carece de sentido el querer interpretarla cuando solo compete a su autor. En cambio, una ausencia es una demanda pública que se solicita, que se necesita. La ausencia se convierte de esta forma en un símbolo, en un referente, porque puede ser evocado y reconocido por alguien mas, porque pertenece a la cultura, a lo que es comunicable y transmisible, la ausencia se vuelve en un asunto que trasciende el campo de la introspección subjetiva para depositarse en el campo de la vida social objetiva y pública.

La palabra utopía es un término acuñado por Tomas Moro, titulo de su obra escrita en el año de 1516 que viene a significar: '*lugar que no existe*', '*en ningún lugar*', lo contrario a todo aquello que constatamos como real, como existente, de todo aquello que entonces podemos asumirlo como ideología. Corresponde a un acto fundacional, original que suministra a la realidad de posibilidades alternas. La imaginación utópica antes de ser un fin en si mismo es el proceso que procura la realización de fines diversos. Por encima de las conclusiones que el ejercicio utópico pueda llegar, su importancia fundamental, radica en el poder imaginar un *lugar distinto* bajo el esfuerzo de mostrarse cualitativamente diferente a lo existente.

La utopía de lo público es la retroalimentación que permite al Mundo avanzar con dirección, con sentido y rumbo esperanzador, con miras trascendentales, porque opera como una fuerza liberadora de la estandarización que impone la ideología, es fuerza contraria a la futilidad de los tiempos porque es suya la anticipación de un futuro trascendente, de un futuro compartido, deseable y con porvenir. Es suya la fuerza legítima de un mostrar los posibles caminos hacia la realización de una vida en común y dentro de los principios y valores que emanan de la esfera de lo público: libertad, apertura, inclusión, equidad, justicia, transparencia, deliberación, sostenibilidad, trascendencia.

Porque, como diría Paul Ricoeur – *¿No representa la fantasía de otra sociedad posible exteriorizada en 'ningún lugar' uno de los mas formidables repudios de lo que es?* –⁴².

⁴² Fragmento tomado de su libro, "Ideología y Utopía".Ricoeur Paul, Ideología y Utopía, Barcelona, Gedisa, 6ª impresión 2008, 355 p.

Índice de Gráficos

Figura 1. Modelo Histórico de la Esfera de lo Público	pág. 18
Figura 2. Modelo Holístico de la Esfera de lo Público	pág. 20
Figura 3. Modelo Descriptivo del Proceso Evolutivo de lo Público en la Arquitectura	pág. 30
Figura 4. Histórico de los Campos de lo Público	pág. 32
Cuadro Sinóptico, Griegos	pág. 38
Cuadro Sinóptico, Imperio Romano	pág. 45
Cuadro Sinóptico, Edad Media	pág. 58
Cuadro Sinóptico, Modernidad	pág. 67
Cuadro Sinóptico, Revolución Industrial	pág. 74
Cuadro Sinóptico, Siglo XX, XXI	pág. 84
Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe (SEDUVI)	pág. 113
Cuadro Sinóptico, Santa Fe	pág. 118
Figura 5. Modelo Público Arquitectónico	pág. 121
Figura 6. Síntesis de los Rasgos Evolutivos de la Esfera de lo Público	pág. 123
Figura 7. Modelo Holístico Arquitectónico	pág. 124

Bibliografía

- Coromines, Joan, Breve Diccionario Etimológico: de la Lengua Española, Editorial Gredos, Madrid, 3ª ed. 1973, 14ª reimpresión 2008, 596 págs.
- Gómez de Silva, Guido, Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española, México, Fondo de Cultura Económica; COLMEX, 2ª ed. 1998, 7ª reimpresión, 2011, 736 págs.
- Habermas, Jürgen, Historia y Crítica de la Opinión Pública: La transformación estructural de la vida pública, Barcelona, Ed. Gustavo Gilli, 1ª edición 1981, 9ª tirada, 2006, 352 págs.
- Arendt, Hannah, La Condición Humana, España, Ed. Paidós, Colección Surcos 2005, 6ª impresión 2011, 358 págs.
- Adorno, Theodor, Consignas, Buenos Aires-Madrid, Amorrortu editores, 1ª edición en castellano 1973, 3ª reimpresión 2009, 186 págs.
- McLuhan, Marshall; Powers, Bruce R., La Aldea Global, Barcelona, Editorial Gedisa, 6ª reimpresión 2011, 203 págs.
- Beuchot, Mauricio, Tratado de Hermenéutica Analógica: Hacia un nuevo modelo de interpretación, México, Editorial Itaca, Facultad de filosofía y letras UNAM, 4ª edición 2009, 238 págs.
- Gadamer, Hans-Georg, El Giro Hermenéutico, Madrid, Ed. Cátedra: Teorema, 3ª edición 2007, 238 págs.
- Conde, Gaxiola Napoleón (compilador), En Torno a la Hermenéutica: Analógica, México D.F., Ed. Torres Asociados, 1ª edición 2010, 189 págs.
- Ferraris, Maurizio, Historia de la Hermenéutica, México, Ed. Siglo XXI editores, 3ª edición en español, 2007, 369 págs.
- Ricoeur, Paul, Hermenéutica y Acción: De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción, Buenos Aires, Ed. Prometeo Libros, 3ª edición, 2008, 185 págs.
- Ricoeur, Paul, Ideología y Utopía, Barcelona, Editorial Gedisa, 6ª reimpresión 2008, 355 págs.
- Heidegger, Martin, El Ser y el Tiempo, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. En español 1951, 14ª reimpresión, 2006, 478 págs.
- Eco, Umberto, La Estructura Ausente, Barcelona, 1ª edición en Debolsillo, 2005, México, 1ª reimpresión, 2006, 446 págs.
- Gamoneda, Antonio, Atravesando Olvido (1947-2002) antología poética, México, Editorial Aldus, 1ª edición, 2004, 227 págs.
- Kuhn, Thomas S., La Estructura de las Revoluciones Científicas, 1ª edición en español 1971, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª edición 2006, 3ª reimpresión 2012, 360 págs.

- Eliade, Micrea, Mito y Realidad, Barcelona, España, Editorial Kairos, 1ª edición castellano 1999, 4ª edición 2009, 213 págs.
- Morris, A.E.J., Historia de la Forma Urbana: desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1ª ed., 9ª tirada, 2007, 477 págs.
- Pomeroy, Sarah; Burnstein, Stanley; Donlan, Walter; Tolbert Jennifer, La Antigua Grecia: Historia Política, Social y Cultural, Barcelona, Editorial Crítica, 1ª edición 2002, 1ª edición rustica 2011, 554 págs.
- Lane Fox, Robin, El Mundo Clásico: La epopeya de Grecia y Roma, Barcelona, Editorial Crítica, 1ª edición 2007, 825 págs.
- Homero, La Ilíada, Barcelona, Editorial RBA Libros, 1ª edición de bolsillo 2008, 580 págs.
- Aristóteles, Ética Nicomaquea; Ética Eudemiana, Madrid, Editorial Prisa Innova, colección: Los Libros que Cambiaron el Mundo, 2009, 594 págs.
- Platón, Platón 427-347 a.C. Selección, Editorial Tomo, México, D.F., colección: Autores Selectos, 1ª edición 2009, 603 págs.
- Suarez, Luis, La Europa de las Cinco Naciones: De cómo Francia, España, Italia, Alemania e Inglaterra han configurado la historia de Europa, España, Editorial Ariel, 1ª edición en esta colección Ariel-Historia 2010, 1001 págs.
- Iglesias, Juan, Derecho Romano: Historia e Instituciones, Barcelona, España, Editorial Sello, 1ª edición 1958, 18ª edición revisada y actualizada 2010, 466 págs.
- Anderson, Perry, El Estado Absolutista, México, Siglo XXI Editores, 1ª edición en español 1979, 18ª reimpresión, 2009, 592 págs.
- Marcuse, Hebert, El Hombre Unidimensional, España, Editorial Ariel, 1ª edición 1981, 1ª edición en Ariel filosofía 2010, 255 págs.
- Berman, Marshall, Todo lo Solido se Desvanece en el Aire: La Experiencia de la Modernidad, México-Argentina, Siglo XXI Editores, 1ª edición en español, 1988, 1ª reimpresión de la 2ª edición, nuevos prefacio y posfacio, 2011, 396 págs.
- Sachs, Ignacy, Ecodesarrollo: Desarrollo sin destrucción, México, El Colegio de México, 1ª edición, 1982, 200 págs.
- Camus, Albert, El Hombre Rebelde, Madrid, España, Editorial Alianza, 1ª edición 'biblioteca de autor' 2001, 3ª reimpresión 2005, 358 págs.
- Luhmann, Niklas, Sociología del Riesgo, México, Universidad Iberoamericana, 3ª edición en español 2006, 294 págs.
- Sartori, Giovanni, Homo Videns: la sociedad teledirigida, México, Editorial Taurus, 2ª edición 2001, 1ª reimpresión 2002, 205 págs.
- Benevolo, Leonardo, Historia de la Arquitectura Moderna, Barcelona, Gustavo Gili, 10ª edición, 2010, 1190 págs.
- Mumfors, Lewis, 1985, The city in history: its origins, its transformation, and its prospects, New York, Harcourt, Brace & World, 1961, 657 págs.

- Geoffrey, Jellicoe, Susan, El Paisaje del Hombre: La conformación del entorno desde la prehistoria hasta nuestros días, Barcelona, Gustavo Gili, 1ª edición, 3ª tirada, 2004, 408 págs.
- Pipitone, Ugo, Ciudades, Naciones, Regiones: Los Espacios Institucionales de la Modernidad, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 432 págs.
- Garza Gustavo, Schteingart Martha, coordinadores, Los Grandes Problemas de México: Desarrollo Urbano y Regional, México, D.F., El Colegio de México, 1ª edición, 2010, 657 págs.